



INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD | 2024

Con este informe que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 buscamos comunicar a nuestras partes interesadas y a la sociedad en general **nuestros esfuerzos en la transición hacia un futuro sostenible.**

INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD | 2024

CONTENIDO

1.0 INTRODUCCIÓN

- 1.1 Nuestro desempeño en sostenibilidad 2024
- 1.2 Mensaje del Director
- 1.3 Acerca de este informe
- 1.4 Descripción general del negocio

2.0 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

3.0 ÉTICA Y GOBERNANZA

4.0 SOCIAL

5.0 AMBIENTAL

6.0 ACERCA DE ESTE INFORME

7.0 ANEXOS

CONTACTO

3

10

18

34

47

64

66

75

Sección 1.0

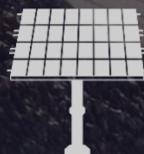
INTRODUCCIÓN: GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE S.A.B. DE C.V.





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

1.1 NUESTRO DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD 2024



3,326,394 kWh
GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA IN SITU
▲ +32% vs. 2023



17.5%
REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS EN MÉXICO CON RESPECTO AL 2023



e.COBUS
ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTAR A PASAJEROS EN PLATAFORMA
Servicio al pasajero con cero emisiones



71,319,272
NÚMERO DE PASAJEROS RÉCORD
▲ +1.1% vs. 2023



36.4%
DE MUJERES EN NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



129,740 horas
CAPACITACIÓN DE PERSONAL
▲ +26% vs. 2023



INVENTARIO GEI ALCANCE 3
CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PRIMER INVENTARIO DE EMISIONES DE GEI ALCANCE 3



2024 GREEN AIRPORT RECOGNITION
PARA LOS AEROPUERTOS DE CANCÚN Y SAN JUAN PR



INVERSIÓN SOCIAL SOSTENIBLE
78 PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS APOYADAS A TRAVÉS DE NUESTRO PROGRAMA



- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



1.2 MENSAJE DEL DIRECTOR

Les presentamos el **Informe Anual de Sostenibilidad 2024** del Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.

Como cada año, compartimos con todos ustedes los avances en nuestros objetivos de sostenibilidad, así como los nuevos retos y compromisos que continuamente abordamos conforme las condiciones globales así lo demandan.

Algunos eventos ocurridos este año, tales como la variabilidad en las tasas de cambio, los niveles de inflación y situaciones específicas en la industria del transporte aéreo, hicieron del 2024 un año de retos, oportunidades de aprendizaje y crecimiento para ASUR. Aunque el tráfico de pasajeros en México descendió 4.7% con respecto al 2023, Puerto Rico cerró el año en su máximo histórico, y Colombia tuvo un incremento interanual a doble dígito, observando así que la diversificación del negocio aunado a nuestra excelencia operacional mantienen no solamente la solidez del Grupo, sino que también nuestro liderazgo en la industria. En los tiempos de aprendizajes y desafíos, nos mantenemos comprometidos a seguir cumpliendo con nuestro propósito corporativo de generar valor sostenido para todas nuestras partes interesadas.

En nuestro camino hacia la sostenibilidad, me complace mucho compartirles que este 2024 ha sido un año de consolidación, en el que hemos llevado a cabo acciones que nos acercan al cumplimiento de nuestros objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). A continuación, me permito compartirles algunas de estas iniciativas.

Seguimos comprometidos con nuestro programa de inversión social sostenible, pues estamos seguros de que cuando nuestras comunidades prosperan, nuestra compañía también lo hace. En 2024 ampliamos nuestros programas a tres comunidades indígenas apoyadas en Yucatán, agregando como población objetivo a jóvenes y mujeres que buscan incursionar en actividades económicas dentro de su comunidad. Este año se capacitaron a 78 personas para la construcción de capacidades relacionadas a la empleabilidad a través del turismo sostenible, un 59% más que el año anterior. Las 78 personas capacitadas ya se encuentran laborando y generando ingresos gracias al turismo, y se calcula un total de 220 dependientes económicos beneficiados.

Por otro lado, desde hace varios años hemos hecho público nuestro compromiso con la descarbonización de la industria del transporte aéreo. Con base en nuestra estrategia climática, desde 2023 nos adherimos a la iniciativa de SBTi y hemos establecido objetivos relacionados con la neutralidad de carbono y, a largo plazo, el cero neto. En este sentido, y conscientes de que nuestro impacto no está asociado solamente a nuestras operaciones directas, este año comenzamos a incorporar a nuestra cadena de valor en la estrategia climática, teniendo como resultado el primer inventario de nuestras emisiones de alcance 3 para el año 2023, para el caso de México.

Estamos muy conscientes del gran valor que la biodiversidad de las zonas en las que operamos representa no solamente para el Grupo, sino para el planeta. Por ello es uno de nuestros temas materiales prioritarios y sobre el que tendremos especial enfoque. Este año, hemos comenzado la construcción de alianzas a largo plazo con organismos globales con quienes buscamos colaborar en la conservación de especies emblemáticas del sureste de México; así como también contribuir a la protección de áreas naturales destinadas a la conservación y la restauración de ecosistemas.

Ante el retiro de uno de nuestros Consejeros, al cual agradecemos su invaluable colaboración a lo largo de muchos años, y en aras del fortalecimiento y cumplimiento de nuestra Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión, se ha propuesto a la Asamblea General de Accionistas el nombramiento de una mujer, con el cual, en caso de aprobarse, estaremos alcanzando nuestros objetivos de género, teniendo un 36% de mujeres en el Consejo de Administración, y 57% en el caso de Consejeros Independientes.

No dejamos de reconocer que estamos en un proceso y que, como empresa operadora de aeropuertos en Latinoamérica, aún tenemos retos y áreas de oportunidad por abordar. Sin embargo, sabemos que estas iniciativas, aunadas al conocimiento pleno de nuestros riegos y oportunidades, nos ayudan a seguir consolidando la confianza de nuestras partes interesadas y también a seguir generando un cambio en la manera tradicional de hacer las cosas.

Estoy seguro de que el éxito del Grupo es un reflejo de todas las personas que son parte de ASUR. La diversidad de nuestra gente en la fuerza laboral y en nuestro Consejo de Administración es una de las principales fortalezas de ASUR. Este informe consolida el esfuerzo de todos nuestros colaboradores y, reflexionando acerca de los resultados de este año, no me queda más que agradecerles a ellos, a las comunidades a las que servimos, a nuestros accionistas, aliados y a todas aquellas personas que nos siguen acompañando en este camino hacia la sostenibilidad.

Finalmente, avanzando hacia el año 2025 y con nuevos retos sociales, económicos y ambientales, reitero la invitación general a seguir colaborando y creando alianzas para la construcción de una sociedad más resiliente, más justa, y más sostenible.

ADOLFO CASTRO RIVAS
DIRECTOR GENERAL



- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

1.3 ACERCA DE ESTE INFORME

El Informe Anual de Sostenibilidad de ASUR **consolida nuestro trabajo en los temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)** que son materiales para el Grupo y nuestras partes interesadas. Salvo expresa declaración en contrario, la información presentada en este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, y abarca las operaciones de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia.

Este informe ha sido diseñado bajo los estándares de:



Global Reporting Initiative (GRI) y el sector específico de operadores de aeropuertos,

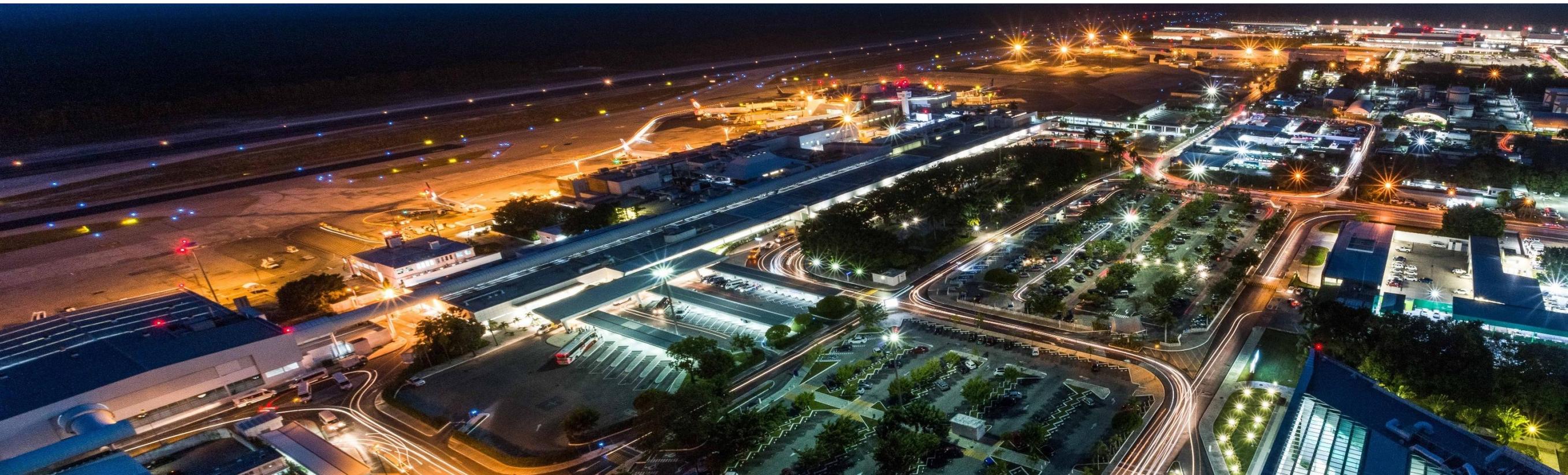


Recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).



Integramos los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), bajo esta clasificación, ASUR pertenece al sector de servicios profesionales y comerciales.

Los índices relativos a estos marcos de reporte pueden encontrarse en la sección 6 del informe. ASUR prepara y presenta sus Informes de Sostenibilidad de manera anual y pueden consultarse en www.asur.com.mx. Actualmente, es política de la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

1.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. ('ASUR', 'la empresa', 'el Grupo', 'el negocio', 'la organización' o 'nosotros') es un operador aeroportuario con sede en la Ciudad de México. Con 2,160 colaboradores y \$83,637 millones de pesos en activos al 31 de diciembre de 2024, ASUR es una empresa internacional líder que cotiza en las bolsas de valores de Nueva York (NYSE: ASR) y la Ciudad de México (BMV: ASUR). Actualmente, contamos con una cartera de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en el continente americano: nueve en México, seis en Colombia y uno en Puerto Rico.

Bajo la marca comercial de ASUR, operamos **nueve aeropuertos en el sureste de México** ubicados en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa. El Aeropuerto de **Cancún** es el aeropuerto con mayor afluencia de pasajeros internacionales en Latinoamérica.

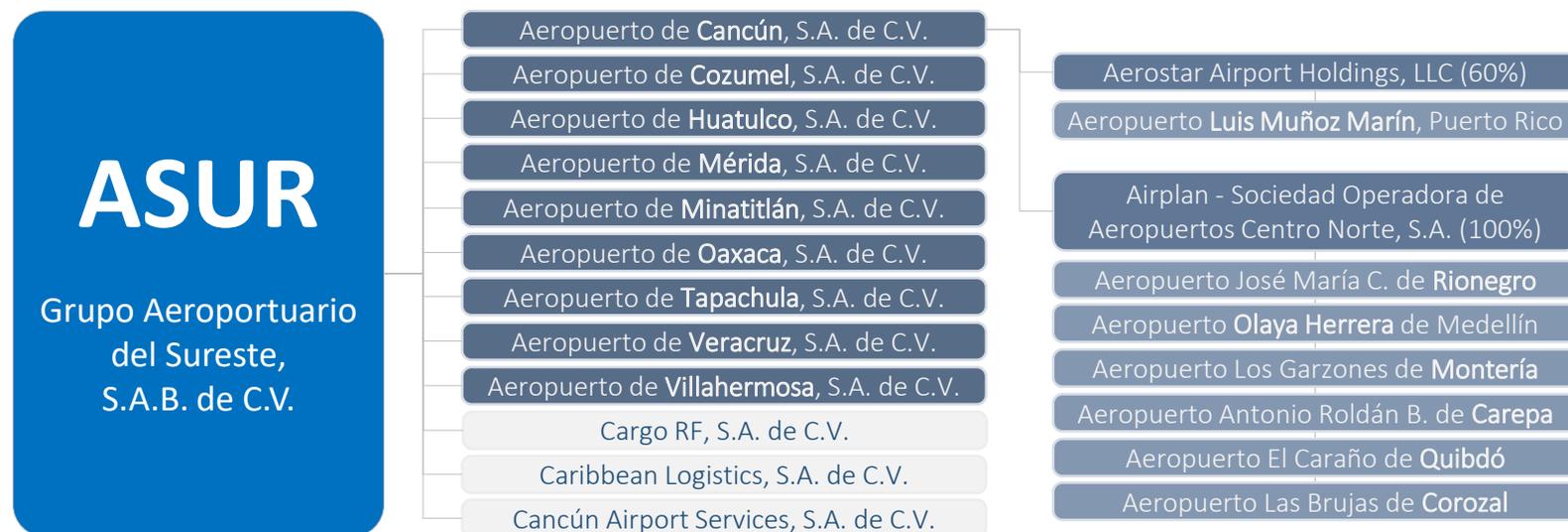
A través de nuestra subsidiaria de propiedad absoluta, Airplan, también operamos **seis aeropuertos en el norte de Colombia**: los dos que atienden al mercado de Medellín—los aeropuertos José María Córdova en Rionegro y Enrique Olaya Herrera—así como los de Montería, Carepa, Quibdó y Corozal. El aeropuerto internacional de Medellín Rionegro es el segundo más transitado en Colombia.

Finalmente, ASUR también es accionista del 60% de Aerostar Airport Holdings LLC, **operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico**. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada de la isla para destinos internacionales y estadounidenses continentales y es uno de los primeros en los Estados Unidos que ha completado con éxito una asociación público-privada bajo el programa piloto de FAA.

Al 31 de diciembre de 2024, nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: la concesión de cada uno de los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR es propiedad de una subsidiaria individual de la empresa controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. La subsidiaria Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. tiene una participación del 60% en Aerostar, operador del aeropuerto principal de la isla de Puerto Rico además de una participación del 100% en Airplan, que opera los seis aeropuertos en Colombia.



Gráfico 1: ESTRUCTURA, CONTROLADORA Y SUBSIDIARIAS





- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal de negocio, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio.

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, que pueden incluir servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales).

Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR. Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

Para conocer más información sobre la historia y operación de ASUR, favor de consultar nuestro Informe Financiero Anual para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, disponible en: <https://www.asur.com.mx/informacion-financiera-page>



OFERTA DE VALOR

Uno de los ejes de nuestra estrategia de sostenibilidad es la innovación y el enfoque al cliente. Esto incluye el cumplimiento de nuestra responsabilidad con el consumidor y sus expectativas, lo que logramos a través de un modelo de mejora continua en el servicio brindado, la innovación para ofrecer servicios más sostenibles, la difusión de información veraz y precisa relacionada con nuestros servicios y la minimización de los riesgos derivados de nuestra operación.

Para entender mejor la percepción que tienen nuestros usuarios y ubicar nuestras áreas de oportunidad, periódicamente llevamos a cabo encuestas de satisfacción de los pasajeros que viajan a través de nuestros aeropuertos. Estas encuestas miden tanto la calidad en el servicio como la experiencia del usuario, los resultados son analizados independientemente e, históricamente, hemos tenido promedios sobresalientes. En 2024, se realizaron encuestas de satisfacción en nuestro aeropuerto mexicano principal, el Aeropuerto Internacional de Cancún, que representa el 73% de nuestros pasajeros en México.

Por otro lado, como objetivo a corto plazo, nos hemos propuesto mejorar nuestros mecanismos de gestión de quejas. Aunque ya existen diferentes canales para que los clientes nos manden su retroalimentación, nuestro objetivo para el mediano plazo es generar información cuantitativa para entender hacia donde enfocar nuestros esfuerzos de mejora.



- 1.0 Introducción →
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

DATOS OPERATIVOS DE 2024

Durante el año del reporte no se agregaron nuevos aeropuertos a la cartera de la empresa. Sin embargo, se desarrollaron los siguientes proyectos para la futura ampliación de infraestructura (proyectos principales):

- Aeropuerto de Cancún: reconstrucción y ampliación del edificio Terminal 1, ampliación del edificio Terminal 4 y de la plataforma de emergencia y mantenimiento segunda fase
- Aeropuerto de Oaxaca: ampliación del edificio Terminal

En estos proyectos, se llevaron a cabo los estudios de impacto ambiental requeridos y se tomaron las medidas de compensación apropiadas. En el caso del Aeropuerto de Cancún, por ejemplo, se celebró un acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) por el monto de \$11.5 millones de pesos a dedicarse a la restauración de bosques, selvas y otros hábitats naturales.

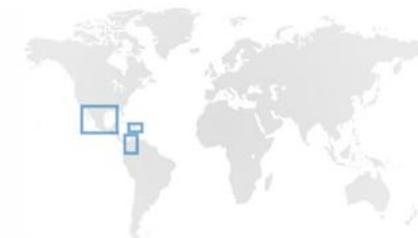
Por otro lado, las cifras de pasajeros en 2024 presentan incrementos interanuales en Puerto Rico del 16.2%, alcanzando su máximo histórico, y en Colombia del 14.5%. En el caso de México, diferentes eventos ocurridos en el año ocasionaron una disminución de 4.7%. El tráfico total de pasajeros del Grupo tuvo un incremento interanual de 1.1%.

En el año del informe viajaron 71,319,272 pasajeros (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito) a través de los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia. Del número total, 44,511,201 fueron pasajeros nacionales y 26,808,071 fueron pasajeros internacionales.

En 2024, México representó el 58% del total de tráfico de pasajeros, Puerto Rico el 19% y Colombia el 23%.

Millones de Pasajeros	Pasajeros Nacionales	Pasajeros Internacionales	Pasajeros TOTALES
México	19.8	21.6	41.4
Puerto Rico	11.7	1.5	13.2
Colombia	13.0	3.6	16.7
TOTAL ASUR	44.5	26.8	71.3

Gráfico 2: DATOS OPERATIVOS 2024



México



9 aeropuertos
41.4M PAX
(2024: descenso de 4.7% vs 2023)

Puerto Rico



1 aeropuerto
13.2M PAX
(2024: aumento de 8.6% vs 2023)

Colombia



6 aeropuertos
16.7M PAX
(2024: aumento de 11.8% vs 2023)

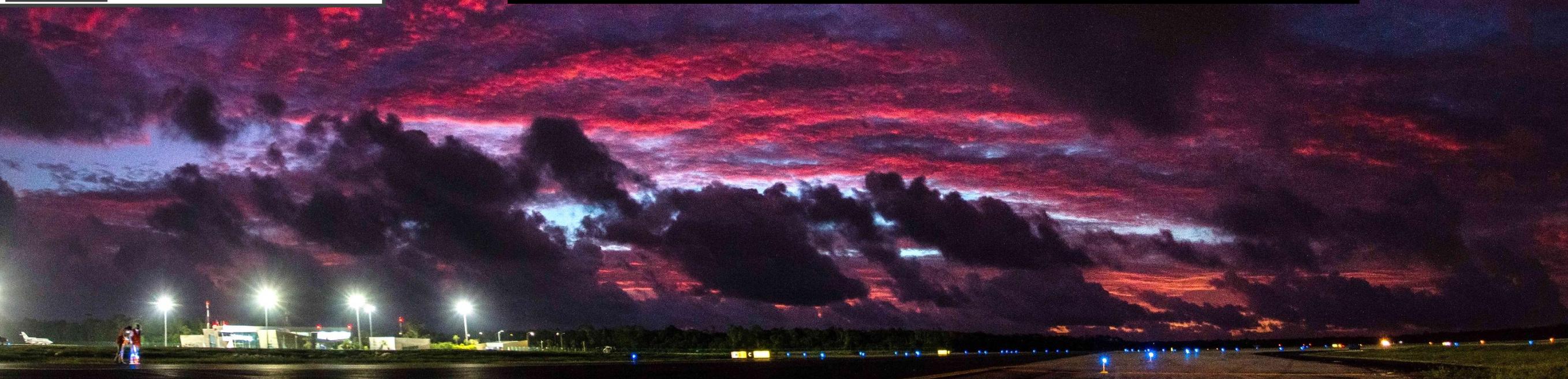


Sección 2.0

**COMPROMISO
CON LA
SOSTENIBILIDAD**



En ASUR, reconocemos la importancia de dirigir nuestros objetivos estratégicos y operaciones hacia un crecimiento económico que sea ambientalmente sostenible y socialmente justo.



De igual manera, asumimos nuestra responsabilidad con el desarrollo e incorporación de nuevas medidas, iniciativas y servicios que no solamente reduzcan nuestra huella ambiental, sino que también contribuyan a la restauración de nuestros recursos naturales, a la construcción del bienestar social y a dar respuesta a los nuevos desafíos globales.

En este sentido, nuestro compromiso es crear valor para nuestras partes interesadas y para la sociedad en general a través de un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, así como el comportamiento ético, consciente, transparente y con rendición de cuentas. Nuestra contribución al desarrollo sostenible se verá reflejada en nuestras operaciones diarias, dentro de un proceso evolutivo, de mejora continua y de autorreflexión.

Este año, gracias a la colaboración de nuestras partes interesadas y aliados hemos llevado a cabo acciones que nos acercan al cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos ASG, no dejando de reconocer que nos encontramos en un proceso de transición hacia un modelo de negocio sostenible.



- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

GOBERNANZA EN SOSTENIBILIDAD

En 2022 se creó el **Comité de Sostenibilidad**, órgano que supervisa, evalúa y aprueba la estrategia de sostenibilidad, de igual manera monitorea y proporciona retroalimentación sobre los avances en los objetivos establecidos. El Comité de Sostenibilidad reporta directamente al Consejo de Administración, cuyo compromiso con la sostenibilidad se expresa formalmente en nuestra Política de Desarrollo Sostenible, la cual fue desarrollada y aprobada en 2023 para entrar en vigor en 2024, y refleja los principios y las bases de actuación de la empresa con respecto a la protección del ambiente, la justicia social y la prosperidad económica.

En este sentido, la Presidenta del Comité de Sostenibilidad es miembro del Consejo de Administración y, a nivel operativo, el área de sostenibilidad y Responsabilidad social pertenece a la Gerencia de Planeación Estratégica y Gobierno Corporativo del Grupo.

COMUNICACIÓN Y COMPROMISOS GLOBALES CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Buscamos ser partícipes de guías, objetivos e iniciativas locales y globales que trascienden nuestra operación y nos permiten reafirmar nuestra responsabilidad con un crecimiento económico sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestra estrategia de sostenibilidad **se alinea con los 17 ODS** y contribuye al cumplimiento de **65 medios y metas específicas**

En México reportamos con base en los **estándares GRI desde 2008**

9 aeropuertos en México en el nivel 3;
1 aeropuerto en Puerto Rico en el nivel 1
Certificación Programa ACA

9 aeropuertos en México con **sistema de gestión ambiental**
Certificado bajo la norma ISO 14001

9 Aeropuertos en México reconocidos con el **Distintivo S**
Reconocimiento emitido por la Secretaría de Turismo de México

Aeropuertos mexicanos signatarios del **Pacto Mundial** desde 2005

Comprometidos con SBTi desde 2023
Primer grupo aeroportuario de México en sumarse a esta iniciativa

Certificaciones: **“Platino”** en Huatulco y **“Plata”** en Cozumel
EarthCheck Certified: programa global líder en evaluación comparativa y certificación ambiental con base científica para la industria de viajes y turismo

9 aeropuertos en México con **Certificado de Calidad Ambiental**
Otorgado por la Procuraduría Federal de Protección Ambiental de México

Como parte de nuestro compromiso de divulgación, anualmente damos a conocer nuestro desempeño ASG y somos evaluados por diferentes organismos globales, lo que nos permite identificar áreas de oportunidad y, en caso de ser necesario, redirigir nuestros esfuerzos.

Contestamos nuestro cuestionario número **5**

Contestamos nuestra evaluación número **12**

Calificados con **riesgo ASG bajo**

Calificados **A** en la gestión de los riesgos y oportunidades ASG

Posición **194** en ranking de integridad corporativa y anticorrupción con 500 empresas. **Calificación 90.2**

Distintivo Empresa Socialmente Responsable desde **2008**



- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



MATERIALIDAD

En 2024 concluimos nuestro más reciente **ESTUDIO DE DOBLE MATERIALIDAD** (financiera y de impacto).

La doble materialidad nos permite:

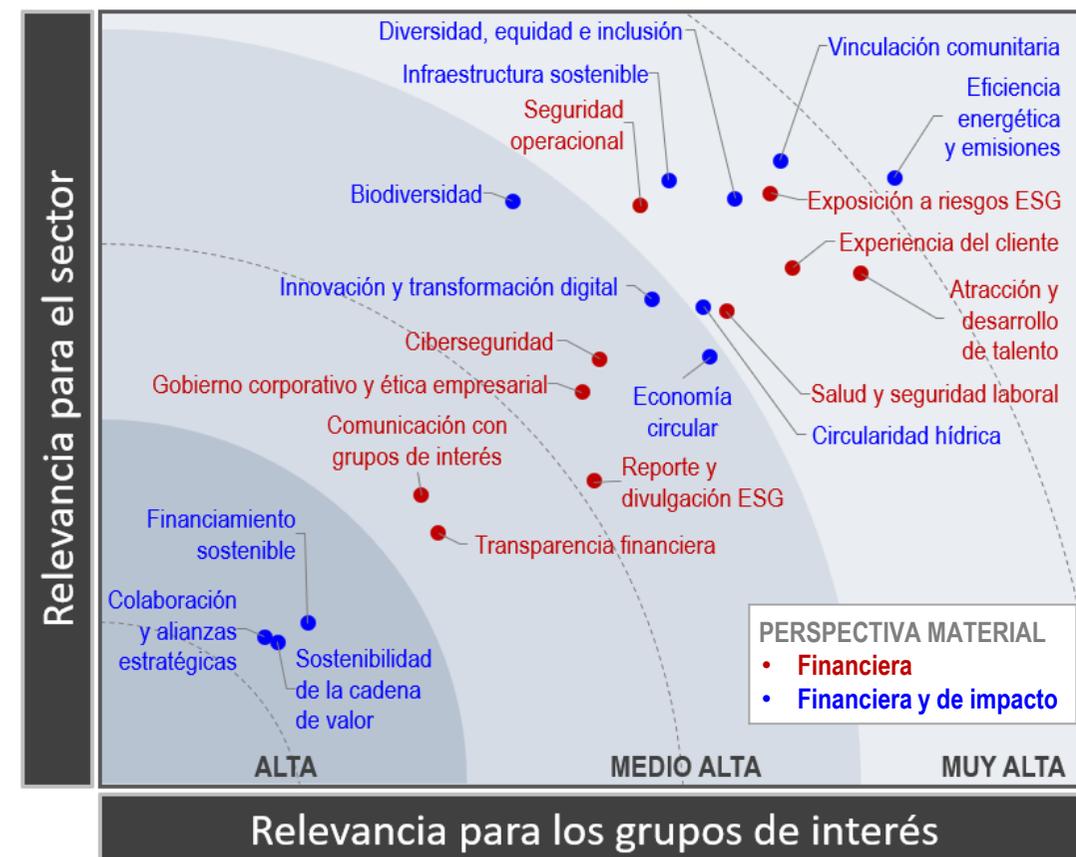
- tener una comprensión integral del contexto interno y externo de la empresa,
- responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos de interés de la organización, así como también a los crecientes requisitos regulatorios.

Especialmente, al realizar el estudio con el enfoque de la doble materialidad, nos permitió **identificar y priorizar los temas ASG** que se vinculan con las actividades de negocio de ASUR, por tener un potencial de afectar su desempeño financiero y/o por representar un impacto significativo sobre las personas y el medio ambiente.

Como resultado, presentamos nuestra matriz de doble materialidad y agregamos un nuevo tema material a nuestra estrategia de sostenibilidad: infraestructura sostenible.

Este estudio se actualizará periódicamente para mantener la pertinencia, factibilidad y relevancia de la estrategia de sostenibilidad.

Gráfico 3: MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD



ASUR
AEROPUERTOS DEL SURESTE

14 **ASR**
LISTED
NYSE

- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



ESTRATEGIA

Como hemos plasmado en informes anteriores, nuestra estrategia de sostenibilidad está conformada por **siete ejes: 2 ambientales, 2 sociales y 3 de gobernanza**. Además abarca 21 temas materiales, aborda **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y **65 medios y metas específicas**.

ASG	EJE	Temas materiales asociados	Objetivo de Desarrollo Sostenible abordado
AMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	Eficiencia energética y emisiones	
	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	Biodiversidad, infraestructura sostenible, economía circular, circularidad hídrica	
SOCIAL	BIENESTAR DE LOS COLABORADORES INTERNOS Y EXTERNOS	Cadena de valor, atracción y desarrollo de talento, salud y seguridad laboral	
	BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES	Vinculación comunitaria	
GOBERNANZA	BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	Exposición a riesgos ASG, ciberseguridad, gobierno corporativo y ética empresarial, innovación y transformación digital, reporte y divulgación ASG, transparencia financiera, comunicación con los grupos de interés, colaboración y alianzas estratégicas, financiamiento sostenible	
	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Diversidad, equidad e inclusión	
	INNOVACIÓN Y ENFOQUE AL CLIENTE	Experiencia del cliente, seguridad operacional	



15 ASR LISTED NYSE

- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

PROGRESO EN OBJETIVOS AL 2024

El 2024 ha sido un año de **importantes avances en nuestra estrategia de sostenibilidad** pues llevamos a cabo diferentes iniciativas que nos acercan al cumplimiento de nuestros objetivos a corto y largo plazo. En esta transición, aún tenemos proyectos, alianzas e inversiones por desarrollar y nuestro compromiso es comunicar anualmente, tanto el avance y grado de cumplimiento en cada uno de los objetivos establecidos, como también los temas materiales que nos quedan por abordar. A continuación, presentamos lo más destacado de 2024 para cada uno de nuestros objetivos, la información con más detalle se puede encontrar en la sección indicada.



AMBIENTAL		
EJE Y ODS	OBJETIVOS Y TEMPORALIDAD / METAS ESPECÍFICAS ABORDADAS	LO MÁS DESTACADO DE 2024
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO ODS 7, 9, 12, 13, 17	Desarrollar nuestra estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático a largo plazo (2023) <i>Metas Específicas 13.1, 13.b</i>	Estrategia desarrollada en 2023 y presentada al Comité de Sostenibilidad en 2024
	Alcanzar la neutralidad de carbono en todos los aeropuertos operados por ASUR (2030) <i>Metas Específicas 7.b, 12.2</i>	Adquisición de flota vehicular eléctrica en el Aeropuerto de Cancún Fortalecimiento de la estrategia climática del Grupo
	Utilizar el 95% de energía proveniente de fuentes limpias y/o renovables (2030) <i>Metas Específicas 7.a, 7.2, 9.1, 9.4, 12.2</i>	Puesta en marcha de paneles solares en Huatulco y Tapachula
	Operar con cero emisiones netas, incluida nuestra cadena de valor (reducir al menos el 90% de nuestras emisiones y neutralizar las residuales) (2050) <i>Metas Específicas 12.2, 17.6, 17.7</i>	Mapeo y documentación de nuestras emisiones de alcance 3 para el año 2024 en México
RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD ODS 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17	Desarrollar nuestra estrategia de conservación y restauración ambiental a largo plazo (2024)	Estrategia desarrollada en 2024, por presentarse en 2025 al Comité de Sostenibilidad
	Recursos hídricos: Implementar iniciativas de captación y aprovechamiento de agua pluvial, reduciendo el uso de agua de la red o pozo. Aumentar el volumen de agua tratada, reciclada y devuelta a los cuerpos de agua (2030) <i>Metas Específicas 6.3, 6.4, 9.1, 9.4, 12.2</i>	Se iniciaron proyectos en varios aeropuertos para instalar sistemas de captación de agua pluvial, con lo que se espera reducir nuestra extracción de fuentes subterráneas
	Residuos: implementar proyectos de reciclaje basados en la economía circular con el objetivo a largo plazo de enviar cero residuos a vertedero (permanente) <i>Metas Específicas 9.4, 12.2, 12.5</i>	Implementación de proyectos de economía circular a través de los cuales se incrementa anualmente el volumen de residuos reciclados
	Ruido: calcular la huella acústica por lo menos cada cinco años (permanente) <i>Metas Específicas 9.1, 9.4, 11.3, 11.6</i>	Elaboración del mapa acústico de cada aeropuerto en México, actualizado mediante nuevos sistemas de software
Contribuir a la restauración de ecosistemas y actividades de conservación en zonas donde tenemos operación en alianza con organizaciones especializadas (permanente) <i>Metas Específicas 6.6, 11.4, 14.2, 15.1, 15.5, 15.7, 15.a, 15.c, 17.6, 17.7</i>	Inicio de la construcción de alianzas con organizaciones especializadas en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de medios de vida sostenibles para las comunidades	
Apoyar acciones de investigación, educación, promoción y concientización del cuidado ambiental dentro y fuera de la organización (permanente) <i>Metas Específicas 9.5, 11.4, 12.2, 12.a, 13.3, 15.7, 15.c</i>	Impartición de capacitaciones relacionados con temas ambientales a nuestros colaboradores, 2,190 horas en 2024	

ASUR
AEROPUERTOS DEL SURESTE

16 **ASR**
LISTED
NYSE

1.0 Introducción
2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
3.0 Ética y Gobernanza
4.0 Social
5.0 Ambiental
6.0 Acerca de este informe
7.0 Anexos

PROGRESO EN OBJETIVOS AL 2024

El 2024 ha sido un año de **importantes avances en nuestra estrategia de sostenibilidad** pues llevamos a cabo diferentes iniciativas que nos acercan al cumplimiento de nuestros objetivos a corto y largo plazo. En esta transición, aún tenemos proyectos, alianzas e inversiones por desarrollar y nuestro compromiso es comunicar anualmente, tanto el avance y grado de cumplimiento en cada uno de los objetivos establecidos, como también los temas materiales que nos quedan por abordar. A continuación, presentamos lo más destacado de 2024 para cada uno de nuestros objetivos, la información con más detalle se puede encontrar en la sección indicada.



SOCIAL		
EJE Y ODS	OBJETIVOS Y TEMPORALIDAD / METAS ESPECÍFICAS ABORDADAS	LO MÁS DESTACADO DE 2024
BIENESTAR DE LOS COLABORADORES INTERNOS Y EXTERNOS	Desarrollar e implementar oportunidades de capacitación y escolarización para nuestros colaboradores, aumentando gradualmente las horas de formación impartidas (permanente) <i>Metas Específicas 4.3, 4.4, 10.2</i>	Se incrementó 26% el número de horas de capacitación impartidas en toda la empresa A través de la plataforma 'Mi Campus ASUR' se impartieron 978 horas de capacitación en línea en México Se realizó una inversión en México de \$8.6 millones en el desarrollo de nuestra gente
	Desarrollar mecanismos que permitan a las mujeres acceder a puestos gerenciales, así como también a áreas STEM Aumentar el número de mujeres en nuestra fuerza laboral (permanente) <i>Metas Específicas 5.1, 5.5, 10.2</i>	Política de igualdad, diversidad e inclusión vigente desde 2024 De las nuevas contrataciones en 2024, 44% fueron mujeres
	Establecer mecanismos para monitorear a nuestra cadena de valor en criterios ASG (2025) <i>Metas Específicas 8.5, 10.2, 10.3</i>	En 2024 hemos comenzando a establecer mecanismos de cooperación con nuestra cadena de valor, específicamente para el cálculo de nuestras emisiones de GEI de alcance 3
	Implementar mecanismos que fortalezcan la cultura de seguridad y salud para todos dentro y fuera de las instalaciones de la organización (permanente) <i>Metas Específicas 8.8, 3.4, 3.d</i>	80,638 horas de capacitaciones en México relacionadas con la seguridad y salud Participación y desarrollo de los eventos <i>Safety Week</i> y Seminario de Huracanes
	Desarrollo y sistematización de programas que fortalezcan la salud emocional y física de los colaboradores (permanente) <i>Metas Específicas 8.5, 8.8</i>	Realización de Semana de la Salud 2024 en México
	Desarrollar mecanismos que contribuyan a fortalecer la diversidad e inclusión en nuestros colaboradores internos y externos (permanente) <i>Metas Específicas 8.5, 10.3</i>	Política de igualdad, diversidad e inclusión vigente desde 2024
PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Actualizar nuestra estrategia de inversión social a largo plazo (2023)	Actualización de nuestra estrategia social desarrollada en 2024
	Implementar iniciativas que fomenten el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que operamos, teniendo como base el mapeo social de las necesidades de dichas zonas (permanente) <i>Metas Específicas 8.6, 8.9, 1.4, 1.5, 2.3, 4.4, 4.5, 4.7, 5.a, 8.3, 10.2, 12.2, 12.b, 15.a, 17.16, 17.17</i>	Nuestro programa de inversión social sostenible escaló a 3 comunidades indígenas en 2024, apoyando a 78 personas directamente y 220 indirectamente
	Destinar al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior a inversión social para proyectos socialmente rentables que apoyan a las comunidades locales (2030) <i>Metas Específicas 1.4, 1.5, 1.a, 8.3, 10.2, 15.a</i>	En 2024 incrementamos el monto destinado a nuestro programa de inversión social sostenible Se comenzó la construcción de nuevas alianzas con objetivos ambientales y sociales
ODS 3, 4, 5, 8, 10		
ODS 1, 2, 4, 5, 8, 10, 12, 15, 17		



- 1.0 Introducción
- 2.0 **Compromiso con la Sostenibilidad** →
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

PROGRESO EN OBJETIVOS AL 2024

El 2024 ha sido un año de **importantes avances en nuestra estrategia de sostenibilidad** pues llevamos a cabo diferentes iniciativas que nos acercan al cumplimiento de nuestros objetivos a corto y largo plazo. En esta transición, aún tenemos proyectos, alianzas e inversiones por desarrollar y nuestro compromiso es comunicar anualmente, tanto el avance y grado de cumplimiento en cada uno de los objetivos establecidos, como también los temas materiales que nos quedan por abordar. A continuación, presentamos lo más destacado de 2024 para cada uno de nuestros objetivos, la información con más detalle se puede encontrar en la sección indicada.



GOBERNANZA

EJE Y ODS	OBJETIVOS Y TEMPORALIDAD / METAS ESPECÍFICAS ABORDADAS	LO MÁS DESTACADO DE 2024
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN ODS 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17	Incorporar la sostenibilidad en la misión y visión de la organización (2024)	Misión y visión presentadas al Comité de Sostenibilidad en 2024, por aprobar en 2025
	Desarrollar e implementar las siguientes políticas: Política de desarrollo sostenible; Política de igualdad, diversidad e inclusión (2023) <i>Metas Específicas 8.4, 8.5, 5.1, 9.2, 11.4, 11.7, 12.2, 15.1</i>	Las Políticas fueron aprobadas en 2023 y entraron en vigencia a partir de 2024
	Transparencia y rendición de cuentas: establecer mecanismos para la revelación responsable y periódica de toda la información ASG que pueda afectar a los accionistas (permanente) <i>Metas Específicas 12.6, 16.5, 16.6, 17.9, 17.19</i>	En 2024 se mantuvo comunicación constante con nuestros inversionistas, principalmente a través de comunicados de prensa
	Continuar fortaleciendo medidas que favorezcan la diversidad en el Consejo de Administración (permanente) Aumentar a 35% el número de mujeres en el Consejo (2030) <i>Metas Específicas 5.1, 5.5</i>	Política de igualdad, diversidad e inclusión vigente desde 2024
INNOVACIÓN Y ENFOQUE AL CLIENTE ODS 17	Desarrollar e implementar mecanismos para monitorear la satisfacción de los clientes con nuestros servicios de manera periódica (permanente)	En el Aeropuerto de Cancún se llevaron a cabo encuestas de satisfacción de pasajeros a lo largo del año, obteniendo una calificación promedio de 4.06 de 5.00
	Implementar mecanismos de gestión de quejas que nos permitan generar información cuantitativa (2025) <i>Metas Específicas 17.19</i>	Se están generando datos cuantitativos de los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ODS 5, 8, 16, 17	Celebrar alianzas con organizaciones privadas y asociaciones que promuevan el resguardo de los derechos humanos dentro y fuera de la empresa (2025) <i>Metas Específicas 8.7, 5.2, 16.2, 17.16, 17.17</i>	Continuamos nuestra alianza con UNICEF, contribuyendo al resguardo de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes
	Realizar acciones de investigación, promoción y concientización (permanente) <i>Metas Específicas 16.7, 17.16, 17.7</i>	Durante 2024, en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se llevaron a cabo campañas de prevención de trata de personas a través de materiales gráficos
	Mitigar los riesgos de la organización en materia de derechos humanos y asegurar la oportuna mitigación de impactos negativos en su caso (permanente) <i>Metas Específicas 16.7, 17.19</i>	Se recibieron 14 denuncias por posibles actos de incumplimiento con nuestro Código de Ética, el 100% de estos casos fueron resueltos conforme a nuestros procedimiento de debida diligencia



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

18

ASR
LISTED
NYSE

Sección 3.0

ÉTICA Y
GOBERNANZA



En ASUR, la conducta ética y transparente es la base del crecimiento de nuestro negocio y de la confianza que hemos construido de la mano con nuestras partes interesadas. También es clave para el desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Por ello, nos aseguramos de poner especial énfasis y cuidado en el buen gobierno corporativo, el cual se sustenta en diferentes políticas de amplio alcance y en nuestros órganos de gobierno corporativo, incluido nuestro Comité de Sostenibilidad.

Durante 2022, de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos a corto plazo en materia de gobierno corporativo, se estableció un plan de sucesión para los consejeros y la alta dirección de la empresa. Este plan tiene como objetivo garantizar la permanencia de la empresa y la continuidad de sus operaciones normales, sin interrupciones ni alteraciones, en caso de que alguna persona en un puesto clave deje su cargo por el motivo que sea.

De igual manera y de acuerdo con los objetivos establecidos, en 2023 desarrollamos nuestras Políticas de Desarrollo Sostenible y de Igualdad, Diversidad e Inclusión, esta última buscando favorecer la diversidad de género en nuestro Consejo de Administración. Ambas políticas entraron en vigor el 1° de enero de 2024.

ASUR



ASUR
AEROPUERTOS DEL SURESTE

20 **ASR LISTED NYSE**

- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

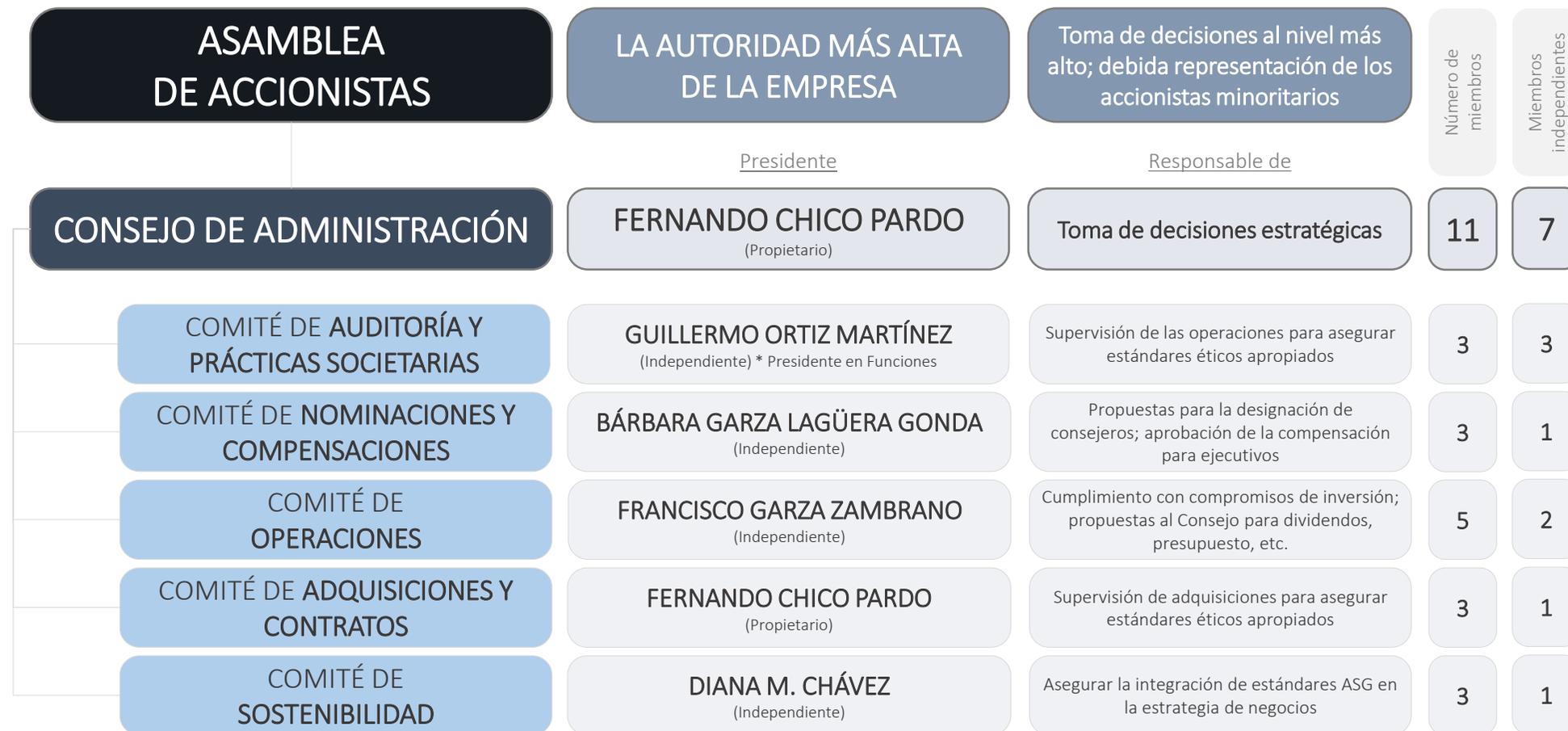


GOBIERNO CORPORATIVO Y SUPERVISIÓN ASG

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. La información que se revela en esta sección del Informe Anual de Sostenibilidad se conforma con el marco de reporte Global Reporting Initiative, Estándares de Reporteo GRI del 2-9 al 2-20.

Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

Gráfico 4: RESUMEN DE ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ASUR



Al tiempo que seguimos entendiendo nuestro contexto ASG y avanzando en nuestros objetivos estratégicos, la supervisión y evaluación de asuntos relacionados con la sostenibilidad se da dentro de la empresa en múltiples niveles y diferentes órganos de gobierno corporativo.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa.

Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. La empresa acata las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores en todos los aspectos, incluyendo las convocatorias, el quórum que se requiere para celebrar una asamblea de accionistas, los derechos de los accionistas minoritarios y los temas a discutir en asambleas ordinarias y extraordinarias, según sea el caso.

Las acciones de la empresa se dividen en dos clases:

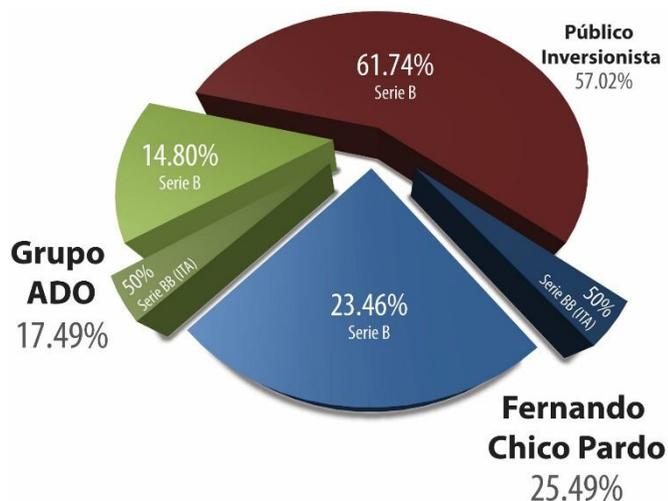
- las acciones Serie B (92.35% del capital social total), que cotizan públicamente en los mercados de valores de la Ciudad de México y, como American Depositary Shares o ADS, en Nueva York; y
- las acciones Serie BB (7.65% del capital social total), que pertenecen a ITA, el socio estratégico de la empresa.

Bajo el esquema de privatización que estableció el gobierno federal en 1998, ITA provee a la empresa asistencia técnica especializada en temas de operaciones aeroportuarias, en áreas como la planificación de infraestructura, la proyección de capacidad operacional y los pronósticos de pasajeros, entre otras.

Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, todas las acciones Serie B y Serie BB representan un solo voto en las asambleas de accionistas. No existen acciones sin poder de voto. Cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento, sin importar la clase de acciones y también puede posponer un voto cuando considera que no ha recibido la información suficiente sobre el tema en cuestión. Los accionistas que representan el 20% del capital social de la empresa pueden oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales.

Las acciones serie BB propiedad del socio estratégico confieren varios derechos especiales, incluyendo el derecho de proponer al Consejo de Administración candidatos para el puesto de Director General y de nombrar algunos otros miembros del equipo administrativo y de gobierno corporativo de la empresa. También tiene el derecho de veto en ciertas circunstancias, como cuando se propone la disolución de la empresa o aumentos y disminuciones en el capital social, entre otras.

La empresa toma medidas para asegurar que se facilite la participación de accionistas minoritarios en las asambleas, principalmente mediante la emisión de formularios de votación por delegación a las instituciones financieras, mismos que se usan para obtener las instrucciones de voto de aquellos accionistas que no pueden atender la asamblea en persona.



Suma agregada que pertenece a cada parte; datos conforme a la última información disponible a la fecha de elaboración del presente informe.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez, recibe reportes de cinco comités diferentes:

- el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,
- el Comité de Nominaciones y Compensaciones,
- el Comité de Operaciones,
- el Comité de Adquisiciones y Contratos, y
- el Comité de Sostenibilidad.

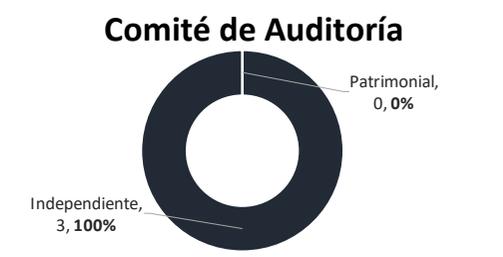
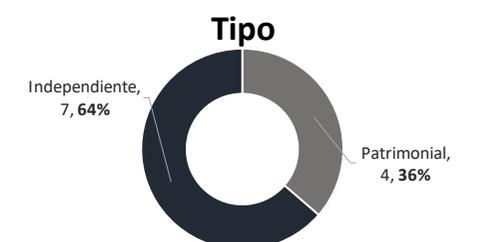
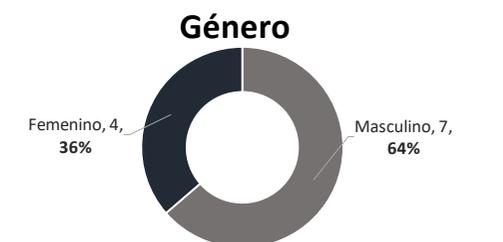
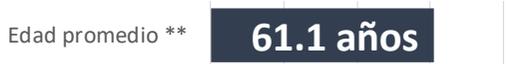
El Consejo de Administración es responsable de la **toma de decisiones estratégicas** en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir con esta función, el Consejo recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos; estos informes son relativos al desempeño financiero y operacional, las cifras de pasajeros, el cumplimiento con los compromisos de inversión, el desempeño social y ambiental de la empresa, entre otros temas relevantes.

Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

Como objetivos estratégicos a largo plazo para el Consejo de Administración, buscamos aumentar la diversidad en su composición, para alcanzar al menos un 35% de mujeres entre sus miembros, y reducir el llamado 'overboarding'.

PERFILES DE LOS CONSEJEROS

Consejero ↓	Tipo	Asistencia 2024	Género	Edad	Miembro Desde	AUD	OPS	N&C	A&C	SOST.
FERNANDO CHICO PARDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	P	100%	M	73	2005		X	X	C	
DIANA M. CHÁVEZ VARELA Especializada en ASG y Relaciones Internacionales	I	100%	F	53	2021					C
PABLO CHICO HERNÁNDEZ	P	100%	M	40	2021		X			
RASMUS CHRISTIANSEN Especializado En Operaciones Aeroportuarias	I	100%	M	73	2007		X		X	
BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA Especializada en Operaciones Comerciales	I	75%	F	65	2020			C		
FRANCISCO GARZA ZAMBRANO Especializado en el sector de Construcción de Infraestructura	I	100%	M	69	2001	X	C			
GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ Especializado en Economía y Experto Financiero	I	100%	M	76	2010	C,E				
AURELIO PÉREZ ALONSO	P	100%	M	53	2012				X	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ ANTÓN	P	100%	M	52	2012		X	X		
ISABEL PRIETO PRIETO Especializada en Finanzas y Educación	I	N/A	F	58	2025	X				
HELIANE MARIE LUISE STEDEN Especializada en Marco Regulatorio de los EE.UU.	I	75%	F	60	2021					



Consejeros enlistados por orden alfabético (apellido), salvo el Presidente en primer lugar; % Asistencia a sesiones de Consejo de Administración en 2024; **Tipo:** P = Patrimonial | I = Independiente; **Género:** F = Femenino | M = Masculino; **Comités:** AUD = Comité de Auditoría y Prácticas Societarias | OPS = Comité de Operaciones | N&C = Comité de Nominaciones y Compensaciones | A&C = Comité de Adquisiciones y Contratos | SOST = Comité de Sostenibilidad; **Miembros:** C = Chair (Presidente) | X = Miembro | E = Experto Financiero

* % de asistencia a las sesiones de Consejo de Administración durante el año 2024, excluyendo a Ricardo Guajardo Touché e Isabel Prieto Prieto; ** Edad Promedio calculada a Marzo 2025, incluyendo a Isabel Prieto Prieto.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

BIOGRAFÍAS DE LOS CONSEJEROS

Consejero ↓	BIOGRAFÍA
FERNANDO CHICO PARDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Nombrado al Consejo de ASUR por ITA, el Socio Estratégico de la Sociedad, y representa las acciones de la serie BB. Es fundador y Presidente de la empresa de banca de inversión privada Promecap, S.C. Además es Co-Presidente de Carrix, Inc., la empresa operadora de puertos y ferrocarriles. Anteriormente, el señor Chico Pardo fue socio y Director General Interino de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., miembro del Comité de Inversiones de Pensiones de las Naciones Unidas, miembro del Consejo del Pacto Global de las Naciones Unidas, Presidente del Patronato de la Universidad Iberoamericana, y Representante de México para Standard Chartered Bank (Londres). El señor Chico Pardo ha sido miembro del consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa, BBVA Bancomer, Condumex, Grupo Carso, Sanborns Hermanos, Sears Roebuck de México, Bombardier, Proactiva México y Grupo Posadas de México.
DIANA M. CHÁVEZ VARELA	Cuenta con amplia experiencia en el liderazgo de programas con múltiples partes interesadas con enfoque en el desarrollo sostenible. Ha sido Vicepresidente del Consejo Directivo de UNITAR, además de dirigir el Centro Regional para Latinoamérica y el Caribe del Pacto Global de la ONU. Ha encabezado proyectos de inversión extranjera en economías emergentes y fue la primera mujer en presidir el Foro de las Naciones Unidas sobre Negocios y Derechos Humanos. Su carrera abarca la sostenibilidad, la diplomacia y las fusiones internacionales. Cuenta con estudios universitarios en literatura inglesa, seguridad nacional, negociaciones, relaciones internacionales y administración de negocios.
PABLO CHICO HERNÁNDEZ	Se graduó de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México donde estudió Administración de Negocios, y obtuvo un MBA de la Southern Methodist University en Dallas, Texas, con especialidad en Finanzas y Empresariado. Ha trabajado en Promecap, S.C., y en Prudential Bank México, donde administró una cartera de USD \$100M indexada a la Bolsa Mexicana de Valores. Actualmente trabaja en SSA Marine, una empresa de logística de transporte marítimo y ferroviario con sede en Seattle, Washington.
RASMUS CHRISTIANSEN	Se ha desempeñado como Director General de Copenhagen Airports International A/S. Anteriormente, fue Vicepresidente de Copenhagen Airports International A/S, Director de Desarrollo y Adquisiciones de Copenhagen Airports International A/S, Director de una empresa de importaciones/exportaciones en Hungría, Vicepresidente de Dolce International, International Hotel Development & Operations, y Director General de Scanticon Conference Center. Los cargos actuales del Sr. Christiansen incluyen ser consejero de Copenhagen Airports International A/S y de Glostrup Park Hotel A/S.
BÁRBARA GARZA LAGÜERA GONDA	Egresada de la Licenciatura y Maestría en administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es miembro activo del consejo de administración de FEMSA, Vicepresidenta del consejo de administración del TEC de Monterrey Región Ciudad de México, y miembro de los patronatos de arte y beneficencia: Fondo para la Paz, Museo Franz Mayer, Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey y presidente del Comité para el Desarrollo de la Colección FEMSA.
FRANCISCO GARZA ZAMBRANO	Graduado de la Licenciatura en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por la Universidad de Cornell. Es miembro de los consejos de administración de Acosta Verde, Autlán, Cydsa y RLH Properties. Además es miembro de los siguientes consejos y comités técnicos de instituciones sin fines de lucro: la Universidad de Monterrey, el Centro Roberto Garza Sada de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Monterrey, el Banco de México y Nacional Financiera (NAFIN).



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

BIOGRAFÍAS DE LOS CONSEJEROS

Consejero ↓	BIOGRAFÍA
GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ	Ha ocupado el cargo de Presidente de BTG Pactual Latinoamérica y del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, ha sido Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. De 1994 a 1997, se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana. El señor Ortiz fue Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1988 a 1994. Entre 1984 y 1988, ocupó el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). De 1977 a 1984, se desempeñó como Economista, Subgerente y Gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México. El señor Ortiz ingresó al Servicio Público Federal como Economista en la Secretaría de la Presidencia. Durante el 2009, fue Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza. Actualmente se encuentra en los consejos de administración de Orbia, Vitro y BTG Pactual.
AURELIO PÉREZ ALONSO	Director General Adjunto de Grupo ADO, y forma parte del consejo de administración de esa empresa desde 2005. Antes de unirse al Grupo en 1998, el señor Pérez Alonso se desempeñó como consultor en Arthur Andersen. Actualmente también es Presidente del consejo de administración de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT).
JOSÉ ANTONIO PÉREZ ANTÓN	Como Director General de Grupo ADO, una de las empresas más importantes de autobuses interurbanos de México, El señor Pérez tiene amplia experiencia en la industria del transporte en este país. Pertenece también al Consejo de Administración de Grupo ADO desde 2005. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Transporte Intermodal por la Universidad de Denver. Actualmente, el señor Pérez Antón es miembro independiente del consejo de administración de Banco Santander México, además de los consejos de las instituciones sin fines de lucro CREO y el Consejo Mexicano de Negocios. También se desempeña como Vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), es consejero del ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.), y es miembro del Consejo Coordinador Empresarial.
ISABEL PRIETO PRIETO	Economista egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad Harvard. Actualmente se desempeña como Gerente Nacional para México de Platzi, una de las plataformas de educación en línea con enfoque en tecnología más grandes de América Latina. Ocupa cargos en los consejos de administración de la empresa minera Baramín y el proveedor de servicios de interconexión Wiwi. Anteriormente, se ha desempeñado en las direcciones de las empresas Oxio y Altán Redes, ambas dentro del sector de las telecomunicaciones, así como del fondo de pensiones canadiense Caisse de Dépôt de Québec; también fue Gerente Nacional de Lippincot & Margulies, y consultora asociada de inversiones bancarias en J.P. Morgan y James D. Wolfensohn, Inc. Además, fungió como asesora del Gobernador del Banco de México Agustín Carstens, y del Secretario de Finanzas de México Pedro Aspe. La señora Prieto es Presidenta del Patronato de Save the Children México y Vicepresidenta del Consejo del Centro de Excelencia e Innovación para los Derechos y Oportunidades de la Niñez (CEIDON). A la fecha, es propietaria de 177 acciones de la Serie B de ASUR.
HELIANE MARIE LUISE STEDEN	Directora ejecutiva de Merrill Lynch adscrita a la oficina central para operaciones internacionales en Nueva York. Fue contratada por Merrill Lynch en 1999, después de trabajar en Bankers Trust y posteriormente Deutsche Bank. Es miembro del Fideicomiso del Patronato de la Universidad de California del Sur (USC). Mientras cursaba sus estudios en administración de negocios en USC, Steden representó la universidad tres veces como jugadora de tenis en el campeonato All American, y después tuvo una carrera de cinco años como tenista profesional. Estableció una beca con fondo de dotación para el programa de tenis 'Women of Troy', que se adjudica principalmente a los estudiantes-atletas internacionales.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Comité	Presidente	Responsable de
<p>COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS</p>	<p>GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ (Independiente) * Presidente en Funciones</p>	<p>El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (“Comité de Auditoría”) es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También funciona como Comité de Riesgos, encargado de evaluar y gestionar los riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos y temas ambientales y sociales, entre otros. Ya establecido el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.</p> <p>El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos generales o de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportar sus hallazgos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.</p>
<p>COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES</p>	<p>BÁRBARA GARZA LAGÜERA G. (Independiente)</p>	<p>La responsabilidad principal del Comité de Nominaciones y Compensaciones es la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa, o la presentación de las propuestas correspondientes a los accionistas de la Sociedad en su caso. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.</p>
<p>COMITÉ DE OPERACIONES</p>	<p>FRANCISCO GARZA ZAMBRANO (Independiente)</p>	<p>El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene bajo sus Programas Maestros de Desarrollo. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, los dividendos y otros.</p>
<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS</p>	<p>FERNANDO CHICO PARDO (Propietario)</p>	<p>El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.</p>
<p>COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD</p>	<p>DIANA M. CHÁVEZ (Independiente)</p>	<p>El Comité de Sostenibilidad es el de más reciente institucionalización. Su creación responde a la necesidad de abordar los desafíos globales en materia económica, ambiental y social, impulsando a la empresa a robustecer su cultura de sostenibilidad desde los más altos órganos de gobierno corporativo y favoreciendo un crecimiento económico sostenido.</p> <p>La función del Comité de Sostenibilidad es apoyar al Consejo de Administración y a la organización en general, para asegurar que la sostenibilidad y la Responsabilidad social empresarial sean parte de la estrategia de la organización a largo plazo. De manera general, su objetivo es promover el equilibrio entre el desempeño económico de la organización y su contribución al desarrollo sostenible, definiendo la estrategia de sostenibilidad y su implementación; fomentando el diálogo y conociendo las expectativas de las partes interesadas; así como evaluando el desempeño ambiental, social y de gobernanza de la organización. La Presidenta del Comité de Sostenibilidad también es miembro del Consejo de Administración.</p>



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, que tiene la responsabilidad de identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa.

Cuando se ha identificado a un candidato para el puesto desocupado y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.

A la fecha de publicación del presente informe, el Consejo de Administración de la empresa se compone de 10 miembros, de los cuales tres son mujeres. Las presidentes del Comité de Nominaciones y Compensaciones y del Comité de Sostenibilidad también son mujeres. La empresa ha establecido los objetivos estratégicos de aumentar el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración para alcanzar al menos el 35% para el año 2030; de asegurar que los consejeros no participen en los consejos de administración de más de cuatro empresas adicionales; y de imponer una antigüedad máxima de 10 años en el Consejo de Administración de ASUR.

Únicamente en México, los miembros del Consejo y de los Comités reciben una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de la Asamblea de Accionistas. En caso de contar con el visto bueno de los accionistas de la empresa, se publican los montos correspondientes junto con las demás resoluciones de las asambleas.

El monto total pagado por la empresa a los consejeros se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sumó 8.7 millones de pesos en el año 2024. Al cierre de 2024, los miembros reciben el siguiente honorario en pesos mexicanos para cada órgano de gobierno corporativo:

Consejo de Administración	\$90,000
Comité de Operaciones	\$90,000
Comité de Nominaciones y Compensaciones	\$90,000
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	\$125,000
Comité de Adquisiciones y Contratos	\$30,000
Comité de Sostenibilidad	\$45,000

Montos en pesos mexicanos, aprobados por la Asamblea de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. en 2024



FRECUENCIA DE SESIONES Y ASISTENCIAS

Como se menciona anteriormente, las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año. El Consejo de Administración, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos celebran cuatro sesiones ordinarias al año, mientras que el Comité de Auditoría celebra cinco, el Comité de Nominaciones y Compensaciones celebra dos y el Comité de Sustentabilidad celebra dos. El Consejo y los Comités también pueden convocar las sesiones extraordinarias que sean necesarias.

En 2024, el Consejo de Administración sesionó cuatro veces, el Comité de Auditoría cinco veces, el Comité de Operaciones cuatro veces, el Comité de Adquisiciones y Contratos cuatro veces, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tres veces y el Comité de Sostenibilidad dos veces. Se contó con un 89% de asistencia en todas estas sesiones.

Gráfico 4: Asistencia de los órganos de gobierno corporativo de ASUR - 2024

CONSEJERO	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Nominaciones	Comité de Operaciones	Comité de Adquisiciones	Comité de Sostenibilidad	TOTAL
Fernando Chico Pardo	100%		100%	100%	100%		100%
Pablo Chico H.	100%						100%
José Antonio Pérez A.	100%		100%	100%			100%
Aurelio Pérez A.	100%				100%		100%
Diana Chávez V.	100%					100%	100%
Rasmus Christiansen	100%			100%	100%		100%
Bárbara Garza L.	75%		100%				83%
Francisco Garza Z.	100%	100%		100%			100%
Ricardo Guajardo T.	25%	20%		25%			23%
Guillermo Ortiz M.	100%	100%					100%
Heliane Steden	75%						75%
TOTAL	89%	73%	100%	85%	100%	100%	89%

REMUNERACIÓN EJECUTIVA

La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es sujeta a aprobación por el Comité de Nominaciones y Compensaciones y se reporta al Comité de Auditoría independiente.

La compensación para todos los directores de la empresa incluye una parte fija y una parte variable por desempeño, que se vincula con una serie de objetivos estratégicos. Todos los directores ejecutivos tienen métricas ambientales, sociales y/o de gobierno corporativo que representan un porcentaje de la compensación variable. El porcentaje y las métricas específicas varían según el puesto.

Generalmente, la parte fija representa un 70% de la compensación total, mientras que la parte variable representa el 30%. Los parámetros de desempeño para la parte variable de la compensación ejecutiva son determinados anualmente por el órgano de gobierno corporativo correspondiente.

El monto total pagado por la empresa a los 15 directores ejecutivos en México, Puerto Rico y Colombia se reporta en la sección relevante del Informe Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sumó \$204.9 millones de pesos en el año 2024.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un factor importante para el crecimiento sostenido de la empresa y su continuidad a corto, mediano y largo plazo. Identificar y gestionar los riesgos inherentes a nuestras operaciones no solamente nos ayuda a mitigar interrupciones en el negocio, también nos ayuda a prepararnos para abordar los desafíos venideros y a cumplir con nuestros objetivos estratégicos en un entorno de cambios significativos a escala local y global.

El análisis de riesgos de ASUR se realiza anualmente y está basado en la metodología establecida por la Norma ISO 31000. En su análisis más reciente, la empresa tiene identificados 48 riesgos evaluados en siete dimensiones: humana, económica, operacional, ambiental, reputaciones, social y comercial. Cada uno de los riesgos se evalúa conforme a la exposición y probabilidad de que ocurra. Estos riesgos son gestionados por el Comité de Auditoría, en el desempeño de su función como Comité de Riesgos.

De acuerdo con evaluación de riesgos realizada en 2024, identificamos nueve riesgos significativos a los que el negocio podría estar expuesto, que incluyen los huracanes y desastres naturales, las interrupciones en los sistemas de información y los riesgos inherentes a los proyectos de construcción, entre otros.

Para cada riesgo el Grupo cuenta con acciones de prevención, manejo, transferencia, control y acciones de mitigación, todas ellas reflejadas en la estrategia de operación. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen datos más específicos sobre el análisis de riesgos de ASUR, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma como los riesgos que pudieran afectar negativamente a sus partes interesadas.



PRIVACIDAD DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Para seguir fortaleciendo la confianza de nuestras partes interesadas, en Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. gestionamos de manera muy cuidadosa la seguridad de la información a través de procedimientos y políticas corporativas, siempre desde un enfoque preventivo, garantizando la integridad y, en su caso, confidencialidad de la información relativa a nuestros clientes, colaboradores, cadena de valor y usuarios en general.

En línea con nuestras políticas, tenemos planes muy estrictos para dar respuesta a incidentes de ciberseguridad. La última actualización del plan fue en 2023 y es información que, dada la naturaleza de su contenido, no es pública.

Dentro de los mecanismos que utilizamos, contamos con procedimientos para la realización de actividades de monitoreo de seguridad. Por ejemplo, llevamos a cabo revisiones internas y externas de nuestro sistema de seguridad, con pruebas de penetración periódicas realizadas por consultorías externas especializadas, y en el área de auditoría interna contamos con expertos en TI que continuamente realizan revisiones a cada uno de los procesos de ciberseguridad, manteniendo siempre el sistema operando de manera óptima.

Durante el año del reporte, no hemos detectado fugas o violaciones a la seguridad de la información.

Con respecto a la privacidad de datos, los datos referentes a nuestras partes interesadas son gestionados bajo nuestro aviso de privacidad, el cual es público y está disponible en: www.asur.com.mx/aviso-de-privacidad. Es importante mencionar que, al ser una compañía operadora de aeropuertos, no gestionamos ningún dato personal de los pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, dicha información es de manejo exclusivo de terceros que operan dentro de nuestros aeropuertos, tales como aerolíneas y autoridades federales.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



ÉTICA DEL NEGOCIO Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Las operaciones de ASUR, en todas las zonas y países en los que estamos presentes, están fundamentadas en una serie de valores elementales: la seguridad, la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la calidad y la excelencia, el trabajo en equipo, el compromiso y la confidencialidad. De igual manera, desde 2005 Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. es signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y conducimos el negocio con base en sus diez principios declarados en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción

Código de ética

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos para mantener estos valores. El Código de Ética establece las obligaciones generales que tiene la empresa; las obligaciones de la empresa frente a sus empleados; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a la empresa; las obligaciones de los empleados, ejecutivos y funcionarios de gobierno corporativo frente a terceros; y los estándares que deben acatar todas las partes involucradas en la cadena de valor de ASUR, incluyendo los proveedores, los clientes y los contratistas. Este Código es sometido a un proceso de revisión regular por parte del Comité de Auditoría.

Cuando un colaborador se incorpora por primera vez a la empresa, como parte del proceso de inducción se le entrega una copia impresa del Código de Ética, asegurando que sea de su conocimiento. Adicionalmente, una vez al año, el Departamento de Recursos Humanos lleva a cabo una campaña de concientización para todos los empleados, en la que se les pide completar y presentar un cuestionario para demostrar que tienen conocimiento de los estándares éticos de ASUR. Aquellos colaboradores que contestan correctamente el 100% de las preguntas tienen la posibilidad de recibir algún incentivo.

Durante 2024, el 100% de los colaboradores de la empresa recibieron capacitación sobre el Código de Ética. También de forma anual, los empleados y los miembros del Consejo de Administración y los comités de gobierno corporativo tienen la obligación de certificar por escrito que conocen y no han incurrido ninguna violación del Código de Ética.

La actualización más reciente del Código de Ética fue en noviembre de 2020 y se encuentra disponible en: www.asur.com.mx/codigo-de-etica

Además, la empresa cuenta con una serie de políticas escritas que están disponibles para todos los colaboradores y que tienen el objetivo de asegurar que se mantengan los valores fundamentales. Incluyen las políticas sobre derechos humanos, la honestidad y la conducta ética, así como la política en contra de la corrupción y el soborno que se basa en los estándares de la Ley de Prácticas de Corrupción en el Exterior de los Estados Unidos de América.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Fortalecimiento de la transparencia

ASUR tiene el compromiso de cero tolerancia ante cualquier acto de corrupción. Tal y como establece el Código de Ética, la empresa cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados y a otras partes interesadas a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso y pueden presentar el informe de manera anónima o no.

En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resulten ser infundadas. Cualquier despido de algún empleado que haya presentado una denuncia mediante el sistema interno debe ser evaluado por el Departamento de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría independiente para garantizar que no se trate de una acción de represalia y a los denunciados se les invita a volver a presentar informes en caso de sufrir algún acoso subsecuente en el lugar de trabajo.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (tal y como se define bajo la legislación mexicana). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa.

El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Como ya se ha establecido, las funciones esenciales que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna incluyen la evaluación de los riesgos inherentes en las operaciones de la empresa, los cuales se clasifican según la exposición y la probabilidad de que ocurran. El Departamento establece las medidas pertinentes, como auditorías internas más frecuentes, para enfocarse en aquellas operaciones donde se ha identificado un mayor riesgo de corrupción o de fraude y reporta todos sus hallazgos al Comité de Auditoría.

Durante 2024, el Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos mexicanos del Grupo, además de los aeropuertos ubicados en San Juan, Puerto Rico y Colombia y en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 8 observaciones relevantes, de un total de 221. En total 55 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, estas denuncias pueden estar relacionadas tanto con asuntos internos, por ejemplo, temas laborales, como con asuntos externos, por ejemplo, casos de robo de equipaje. De estas denuncias, 24 se consideraban de importancia mayor, 12 de importancia media y 19 de importancia menor. Todas fueron debidamente atendidas.

De los asuntos relevantes detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno. En estos casos, se implementaron las remediaciones necesarias y no se aplicaron medidas disciplinarias. Sin embargo, hubo siete empleados que fueron objeto de medidas disciplinarias y capacitaciones adicionales, y diez casos en los que los empleados en cuestión que fueron despedidos por no acatar las políticas de la empresa sobre la conducta ética.

En el año del reporte, la empresa no incurrió en multas o penalizaciones como consecuencia de algún caso de corrupción.

Denuncias relacionadas con actos de abuso o corrupción

ASUR alienta a todas sus partes interesadas a denunciar cualquier acto de corrupción o abuso, y se compromete a gestionar estas denuncias de manera oportuna, eficiente y lo más inmediata posible.

Las denuncias pueden presentarse a través de distintos canales: mediante el formulario de contacto en la página de internet, una línea telefónica gratuita (01800-280-ASUR), o el correo electrónico del Sistema Interno de Denuncias (cod_conducta@asur.com.mx). Los aeropuertos también tienen buzones de sugerencias físicos ubicados en las zonas públicas.

Según la naturaleza de la queja, pueden reenviarse para atención directamente al administrador del aeropuerto en cuestión, o a la autoridad correspondiente dentro del aeropuerto en el caso, por ejemplo, de quejas sobre procedimientos de aduana o de migración. Las denuncias recibidas que alegan alguna violación de los lineamientos éticos de la empresa, tales como quejas de discriminación o de cualquier otra violación de derechos, son reenviadas siempre al Departamento de Auditoría Interna. En 2024, el Departamento de Auditoría Interna investigó y resolvió todas las quejas recibidas.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



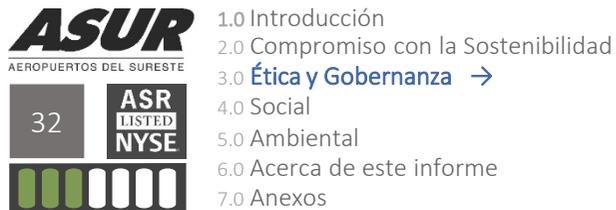
RELACIONES GUBERNAMENTALES Y PARTICIPACIÓN EN LA INDUSTRIA

ASUR tiene el compromiso de no incurrir prácticas como la evasión de impuestos a través de los precios de transferencia o las operaciones en jurisdicciones fiscales que facilitan la erosión de la base impositiva o la transferencia de utilidades. Contratamos un despacho de auditoría externa independiente para realizar los estudios necesarios de precios de transferencia según las disposiciones relevantes locales y no tenemos presencia en ningún paraíso fiscal.

Es política de la empresa no hacer contribuciones monetarias o de otro tipo a partidos políticos, ni llevar a cabo acciones de cabildeo político. Desde el establecimiento de la empresa en 1998, no se ha asignado ningún presupuesto para tales actividades.

Por otro lado, como parte de la industria del transporte aéreo, pertenecemos al Consejo Internacional de Aeropuertos en su edición para América Latina y el Caribe (ACI-LAC), una organización sin ánimo de lucro que representa y lidera intereses de la industria aeroportuaria, y promueve la excelencia profesional en las operaciones. Como miembro, participamos en programas, capacitaciones y eventos relacionados con temas como la seguridad aeroportuaria, operaciones y facilitación, el desarrollo comercial, la capacidad aeroportuaria y los slots, la gestión medioambiental y la sostenibilidad, la implantación y el desarrollo de la tecnología, el servicio al cliente, entre otros.

Además, participamos activamente junto con diferentes actores del sector turístico y de la aviación tales como aerolíneas, aeropuertos, asociaciones de hoteles y Consejos de Promoción Turística para promover los destinos en los que operamos, aumentar conectividad aérea e incentivar el desarrollo económico de la región. Esta participación se da a través de eventos para la construcción de redes de colaboración, ferias de turismo y, en general, eventos especializados de la industria.



DERECHOS HUMANOS

El objetivo de la administración de ASUR en relación con los derechos fundamentales es evitar vulneraciones a los derechos humanos imputables ya sea a la empresa misma o a sus empleados y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, se tomen las medidas necesarias para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

Desde 2007, ASUR tiene una política escrita en que la empresa establece formalmente su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos (ver anexo A de este informe). Esta política, además de nuestro Código de Ética y los principios del Pacto Mundial rigen la conducta de la empresa tanto internamente con sus colaboradores, como externamente con su cadena de valor y las comunidades en general.

Dentro de nuestros objetivos permanentes en materia de derechos humanos, buscamos aumentar nuestra esfera de influencia para coadyuvar en su protección y difusión. Para ello, en 2024 construimos diferentes alianzas sectoriales e intersectoriales con iniciativas orientadas al resguardo y promoción de los derechos humanos con especial enfoque en los grupos más vulnerables, esto incluye acciones de investigación, concientización y participación activa. De igual manera, buscamos comenzar con capacitaciones tanto para nuestro personal interno como para aquellos a lo largo de la cadena de valor con el fin de prevenir y conocer mecanismos de remediación de violaciones a los derechos humanos dentro y fuera del entorno laboral. Comenzaremos a reportar esta información en nuestros siguientes informes.

Entre las declaraciones en materia de derechos humanos que ASUR asume con sus partes interesadas se encuentran:

Política sobre libertad de asociación y negociación colectiva

La política escrita de la empresa establece expresamente que garantizamos el derecho de libertad de asociación para nuestros empleados y los trabajadores de terceros contratistas. En México, la administración de la empresa y el sindicato de trabajadores aeroportuarios siguen un programa de negociación colectiva cada dos años para establecer las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Actualmente el 28% de los empleados de la empresa en México forman parte del sindicato, junto con otro 6% en el Aeropuerto de San Juan.

Los derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva se establecen claramente en nuestro Código de Ética y en nuestra política interna sobre derechos humanos. Ambos documentos están disponibles para todos los empleados en los sistemas internos de información de la empresa.

Cualquier queja relacionada con estos derechos puede presentarse formal y directamente al Auditor Interno mediante el sistema interno de denuncia, o directamente a la Gerencia de Recursos Humanos mediante el sistema interno de inconformidades. Durante 2024 no se identificó ningún riesgo para los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva de los empleados de la empresa.

Política sobre no discriminación

ASUR garantiza igualdad de oportunidades en todos sus procesos de reclutamiento y contratación, promociones, niveles salariales, capacitación y trato cotidiano. El Código de Ética, la política sobre derechos humanos y la política de igualdad, diversidad e inclusión prohíben expresamente la discriminación por causa de etnicidad, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, estado civil, edad, capacidad física, condición social, creencias religiosas o afiliación política. Por el contrario, ASUR alienta la diversidad en su fuerza laboral y reconoce el valor agregado que esta representa. Además, la empresa establece expresamente que no discriminará a personas infectadas con los virus de VIH o Covid-19, o personas embarazadas.

Política sobre integridad personal

ASUR asume la obligación de proteger el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que los colaboradores no pueden ser sometidos a abusos físicos o verbales de ninguna naturaleza y que se prohíbe estrictamente el acoso sexual en todas sus formas. La empresa no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todas las relaciones laborales se plasman en contratos escritos, firmados por mutuo acuerdo y la empresa tiene la política de no contratar a personas menores de 16 años de edad.

Actualmente la empresa no tiene empleados menores de 18 años y no hemos identificado situaciones con riesgo de trabajo forzoso o de migrantes.

Política sobre reasentamientos y compensación

Desde 1998, cuando ASUR recibió las concesiones del gobierno federal mexicano para la operación de sus aeropuertos en México, se ha dado un solo caso de expropiación de un terreno necesario para la ampliación del Aeropuerto de Cancún. No ha habido procedimientos de expropiación en ningún otro de los otros aeropuertos mexicanos.

La expropiación es llevada a cabo por el gobierno federal mexicano, ya que los terrenos dados en concesión a ASUR para la operación de sus aeropuertos son propiedad de la Nación. Los dueños de los terrenos son compensados por el gobierno federal bajo las condiciones establecidas en el decreto de expropiación correspondiente. La empresa también tiene la opción de adquirir los terrenos a valor comercial, mismos que después son donados a la Nación como parte del recinto aeroportuario.

La política de ASUR es que los procedimientos de expropiación que sean necesarios deben respetar los principios de compensación justa para los dueños de los terrenos, además, se tiene que obtener el previo consentimiento libre e informado de las partes interesadas que pudieran verse afectados por potenciales acuerdos de reasentamiento.

En el caso de la única expropiación que ha tenido lugar mientras los aeropuertos han estado concesionados a ASUR, en el Aeropuerto de Cancún, no había comunidades que habitaban la zona en cuestión, por lo que no fue necesario ningún reasentamiento.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 **Ética y Gobernanza** →
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



Procedimiento de debida diligencia en derechos humanos

De forma regular, ASUR lleva a cabo evaluaciones de los posibles temas relacionados con los derechos humanos que pueden surgir como resultado de o en relación con las operaciones de la empresa.

En el análisis más reciente, se evaluaron los siguientes temas:

- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil
- Tráfico de personas
- Libertad de asociación
- Derecho a negociación colectiva
- Discriminación
- Igualdad salarial
- Otros temas

Los grupos que analizamos para evaluar su vulnerabilidad potencial en relación con estos temas fueron:

- Los colaboradores de la empresa
- Mujeres
- Niños
- Pueblos indígenas
- Trabajadores migrantes
- Trabajadores de terceros contratistas
- Comunidades locales
- Otros grupos

Como ya se ha establecido, a todos los colaboradores de nueva contratación se les proporciona el texto del Código de Ética como parte de su inducción y cada año se pide que todos los colaboradores de la empresa certifiquen su conocimiento y cumplimiento.

El Código de Ética está disponible en el sitio de internet público de la empresa, e incluye instrucciones sobre el sistema de denuncia que pueden usar los empleados y otras personas de la comunidad para comunicar cualquier incumplimiento potencial de los estándares éticos de ASUR.

Todos los reportes presentados de esta manera son recibidos directamente y son debidamente investigados por el Auditor Interno de la empresa, quien reporta directamente al Comité de Auditoría con miembros cien por ciento independientes. El Auditor Interno también implementa un programa de revisiones con el fin de detectar cualquier irregularidad en las operaciones de nuestra empresa y de terceros como concesionarios, proveedores de servicio y contratistas.

Las empresas dentro del primer nivel de nuestra cadena de suministro prestan servicios de seguridad aeroportuaria (mismos que tenemos la obligación legal de contratar con empresas de seguridad acreditadas), servicios de limpieza en los aeropuertos y servicios de construcción para las mejoras o las ampliaciones de la infraestructura aeroportuaria. Dada la naturaleza de nuestro negocio y el hecho de que nuestra empresa y nuestros principales proveedores son prestadores de servicios, nuestras cadenas de suministro son relativamente cortas. No tenemos, por ejemplo, pedidos o contratos permanentes para el suministro de materiales o insumos significativos.

Todos los terceros tienen la obligación bajo los contratos que firman con ASUR de acatar nuestros estándares de derechos humanos en áreas como el empleo formal, el trabajo forzoso e infantil, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la no discriminación, entre otras. Cualquier incumplimiento con estos estándares debe remediarse y de no ser el caso puede resultar en la rescisión del contrato o los contratos en cuestión. El Auditor Interno presenta informes regulares al Comité de Auditoría independiente sobre la detección, el seguimiento y la resolución de casos de incumplimiento con los derechos humanos y los estándares éticos.

Casos identificados de incumplimiento de derechos humanos y mecanismos de remediación

Durante 2024, fueron identificadas catorce denuncias que involucraban posibles incumplimientos con los estándares de nuestro Código de Ética, tanto de empleados como de personas ajenas a la empresa. Todas estas denuncias fueron investigadas por el Departamento de Auditoría Interna, teniendo los siguientes resultados: dos casos fueron improcedentes, los demás incluyen casos de acoso laboral, de discriminación y se registró un caso de acoso físico, este último físico fue de un tercero ajeno a la empresa contra un pasajero, y se reportó a las autoridades competentes en la materia. Todas las denuncias se investigaron debidamente y se tomaron las medidas disciplinarias o de remediación apropiadas.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Social** →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



Sección 4.0

SOCIAL



Nuestro principal compromiso y responsabilidad con la sociedad es generar el máximo valor posible para todos aquellos en quienes impactamos directa o indirectamente



Avances en 2024:

- Incrementamos el monto destinado a nuestro programa de inversión social sostenible en 27%
- El programa escaló de 2 a 3 comunidades indígenas apoyadas con 78 personas capacitadas este año y 220 beneficiarios indirectos
- Desarrollamos procesos de involucramiento con nuestra cadena de valor para el monitoreo de asuntos ASG
- En 2024, los aeropuertos de todo el Grupo otorgaron \$2.5 millones de pesos mexicanos en efectivo, además de más de 3,500 horas laborales y otras contribuciones en especie a las iniciativas sociales

La contribución de ASUR al desarrollo y bienestar social se observa en la creación de empleos dignos, en la promoción de la seguridad y salud para todos, en nuestro compromiso con los derechos humanos, y en el fomento de proyectos sostenibles para la inclusión económica y social de nuestras comunidades. En este sentido, nuestro programa de inversión social tiene como objetivo la inclusión económica y el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables en el sureste de México, con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y salvaguarda de la gran riqueza cultural y ambiental que encontramos en las zonas en donde tenemos presencia.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

CAPITAL HUMANO

ASUR reconoce que su capital humano es la fuerza que mantiene y hace crecer el negocio, por lo que siempre buscamos que nuestros aeropuertos constituyan una fuente de empleo confiable y seguro, en el que todos puedan crecer y desarrollarse profesionalmente, así como también tener una calidad de vida que les permita alcanzar sus objetivos y aspiraciones personales.

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros colaboradores, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo, así como en la cadena de valor. ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren distintos aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal y la seguridad en el trabajo.

Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física y el derecho de ejercer las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

Las quejas laborales pueden presentarse mediante dos sistemas de denuncia independientes: uno que va directamente al Departamento de Recursos Humanos y otro que va directamente al Departamento de Auditoría Interna. En todos los casos, las denuncias son registradas, debidamente investigadas y resueltas. Los denunciantes pueden mantener el anonimato si así lo desean y la empresa asume la obligación de protegerlos de cualquier represalia u hostigamiento, incluso si se determina que la denuncia no tiene fundamento.

Dentro de la organización y de manera general, los asuntos laborales son responsabilidad del Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la ciudad de Cancún y supervisa al equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.



	Total	Sindicalizado	%	No Sindicalizado	%
ASUR (México)	1,390	390	28%	1,000	72%
Cancún	790	169	21%	621	79%
Mérida	132	46	35%	86	65%
Cozumel	74	36	49%	38	51%
Veracruz	71	27	38%	44	62%
Villahermosa	73	26	36%	47	64%
Tapachula	47	23	49%	24	51%
Ciudad de México	49	0	0%	49	100%
Oaxaca	68	27	40%	41	60%
Huatulco	51	20	39%	31	61%
Minatitlán	35	16	46%	19	54%
Aerostar (Puerto Rico)	346	20	6%	326	94%
Airplan (Colombia)	424	0	0%	424	100%
GRAN TOTAL	2,160	410	19%	1,750	81%

El número total de personas empleadas en todo el Grupo pasó de 2,101 en el año 2023 a 2,160 en el año 2024, lo que representa un crecimiento del 2.8% respecto al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, el 28% de los empleados de ASUR en México son sindicalizados. El aeropuerto ubicado en San Juan, Puerto Rico—en el que ASUR tiene una participación mayoritaria del 60%—tiene un 6% de sindicalizados, mientras que no hay empleados sindicalizados en los aeropuertos en Colombia.

De los 2,160 trabajadores contratados en el Grupo, 1,370 son hombres (63%) y 790 son mujeres (37%). De los 19 directores ejecutivos de la empresa, 15 son hombres (79%) y 4 son mujeres (21%). De los 114 empleados en puestos gerenciales, 83 son hombres (73%) y 31 son mujeres (27%). Entre los 2,027 empleados restantes, 1,272 son hombres (63%) y 755 son mujeres (37%).



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



BENEFICIOS Y COMPENSACIONES

Como parte fundamental del bienestar de nuestros colaboradores, les ofrecemos diferentes beneficios para ellos y sus familias, otorgándoles prestaciones superiores a las que estipula la ley de México, Puerto Rico y Colombia, además de otras facilidades que les permitan tener una calidad de vida digna.

Los paquetes de compensaciones varían según la naturaleza del contrato de nuestros colaboradores, pero de manera general se les ofrece:

- Vacaciones y aguinaldo superiores a las de la ley
- Seguro de gastos médicos mayores para el colaborador y su familia directa (cónyuge e hijos)
- Licencia parental
- Seguro de vida
- Fondo de ahorro
- Vales de despensa
- Capacitación y becas
- Permisos especiales por motivos educativos
- Apoyo financiero mensual para pagar los servicios de guardería (únicamente sindicalizados)
- Licencia por motivos familiares
- Apoyo para gastos funerarios (únicamente sindicalizados)

Aunado a lo anterior, el principio de la libertad de asociación se garantiza en nuestra empresa a través de nuestro Código de Ética y nuestras políticas. Esta información se entrega a todo el personal de nuevo ingreso como parte del proceso de inducción y se refuerza anualmente con campañas de concientización

EQUILIBRIO VIDA Y TRABAJO

ASUR reconoce que un buen equilibrio de vida y trabajo es un elemento esencial que promueve el bienestar y la productividad de nuestros colaboradores. El compromiso de la empresa para lograr este equilibrio se establece en las políticas escritas de recursos humanos.

Debido a la naturaleza de las operaciones aeroportuarias, es necesario garantizar ciertos niveles de personal todo el día y todo el año. Sin embargo, como principio general, siempre y cuando sus actividades así lo permitan, se le concede el mayor grado de flexibilidad posible, ya sea para fines educativos, familiares, etcétera, buscando el pleno desarrollo integral de cada colaborador. De igual manera, como lección aprendida desde la pandemia por Covid-19, se analiza el trabajo remoto ocasional, dependiendo del caso específico de cada colaborador.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



COMUNICACIÓN CON NUESTROS COLABORADORES

La empresa cuenta con una política escrita de comunicación de puertas abiertas, según la cual todos los colaboradores tienen la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas, sugerencias o quejas en cualquier momento. El personal también tiene la opción de presentar inconformidades mediante los sistemas internos de denuncias del Departamento de Recursos Humanos o del Departamento de Auditoría; estos reportes son investigados con confidencialidad para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible. A los colaboradores se les exhorta a usar estos canales de comunicación de manera frecuente.

Por otro lado, a través del área de Comunicación Interna, la empresa realiza monitoreos de prensa todos los días sobre diferentes temas referentes a la organización y al sector aeroportuario, mismos que se comparten con los colaboradores de manera diaria para mantenerlos actualizados.

ESTABILIDAD LABORAL

Durante las dos desaceleraciones más recientes en las operaciones de la empresa—la pandemia por Covid-19 en 2020 y el brote de influenza porcina y crisis económica de 2008-2009—no se despidió involuntariamente a ningún colaborador, adicionalmente, las políticas de recursos humanos de la empresa establecen claramente que los empleados no podrán ser despedidos de forma arbitraria. Si fuera el caso que en dadas circunstancias se tuviera que implementar medidas de austeridad para reducir los gastos, las bajas de empleados siempre serán el último recurso después de buscar ahorros en otras áreas.

Si se llegara a requerir una reducción en la plantilla de personal, la política de la empresa establece ciertos pasos necesarios: en primer lugar, la empresa debe ofrecer la opción de la baja voluntaria a cualquier empleado que decida aceptarla; como segundo paso, la empresa puede comenzar a implementar despidos involuntarios con base en un análisis de cada caso y tomará las medidas que sean posibles para asegurar el menor impacto en los empleados más vulnerables, considerando factores como la edad, los dependientes económicos, etcétera.

ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

En ASUR, contamos con procesos de reclutamiento y selección de talento para asegurarnos de que toda persona que se incorpore a la empresa, además de contar con las habilidades y los conocimientos requeridos, también comparta nuestros valores institucionales y principios éticos. Por nuestra parte, garantizamos que todos nuestros procesos de selección de talento se rigen bajo los principios de la no discriminación y el fomento de la equidad de género y diversidad en nuestra fuerza laboral.

Con respecto a la retención de talento, como se ha expuesto en secciones anteriores de este informe, buscamos ser la mejor opción para nuestros colaboradores a través de ofrecerles seguridad y estabilidad laboral, así como también un pleno desarrollo de sus capacidades y crecimiento profesional; por ejemplo, para nosotros es fundamental que nuestro personal sea la primera opción cada vez que se abre un proceso de selección, fomentando así una cultura de crecimiento interno.

Gracias a lo anterior, estamos orgullosos de comunicar que en el periodo del informe se logró una tasa de rotación de personal del 4.16% en nuestros aeropuertos mexicanos. Lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas voluntarias y despidos involuntarios; no incluye a los empleados de la subsidiaria Cancún Airport Services, S.A. de C.V. y tampoco incluye a los empleados en edad de retiro (de 60 años o más)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Social** →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Para ASUR, el desarrollo de nuestra gente es esencial, por ello, durante todo el año y en todos los aeropuertos, se llevan a cabo programas de capacitación, entrenamiento y formación educativa, lo que le permite a nuestros colaboradores adquirir nuevos conocimientos y habilidades, así como alcanzar sus objetivos profesionales.

Como parte de nuestro compromiso con la capacitación de nuestra fuerza de trabajo, en 2023 implementamos la herramienta “Mi Campus ASUR”, una plataforma virtual con cursos técnicos, normativos y de desarrollo para que nuestros colaboradores puedan elegir y acceder a ellos de manera asincrónica, facilitando así su aprendizaje. Entre los contenidos de los cursos están temas como desarrollo humano y educación financiera, buscando no solamente apoyar el aprendizaje técnico y operativo relacionado con sus actividades laborales, sino también su crecimiento personal; a través de esta herramienta y sus facilidades esperamos aumentar las horas de formación de nuestra gente y participar en la mejora de su calidad de vida.

Además de “Mi Campus ASUR”, la empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los colaboradores en todos los lugares donde opera. Gran parte de esta capacitación se relaciona principalmente con aspectos como procedimientos aeroportuarios específicos o medidas de seguridad y es obligatoria para todo el personal de los aeropuertos, incluyendo a las comunidades aeroportuarias. En este sentido y de manera permanente, también se implementa un programa especial para la capacitación de los cuerpos de rescate y extinción de incendios (CREI).

Finalmente, también se ha establecido un programa de capacitación para los colaboradores de los aeropuertos, los administrativos, los contratistas y demás trabajadores clave, tomando como base un análisis de las necesidades estratégicas de capacitación. Este análisis se realiza de manera particular en cada área y es apoyado por el departamento de recursos humanos. En este programa, se abordan desde asuntos técnicos y operativos hasta asuntos estratégicos e idiomas, pues el objetivo es responder a las necesidades específicas de cada área y de cada persona. De igual manera, la empresa también brinda apoyos individuales para que los colaboradores tomen los cursos o seminarios que complementen sus actividades profesionales, o para avanzar en su formación educativa, desde su educación básica hasta estudios de posgrado.

Durante 2024, se impartieron las siguientes horas laborales de capacitación (calculadas sobre la base de la duración total de los cursos, multiplicada por el número de capacitados) a los empleados de la empresa y a las comunidades aeroportuarias: 106,101 horas en México, 2,731 horas en Puerto Rico y 20,908 horas en Colombia, dando un total de 129,740 horas laborales en toda la empresa. Lo anterior representa un aumento del 26% sobre las horas totales de capacitación en 2023. Las horas de capacitación específicas de la plataforma “Mi Campus ASUR” corresponden a 978 y ya están incluidas en las cifras mencionadas.

En 2024 en México, ASUR invirtió \$8.6 millones de pesos mexicanos en el desarrollo de nuestros colaboradores.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



CADENA DE VALOR

Además de los empleados de planta, existen cantidades significativas de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos.

La gran mayoría de las empresas en la cadena de suministro de ASUR son locales, a excepción de algunos proveedores de equipo específico para aeropuertos como los puentes de abordar, los vehículos especializados y la maquinaria de manejo de equipaje. Los servicios más significativos que son contratados directamente por ASUR en todos sus aeropuertos son los servicios de limpieza para edificios terminales, oficinas administrativas, etcétera; los servicios de seguridad, incluyendo al personal general de vigilancia y a los agentes que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros; y los servicios de construcción para ampliaciones y mejoras en la infraestructura aeroportuaria.

Estos tres tipos de contratista forman el primer nivel de la cadena de suministro de ASUR. Durante 2024, de los 20 contratos con montos más significativos celebrados por bienes y servicios en los aeropuertos mexicanos de la empresa, 10 fueron para servicios de construcción, cinco fueron para la adquisición o mantenimiento de equipo, y cinco fueron para otros servicios como seguridad.

En México, todos los contratos celebrados para estos servicios directos estipulan expresamente que los trabajadores deben estar registrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual asegura que la labor que realizan es formal y remunerada y que se paguen las correspondientes aportaciones de seguridad social. El incumplimiento en el registro de los trabajadores o en el pago de las aportaciones es motivo de la rescisión inmediata de cualquier contrato. El Departamento de Auditoría Interna lleva a cabo revisiones de los contratistas de acuerdo con un programa trimestral que se somete para la aprobación del Comité de Auditoría. Los empleados en nuestra cadena de suministro también pueden presentar cualquier queja mediante el Sistema Interno de Denuncias. Todas las observaciones de auditoría interna detectadas y las denuncias recibidas se registran y el Comité de Auditoría da seguimiento a su resolución.

Debido al hecho de que los aeropuertos tienen zonas restringidas por razones de seguridad, bajo las condiciones de sus contratos los proveedores de servicios y contratistas deben forzosamente registrar al 100% de sus trabajadores aeroportuarios con el

aeropuerto, para que puedan recibir sus tarjetas de identificación aeroportuaria. Este gafete de identificación debe portarse en un lugar visible en todo momento, para su revisión por parte de los agentes de seguridad en las entradas y salidas de personal.

De acuerdo con lo establecido en nuestras políticas de derechos humanos y nuestro Código de Ética, los trabajadores de proveedores de servicio y contratistas gozan de todas las mismas protecciones que nuestros empleados directos. Lo anterior incluye la prohibición de trabajo infantil, la prohibición de la discriminación y el acoso con base en la etnicidad, la nacionalidad, el género, la identidad de género, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la capacidad física, la condición social, las creencias religiosas, o la afiliación política, tal y como se establece en nuestro Código de Ética, y todas las demás disposiciones del Código de Ética sobre trato justo, seguridad e higiene, contexto cultural, etcétera. De igual manera, ASUR asume el compromiso de limitar o, en la medida de lo posible, eliminar el empleo no regular a lo largo de nuestra cadena de valor.

En todos los contratos celebrados, la empresa establece los estándares relevantes de salud y seguridad ocupacional que los contratistas deben implementar. La empresa está trabajando en implementar un sistema que integra los datos de los contratistas del primer nivel de la cadena de valor en estándares ASG. Como primer paso, nuestra cadena de valor en breve comenzará a reportarnos sus emisiones de carbono con el fin de que trabajemos de la mano para buscar las áreas donde podemos acotarlas en beneficio del planeta.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Aunque lo referente a temas de discriminación e igualdad de oportunidades se aborda en nuestro Código de Ética y Política de Derechos Humanos, como parte de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo en 2023 se desarrolló la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo y entró en vigor a partir del 1° de enero de 2024. A través de esta Política, reconocemos el derecho que tienen todas nuestras partes interesadas, dentro y fuera de la organización, a desarrollarse en un ambiente de respeto e inclusión, que garantice la igualdad de oportunidades y que esté libre de violencia, discriminación y acoso de cualquier tipo.

Además, con esta Política también comunicamos nuestro compromiso, responsabilidad y participación activa al ofrecer espacios inclusivos y entornos favorables para el desarrollo integral de cada persona, en los que impere el respeto a la dignidad humana. De igual manera, es compromiso de la empresa fomentar la diversidad entre nuestros colaboradores, reconociendo el valor que esta pluralidad genera en su conjunto. Posteriormente, comenzaremos a generar información sobre la representación de personas indígenas (es decir, quienes hablen algún idioma indígena, se identifiquen como indígena o vivan en una casa con un familiar hablante de lenguas indígenas), así como grupos con alguna discapacidad y grupos vulnerables en general dentro de nuestra fuerza laboral. Planeamos empezar a reportar esta información en informes subsecuentes.



De acuerdo con la metodología sugerida por ONU Mujeres, este año comunicamos nuestra brecha salarial de género calculada como la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres. Los resultados son:

País ↓ / Nivel →	Directivo	Gerencial	Operativo	Total
MÉXICO	N/A	26.9%	-6.4%	7.8%
PUERTO RICO	N/A	10.6%	15.6%	12.3%
COLOMBIA	-25.0%	24.3%	0.9%	-7.0%

Con base en estos resultados, es importante mencionar que estamos trabajando de manera sistemática para alcanzar nuestros objetivos de género y diversidad. A corto plazo, y con esta primera medición, buscamos reducir la brecha salarial de género, así como también desarrollar mecanismos que permitan aumentar el número de mujeres en nuestro Consejo de Administración y en la fuerza laboral, especialmente en puestos de liderazgo y STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés), buscando reducir la brecha de género; así como también aumentar la diversidad y personas pertenecientes a minorías en la plantilla laboral.

En este sentido, el número de mujeres en el Consejo de Administración de la empresa se mantiene al cierre de 2024 en tres de once miembros (27%). Con el nombramiento propuesto de la Sra. Isabel Prieto Prieto, pasaríamos al 36.4%, con lo que alcanzamos el objetivo estratégico establecido para 2030 de aumentar la cifra a 35%. De las 59 nuevas contrataciones en todos los aeropuertos en 2024, el 44% fue de mujeres y el 56% de hombres.

Finalmente, y de manera explícita, establecemos que ASUR no tolera ningún acto de discriminación o acoso en ninguna de sus formas. En caso de cualquier queja o denuncia formal referente específicamente a temas de discriminación o acoso, reiteramos a nuestros colaboradores la apertura de diferentes canales de comunicación directa con el área de Recursos Humanos o Auditoría Interna. Como empresa, nos comprometemos a darle toda la atención necesaria a través de mecanismos de investigación y remediación, con un enfoque centrado en la víctima.

Durante 2024, catorce casos en total fueron identificados que involucraban posibles incumplimientos con los estándares de nuestro Código de Ética, tanto de empleados como de personas ajenas a la empresa. Todos los casos fueron investigados por el Departamento de Auditoría Interna. En dos casos las denuncias fueron improcedentes. Las demás denuncias incluyen casos de acoso laboral, de discriminación y uno de acoso físico. En todos los casos se investigaron debidamente y se tomaron las medidas disciplinarias o de remediación apropiadas. El caso de acoso físico fue de un tercero ajeno a la empresa contra un pasajero, y se reportó a las autoridades competentes en la materia.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

GESTIÓN PERMANENTE DE LA SEGURIDAD Y SALUD



Por la naturaleza de nuestras operaciones, la óptima gestión de la seguridad y salud ha sido un principio rector, del cual depende la continuidad de nuestro negocio y que resulta esencial para seguir construyendo relaciones de confianza con nuestras partes interesadas. Actualmente, este aspecto material ha cobrado aún más importancia después de la pandemia por Covid-19, volviéndose uno de los temas más críticos tanto en nuestro análisis de materialidad, como en nuestra gestión de riesgos.

Conscientes de lo anterior, hemos construido una cultura de seguridad y salud basada en la prevención y enfocada en cumplir con los más altos estándares de seguridad operacional, cuidando en todo momento la integridad de nuestros usuarios

Seguridad de los usuarios

La seguridad de los pasajeros que viajan por nuestros aeropuertos, al igual que la de nuestro personal, los colaboradores de otras empresas, agencias y autoridades que operan en los aeropuertos y los miembros del público que nos visitan es una prioridad fundamental para ASUR.

La empresa cuenta con manuales y procedimientos escritos que cubren aspectos como la seguridad activa y pasiva en general, la seguridad operacional, la salud ocupacional, los planes y simulacros de emergencia y contingencia y la emergencia de salud pública.

Gran parte de estos procedimientos son requeridos por la ley y son sujetos a aprobación por parte de las autoridades aeronáuticas relevantes. Todos nuestros aeropuertos cuentan con sistemas de megafonía y se establecen programas de simulacros de emergencia para implementarse en caso de incendio, terremoto, huracán, u otros desastres. La empresa también ha establecido un centro de monitoreo para huracanes con base en el Aeropuerto de Mérida, que coordina con las agencias locales de protección civil y con el Centro Nacional de Huracanes basado en Miami, Florida, y cuya misión es asegurar que todos los aeropuertos de ASUR y sus comunidades locales estén prevenidos y preparados en caso de que se acerque algún ciclón. En aquellos aeropuertos que se ubican en zonas de riesgo para terremotos, se establecen también los sistemas relevantes de alerta y seguridad.

Se cuenta con mecanismos para minimizar los peligros operativos, incluyendo los sistemas relevantes de seguridad para prevenir actos de interferencia ilícita en las operaciones con aeronaves, procedimientos para mitigar el riesgo de colisión aviar

y los sistemas necesarios de detección y extinción de incendios, incluyendo a los Cuerpos de Rescate y Extinción de Incendios que tienen bases permanentes en cada aeropuerto.

Hemos establecido procedimientos para los casos de cualquier incidente desafortunado que buscan garantizar la continuidad en los servicios vitales de transporte aéreo o, si la suspensión de actividades es inevitable, que se reinicien las operaciones con el menor retraso posible.

En cuanto a nuestras instalaciones, toda la infraestructura aeroportuaria es accesible de manera segura para personas con discapacidades, tal y como lo marcan los reglamentos en la materia. Las instalaciones para personas con discapacidades incluyen rampas para sillas de ruedas, cajones de estacionamiento reservados, losas y guías táctiles para los invidentes, mostradores bajos, instalaciones sanitarias apropiadas, puntos de acceso designados en filtros de seguridad, asientos designados en salas de última espera, elevadores y equipo de abordaje para las aeronaves. En este sentido, el Aeropuerto de Cozumel recibió nuevamente en 2024 el Sello de Turismo Incluyente de la Secretaría de Turismo, así como también el certificado de Acreditación para la Mejora de la Accesibilidad en Aeropuertos otorgado por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI).

Trabajamos continuamente para identificar áreas de oportunidad y mejorar nuestras instalaciones, con la retroalimentación que recibimos de las comunidades aeroportuarias.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 **Social** →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Semana de la salud y seguridad operacional 2024

Uno de los principales eventos de promoción de seguridad y salud en nuestros aeropuertos mexicanos, es la Semana de la Seguridad Operacional o *Safety Week*, la cual se celebra anualmente. En noviembre de 2024, este evento se llevó a cabo en nuestros 9 aeropuertos mexicanos bajo el concepto “Una gestión permanente, seguridad operacional consistente”

En colaboración con organismos, autoridades y organizaciones de la industria de la aviación a nivel nacional e internacional, se realizaron diferentes ponencias presenciales, webinars y talleres, exposiciones, recorridos y simulacros, para concientizar a la comunidad aeroportuaria de la importancia de la seguridad ocupacional, compartir experiencias y mejores prácticas, así como para seguir construyendo una cultura de prevención.

Algunos de los temas más relevantes abordados en la *Safety Week* 2024 son:

- Identificación de riesgos
- Sistemas normativos y nuevas normas oficiales
- Reportes de seguridad operacional
- Importancia de la medicina en el plan de emergencia de aeródromos
- Planes de emergencia
- Prevención y control de FOD (Foreign Object Debris) en zonas operativas

Sistema de gestión de salud ocupacional

El derecho a la integridad física y por ende un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, forma parte de las políticas escritas de la empresa y constituye un pilar fundamental para la gestión de nuestros recursos humanos.

La empresa implementa procedimientos internos para asegurar la seguridad y el bienestar tanto de nuestros empleados como de los miembros del público. Estos procedimientos se formalizan en manuales que cubren aspectos como la seguridad operacional, la seguridad en la aviación y los procedimientos de emergencia. Los manuales establecen las acciones tanto preventivas como correctivas para promover un ambiente aeroportuario seguro y describen claramente las responsabilidades, las estructuras y las líneas de mando.

En México, de acuerdo con la legislación local, la empresa identifica cada una de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que publica la Secretaría de Trabajo y Previsión Social relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional y que son aplicables para las clases de riesgos de trabajo en nuestros aeropuertos. Estos riesgos incluyen, entre otros, el ruido en los centros de trabajo, el manejo de materiales potencialmente peligrosos, los recipientes sujetos a presión y equipo de alta temperatura, el trabajo en alturas con el riesgo correspondiente de las caídas y, más recientemente, los riesgos psicoemocionales.

En todos los casos en los que se identifica algún riesgo potencial, se toman las medidas necesarias para mitigarlos. Dichas medidas van desde el suministro del equipo de protección personal relevante, hasta los procedimientos de mantenimiento para equipos y maquinaria críticos y los programas de capacitación para ayudar a los empleados a reconocer y evitar o neutralizar situaciones potencialmente riesgosas. De acuerdo con nuestros programas autorizados de seguridad, llevamos a cabo ejercicios regulares de capacitación, tales como los simulacros de emergencia, con la participación de toda la comunidad aeroportuaria, incluyendo a los empleados de ASUR y de otras empresas basadas en los aeropuertos, los cuerpos de rescate y extinción de incendios aeroportuarios y miembros del público.

De forma anual, en cumplimiento con la norma oficial NOM-030-STPS-2009, la empresa realiza una evaluación global de todas las demás normas de seguridad ocupacional, con el objeto de determinar si son aplicables para el entorno de trabajo en los aeropuertos de ASUR y si existen programas o medidas de seguridad suficientes para mitigar los riesgos. Los hallazgos de este análisis se usan para fortalecer los procedimientos internos donde sea necesario y se presentan por escrito a las autoridades de salud. Estos resultados son sujetos a auditarse, ya sea internamente por parte del Departamento de Auditoría Interna o externamente por parte de la Secretaría.

Durante 2024, los 2,160 empleados de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia trabajaron en total 4,775,909 horas, el equivalente de 674,365 turnos de ocho horas. En el período en cuestión, el índice total de incidentes registrables (Total Recordable Incident Rate o “TRIR” por sus siglas en inglés) fue 2.18. De acuerdo con la metodología internacionalmente aceptada, esta cifra se calcula sobre la base del número total de incidentes (accidentes de trabajo, enfermedades de trabajo y accidentes en el trayecto), multiplicado por 200,000, entre el número total de horas laboradas.

	2022			2023			2024		
	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR	No. incidentes	Horas laboradas	TRIR
México	14	2,388,306	1.17	14	2,491,600	1.12	34	2,850,432	2.39
Puerto Rico	8	628,712	2.54	7	757,685	1.85	7	658,331	2.13
Colombia	5	1,099,758	0.91	10	1,171,512	1.71	11	1,267,146	1.74
TOTAL	27	4,116,776	1.31	31	4,420,797	1.40	52	4,775,909	2.18

No hubo casos de decesos por causas laborales en ninguno de los aeropuertos operados por ASUR en México, Puerto Rico o Colombia, por lo que nos complace reportar que nuestra tasa de fatalidades es de 0.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

VINCULACIÓN CON NUESTRAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos a corto plazo consiste en acercar la empresa a las comunidades en las que tenemos presencia. Esto incluye el fortalecimiento de las relaciones con nuestras partes interesadas y, por supuesto, nuestra participación activa en el fomento del desarrollo comunitario sostenible, objetivo clave de nuestra estrategia de sostenibilidad.

Consideramos importante hacer hincapié en que conocemos el gran valor ambiental y sociocultural que albergan las zonas en las que operan nuestros aeropuertos. De hecho, solamente la región del sureste mexicano alberga a más de la mitad de los hablantes de alguna lengua indígena en nuestro país, por lo que asumimos la responsabilidad de acercarnos a nuestras comunidades desde el absoluto respeto a su identidad, siempre con un enfoque participativo, en el que se reconozcan sus saberes y se fortalezca su sentido de pertenencia.

Por la ubicación y naturaleza de nuestras operaciones, este acercamiento con la comunidad se realiza por medio de dos programas: el programa de iniciativas aeroportuarias locales y el programa centralizado de inversión social sostenible.

Iniciativas aeroportuarias locales

2024: inversiones en efectivo por \$1,484,000 (pesos mexicanos), más de 3,500 horas laborales y otros donativos en especie en programas locales

Históricamente, los aeropuertos de ASUR se han involucrado en una amplia gama de proyectos comunitarios a nivel local. La mayoría de estos proyectos son seleccionados y administrados por cada aeropuerto individualmente, tanto para responder mejor a las necesidades específicas de las localidades, como para promover su sentido de pertenencia.

De manera general, en 2024, se realizaron las siguientes iniciativas:

- **Actividades culturales y educativas:** visitas escolares de diferentes niveles educativos a los aeropuertos, galerías de arte, seminarios y capacitaciones, pláticas de educación ambiental en planteles escolares, incluyendo donaciones a la Orquesta Sinfónica de Yucatán y donación de equipo de cómputo a escuelas en Huatulco.
- **Actividades relacionadas con la salud y el bienestar:** campañas de vacunación y salud preventiva, campañas de salud física, colaboración con UNICEF por el bienestar de las infancias.
- **Voluntariado:** actividades de conservación de especies, limpieza de playas y de áreas verdes, incluyendo reforestaciones en Cozumel y donación de árboles cultivados en los viveros de los aeropuertos de Minatitlán y Oaxaca.
- **Actividades filantrópicas:** apoyo financiero a organizaciones humanitarias y de salud, donativo de bienes y servicios a Organizaciones de la Sociedad Civil, eventos deportivos con causa, incluyendo donaciones en efectivo y de ambulancias a la Cruz Roja, además de donaciones en efectivo y especie a la Casa de la Amistad, entre otros.



Programa centralizado de inversión social sostenible

A la fecha, se han invertido \$1,895,000 (pesos mexicanos) en el programa Pronatura: Ecoturismo (Yucatán)

En ASUR creemos que la construcción de una economía más incluyente es un beneficio no solamente para nuestras comunidades, también para nuestros colaboradores, accionistas, clientes y sociedad en general. Bajo este principio, el programa de inversión social sostenible se gestiona desde las oficinas corporativas de ASUR y tiene como objetivo general invertir en proyectos comunitarios que sean sostenibles, replicables y escalables, de manera que nuestro impacto sea a largo plazo y logremos apoyar a cada vez más comunidades.

Se comenzó identificando los temas sociales críticos de las zonas en donde tenemos presencia, siendo la primera fase el sureste de México en un entorno post pandemia, en donde de manera general los aspectos críticos se concentran en la pobreza y exclusión social. De igual manera, consideramos importante alinear estos temas sociales con la naturaleza de nuestras operaciones mediante procesos participativos y congruentes con la realidad económica, ambiental y social de las comunidades. Para el logro de objetivos, ha sido clave la construcción de alianzas intersectoriales a largo plazo con entidades expertas.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social →
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Caso de estudio PRONATURA: Ecoturismo en 3 comunidades indígenas de Yucatán



En 2022, a través de nuestro programa centralizado de inversión social sostenible, celebramos una **alianza con Pronatura Península de Yucatán A.C., organización civil mexicana que trabaja por la conservación de los ecosistemas naturales y el desarrollo integral de las comunidades en el sureste de México**. El objetivo general de la alianza es contribuir a la inclusión económica de comunidades en el sureste y buscamos lograrlo a través de un proyecto de turismo ecológico que fortalece las capacidades de los habitantes locales dentro del marco de la empleabilidad y el turismo alternativo, actividad alineada con la naturaleza de las operaciones de ASUR, pues la mayor parte de pasajeros que viaja en nuestros aeropuertos lo hace con fines turísticos.

En acuerdo con la comunidad y bajo un enfoque participativo, se están desarrollando proyectos de planificación estratégica y financiera, modelos de negocio, capacitaciones y el suministro de los materiales e infraestructura necesarios para que los habitantes puedan comenzar a ofrecer servicios relacionados con el turismo sostenible, turismo que tiene como fin el acercamiento con la cultura local y el contacto directo con la naturaleza, con el compromiso de respetar y coadyuvar en la conservación de los recursos naturales. De esta manera, se promueve el crecimiento económico local y la preservación de los ecosistemas del sureste del país, zona de gran valor para la biodiversidad.

Nuestra alianza con Pronatura inició apoyando a una comunidad maya hablante, en 2024, nos es grato compartir hemos escalado a tres comunidades: Chuburná Puerto, Sisal y Dzilam de Bravo, todas ellas clasificadas como localidades indígenas, de acuerdo con el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Además, hemos incluido en nuestra población objetivo a mujeres y jóvenes que buscan su inclusión en actividades económicas. Comenzaremos a reportar los indicadores con respecto a esta última comunidad (Dzilam de Bravo) en 2025.

En 2024 se capacitaron a 78 personas, de las cuales el 32% son jóvenes de entre 18 y 29 años. A la fecha, el 100% de las personas capacitadas se encuentran laborando y generando ingresos gracias al ecoturismo.

Año	Impacto DIRECTO		Impacto INDIRECTO
	Personas capacitadas	Mujeres	Dependientes económicos
2023	49	-	100
2024	78	5	220

A la fecha de publicación de este informe, el impacto directo de nuestro programa de inversión social sostenible con Pronatura ha sido de 115 (12 personas capacitadas en 2023 volvieron a participar en 2024) para ofrecer servicios relacionados con el turismo de conservación, y 320 personas beneficiadas indirectamente, principalmente las familias de las personas capacitadas.

Por otro lado, gracias a las actividades de conservación ambiental, desde 2022 el proyecto ha contribuido a que los guías turísticos conserven directamente alrededor de 430 hectáreas de ecosistemas costeros dentro de dos áreas protegidas estatales: Ciénegas y Manglares de la Costa Norte de Yucatán y El Palmar. Estas actividades también han generado al menos 15,000 turistas con mayor conciencia ambiental gracias al mensaje de conservación transmitido durante los tours y a través de los materiales de gráficos.

En las siguientes etapas, además de seguir acompañando a estas comunidades hasta que el proyecto sea económicamente sostenible, iniciaremos la implementación del programa en nuevas comunidades de la Península de Yucatán, escalando así el número de personas apoyadas. Aunado a lo anterior, esperamos poder compartir en años subsecuentes el cálculo de la derrama económica por ecoturismo en estas comunidades.



Valor económico distribuido en la comunidad

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico directo generado, distribuido y retenido por ASUR en 2024, en todas sus actividades de negocios en México, Puerto Rico y Colombia

Valor económico generado	
Valor económico total generado	31,333
Valor económico distribuido	
Costos de operación	12,237
Salarios y prestaciones para empleados	1,574
Pagos a proveedores de capital	8,581
Pagos a gobiernos	7,681
Inversiones comunitarias	2.5
Valor económico total distribuido	30,075
Valor económico retenido	
Valor económico total retenido	1,257

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

El monto estimado total de las inversiones comunitarias de ASUR en 2024 sumó \$2,496,110 (pesos mexicanos). Es importante resaltar que buscamos aumentar esta cifra gradualmente, siguiendo nuestro objetivo estratégico de destinar al menos entre el 0.2% y el 0.3% del EBITDA del año anterior a nuestras inversiones sociales sostenibles.

De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2024, los cuales se preparan según los estándares de información financiera relevantes. El rubro de “Valor económico total generado” corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo “Valor económico distribuido”, el rubro de “Pagos a proveedores de capital” incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los “Pagos a gobiernos” corresponden a los impuestos y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas laborales dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2024, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

47



Sección 5.0

AMBIENTAL



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Conscientes del enorme valor ambiental a nivel local, regional y global que representan las zonas en donde tenemos operaciones, asumimos nuestra responsabilidad y participación activa en su cuidado, conservación y, en la medida de lo posible, regeneración; este compromiso es clave en nuestras decisiones estratégicas, pues sabemos que el futuro de nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones de los ecosistemas presentes en las regiones en donde se ubican nuestros aeropuertos.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Avances en 2024:

- Más del 50% de los aeropuertos mexicanos generan energía solar
- Adquisición de autobuses eléctricos para transportar a pasajeros en plataforma
- 9 aeropuertos en México obtuvieron el Distintivo S, reconocimiento a las buenas prácticas sustentables
- El Aeropuerto de Cancún recibió el reconocimiento ‘Green Airport Recognition’ de ACI por sus prácticas sostenibles en el manejo de residuos
- El programa de sostenibilidad del Aeropuerto Luis Muñoz Marín fue galardonado con el reconocimiento ‘Airports Going Green’ de la American Association of Airport Executives (AAAE)

Históricamente, el compromiso del Grupo con el ambiente ha sido una prioridad. En 2015, ASUR firmó un contrato con la empresa Sunpower (hoy Prana) para recibir hasta 80 MWh por año de energía limpia para los nueve aeropuertos en México a través de una granja solar. Se concluyó la construcción de esta planta en 2022 y a la fecha estamos en espera de que el gobierno federal mexicano emita los permisos de interconexión para poder recibir la energía.

Además, en 2017 se inauguró la Terminal 4 del Aeropuerto de Cancún, esta terminal es la primera infraestructura aeroportuaria con certificación LEED Oro en México, lo que implica que es un inmueble que cumple con ciertos estándares de sostenibilidad, pues fue diseñado y construido para eficientizar sistemas de aire acondicionado y sistemas de uso inteligente de la energía.

Igualmente, cada año, los aeropuertos llevan a cabo iniciativas que responden a los retos ambientales propios de cada localidad en donde operamos. Entre estas iniciativas se encuentran:

- Actividades de reforestación
- Donativos a causas ambientales
- Limpieza de playas
- Conservación de especies
- Educación ambiental
- Publicidad para la protección ambiental

En este mismo sentido, Huatulco es el primer aeropuerto en Latinoamérica en obtener la certificación Earthcheck Platino, programa global de certificaciones ambientales y de sostenibilidad en la industria del turismo, además de ser el único aeropuerto en el mundo que está certificado junto con su destino turístico. El Aeropuerto de Cozumel logró esta misma certificación en nivel Plata.

Con el fin de incrementar nuestras acciones para abordar desafíos ambientales actuales tan relevantes como el cambio climático y la conservación de los recursos naturales, este año llevamos a cabo diversas acciones que consolidan el camino hacia el cumplimiento de nuestros objetivos. Igualmente, hemos establecido alianzas y objetivos relacionados con la gestión de la energía, el cuidado de los recursos hídricos, la disminución en generación de residuos sólidos, la gestión de nuestras emisiones y el cambio climático, así como la conservación de la biodiversidad





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR tiene una política escrita que establece, expresa y formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fue actualizada en 2023 y fija el compromiso que asume el Grupo de gestionar sus operaciones con ética, sostenibilidad y Responsabilidad ambiental, aspirando siempre a ir más allá del cumplimiento regulatorio, minimizando y, en la medida de lo posible, mitigando y compensando el impacto ambiental negativo derivado de nuestras actividades. Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Los Sistemas de Gestión Ambiental están certificados bajo el programa ISO 14001. Además, los aeropuertos mexicanos han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) del cumplimiento con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Hasta la fecha, la empresa no se ha hecho acreedora a ninguna sanción administrativa o jurídica, ya sea multa o penalización no monetaria, por incumplimientos con las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.

Los directores ejecutivos de la empresa tienen diferentes responsabilidades respecto a asuntos ambientales. Se han establecido objetivos estratégicos ambientales, sociales y de gobierno corporativo para todos ellos y de acuerdo con las actividades de cada director, estos objetivos representan entre 15% y 5% del bono de desempeño que la empresa les paga.

Dentro de la organización, la persona que tiene la responsabilidad cotidiana de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican (incluyendo los ambientales).

El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos integrantes se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los aeropuertos establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales y, a nivel Grupo, existen objetivos estratégicos a los que se alinea cada unidad operativa.

Actualmente y en seguimiento a nuestros objetivos, la empresa cuenta con programas de capacitación ambiental enfocados en el cambio climático y la reducción de nuestras emisiones. En 2024, se impartieron a los empleados del Grupo en México más de 2,000 horas laborales de capacitaciones relacionadas con temas ambientales.

Gestión ambiental en la cadena de suministro

Con base en un análisis de los potenciales riesgos ambientales en sus operaciones, las empresas de nuestra cadena de suministro que son la prioridad número uno para ASUR son los contratistas que nos prestan servicios de obra civil para construcción o remodelación cuando ampliamos o mejoramos nuestras instalaciones.

Todas las empresas que nos prestan servicios de construcción y de mantenimiento de instalaciones, tienen la obligación contractual de acatar las especificaciones de nuestro sistema de gestión ambiental. El mismo sistema establece una serie de requisitos que los contratistas deben cumplir, basados en una evaluación ambiental. El cumplimiento de los contratistas con los requisitos es auditado por nuestro Departamento de Auditoría Interna. Cualquier incumplimiento debe subsanarse de acuerdo con las condiciones y el plazo que dicta el aeropuerto y en caso contrario puede resultar en la rescisión del contrato en cuestión en el cobro de las garantías o fianzas.

Por otro lado, también buscamos involucrar a nuestros clientes en nuestros objetivos ambientales. Para ello, la meta de ASUR es apoyar a las aerolíneas en la reducción de sus emisiones de carbono donde sea posible. Uno de los medios principales que tenemos para lograrlo es asegurar que los procedimientos de rodaje en tierra sean rápidos y eficientes para las aeronaves después de aterrizar y antes de despegar.

Esto reduce las distancias que las aeronaves deben recorrer y por ende la cantidad de combustible quemado, para desembarcar a los pasajeros o para despegar, según sea el caso. Desde que empezamos a operar nuestros aeropuertos, ASUR ha invertido cantidades considerables en mejorar la infraestructura del lado aire para crear suficiente capacidad operacional y ha construido salidas rápidas en la mayoría de las pistas que dan una ruta más directa para que las aeronaves rueden desde y hacia los edificios terminales.

Otra medida que hemos implementado es asegurar que los pasillos de abordaje cuenten con conexiones eléctricas para que las aeronaves puedan mantener encendidos sus sistemas críticos mientras estén en tierra, sin la necesidad de usar los motores para generar energía eléctrica. Nuevamente, esto reduce la cantidad de combustible que se quema mientras la aeronave embarca o desembarca pasajeros junto al edificio terminal.

Continuaremos buscando involucrar a nuestra cadena de suministro en la implementación de iniciativas y mecanismos que reduzcan el impacto ambiental y favorezcan el cuidado de nuestros recursos naturales, dentro de un ciclo permanente de mejora continua. Como ejemplo, en México en 2024 y 2025 generamos nuestro primer inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 para el año 2023, el cual se construyó con base en la medición de las emisiones de las aerolíneas en sus ciclos de aterrizaje y despegue, el consumo de energía de fuentes fósiles de nuestros concesionarios y el modo de transporte de los trabajadores y pasajeros que llegan a nuestras instalaciones, entre otros.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Actualmente, el cambio climático es un aspecto crítico en nuestra estrategia de sostenibilidad, pues sus efectos impactan directamente en la empresa y en nuestras partes interesadas. Sabemos que, de manera urgente, se requiere de acciones individuales y colectivas para minimizar sus efectos, así como el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación a largo plazo. Desde hace varios años, hemos trabajado en diferentes iniciativas para la reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, a partir del desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad, presentamos también nuestra estrategia climática.



Energía y emisiones

Derivado de las actividades aeroportuarias, diariamente utilizamos energía eléctrica en todos nuestros espacios, así como también diferentes combustibles para la operación de nuestra flota vehicular. Es a través de estas actividades que se producen todas nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, y por ello la correcta gestión de la energía es clave en nuestras operaciones cotidianas.

El consumo de energía eléctrica representa nuestra principal fuente de gases de efecto invernadero, esto es debido a que, actualmente, el origen de la energía que el Grupo consume en mayor cantidad en México, es de la red convencional. En este sentido, las medidas más importantes que implementamos para moderar el consumo incluyen llevar a cabo ampliaciones de infraestructura solamente cuando sea necesario desde el punto de vista operativo, aplicar programas regulares de mantenimiento y sustitución de equipos, para asegurar que tengan un funcionamiento óptimo y eficiente, y medidas adicionales de ahorro de energía, como instalar trampas de aire acondicionado en las entradas de los edificios terminales, utilizar agua naturalmente fría que se extrae de pozos profundos en los componentes de refrigeración de los sistemas de aire acondicionado y el uso de sistemas que automáticamente apagan los equipos cuando no están en uso.

Actualmente, más del 50% de nuestros aeropuertos en México cuentan con tecnologías de generación de energía solar. En 2024, generamos y utilizamos 3,326,394 kWh de energía renovable. Para Cancún, esta energía representó el 3.4% de nuestro consumo total, en Mérida el 5.7%, en Oaxaca el 69.8%, en Huatulco 37.2%, y en Tapachula 9.9%.

Gracias a estas tecnologías, hemos registrado un acumulado total de 2,978.4 toneladas de CO2 equivalente no emitidas por efecto de paneles.

Seguimos esforzándonos para limitar nuestro consumo de energía eléctrica en todos los aeropuertos, con proyectos como el monitoreo y ajuste automatizado de los sistemas de aire acondicionado en el Aeropuerto de Mérida, y los paneles solares en Huatulco y Tapachula. No obstante, la

cantidad total de energía eléctrica usada en todos los aeropuertos del Grupo, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, tuvo un ligero aumento anual de 3.9% entre 2023 y 2024.

En el caso de los combustibles, la gasolina y el diésel se ocupan en la operación tanto de plantas de emergencia para generar energía eléctrica, así como de una gama de vehículos auxiliares, incluyendo los autobuses que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etcétera. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR en México, Puerto Rico y Colombia disminuyó entre 2023 y 2024 en un 13.1%, con el correspondiente descenso en el consumo por pasajero en un 12.6%. Las empresas del Grupo no hacen uso de ninguna aeronave propiedad del corporativo para transportar a ejecutivos, consejeros u otras personas.

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de las empresas aeroportuarias. No incluyen el combustible consumido por los clientes, proveedores o contratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje.

En 2015, en cumplimiento con la Ley del Cambio Climático, ASUR empezó a reportar sus emisiones de carbono de alcance 1 y alcance 2 al Registro Nacional de Emisiones (RENE). La metodología que se usa para calcular estas emisiones es la publicada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se basa en los factores de emisión publicados que convierten el consumo de energía eléctrica, el consumo de combustibles, los volúmenes de refrigerantes, etcétera, en toneladas de CO2 equivalente.

De acuerdo con el esquema de reporte que establece la autoridad ambiental, nuestro informe de emisiones del 2018 fue verificado por un auditor independiente autorizado. En 2025, nuevamente se llevará a cabo el proceso de revisión independiente para el informe de

emisiones de la empresa para 2024. El proceso de auditoría incluye visitas de sitio, entrevistas y la revisión de soporte documental. La verificación más reciente, en 2022, detectó una variación entre las cifras reportadas y las verificadas de 0.11%, muy por debajo del 5% que se requiere para alcanzar el nivel razonable de aseguramiento.

Como parte del compromiso de la empresa con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, ASUR ha registrado sus nueve aeropuertos mexicanos y el aeropuerto en Puerto Rico en el programa Airport Carbon Accreditation, una iniciativa de Airports Council International que presenta 5 niveles para ayudar a los aeropuertos a conseguir el cero neto.

A la fecha de este informe, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR han avanzado a nivel 3 (optimización) bajo el programa, y el aeropuerto en Puerto Rico tiene programado pasar a nivel 2 (reducción). Para continuar avanzando en el programa, comenzamos a trabajar más de cerca con nuestra cadena de valor en los asuntos relacionados con el clima. Los seis aeropuertos de la empresa en Colombia también han implementado medidas para medir su huella de carbono directo (alcance 1) e indirecto (alcance 2).

En 2024, los nueve aeropuertos mexicanos de ASUR generaron en total 77,090 toneladas de dióxido de carbono (CO2) o su equivalente en otros gases. El aumento respecto al año anterior se debió en gran medida a las sustitución de equipos de aire acondicionado, y por ende los refrigerantes que se usan en los mismos, sobre todo en los aeropuertos de Cancún, Huatulco, Mérida y Veracruz.

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero que resultan del consumo de energía eléctrica por parte de los aeropuertos siguen siendo una fuente importante: en México representaron 53,310 toneladas de CO2 en 2024, o el 69% de las emisiones totales.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



INFORME DE EMISIONES DE CARBONO

Cifras expresadas en toneladas de CO2 equivalente, solamente aeropuertos mexicanos

	2021	2022	2023	2024
Emisiones de alcance 1 (directas)				
Diesel	1,179.52	1,105.16	1,366.54	1,395.01
Gasolina	630.24	637.59	477.40	470.78
Gas licuado de petróleo	25.39	31.96	36.56	32.67
Refrigerantes y extintores	3,566.91	5,186.41	5,109.01	21,881.50
Total de emisiones de alcance 1	5,402.06	6,961.13	6,989.51	23,779.96
Emisiones de alcance 2 (indirectas)				
Consumo de energía eléctrica	44,801.60	49,058.23	52,199.76	53,309.83
Total de emisiones de alcance 2	44,801.60	49,058.23	52,199.76	53,309.83
TOTAL DE EMISIONES, ALCANCES 1 Y 2	50,203.66	56,019.35	59,189.26	77,089.78
Intensidad de carbono (kg CO2e / pasajero)	1.72	1.42	1.36	1.86

En 2024 y 2025, se concluyó el proceso de calcular la huella de carbono de **Alcance 3 de los aeropuertos de ASUR en México correspondiente a 2023**, dando como resultado la cifra de 1,153,800 de toneladas de CO2 equivalente (tCO2e). Con esto la huella total para 2023 incluyendo los Alcances 1, 2 y 3 es de 1,212,989 tCO2e, y las emisiones directamente controlables por la empresa (Alcances 1 y 2) representan el 6.4% de la huella total.

El Aeropuerto de San Juan, Puerto Rico reportó las siguientes emisiones para 2023 (tCO2e):

	Alcance 1	Alcance 2	Suma A1 y A2
Puerto Rico	2,223.91	37,357.57	39,581.48



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CIFRAS TODOS LOS AEROPUERTOS

TOTALES

Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
Consumo total de agua (a)	m3	1,646,300	1,798,114	1,906,327	6.0%
Descarga total de agua (b)	m3	1,047,458	1,271,475	1,279,745	0.7%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	598,842	526,640	626,581	19.0%
Consumo total de electricidad	kWh	176,700,753	188,068,700	195,393,534	3.9%
	GJ	636,123	677,047	703,417	3.9%
Residuos peligrosos generados	kg	62,679	46,300	49,474	6.9%
Residuos no peligrosos generados	t	10,121.3	11,581.0	10,840	(6.4%)
Residuos no peligrosos reciclados	t	1,359.7	1,526.1	1,752	14.8%
% de residuos no peligrosos reciclados		13%	13%	16%	
Consumo total de combustible	l	1,187,457	1,101,011	957,293	(13.1%)

por pasajero

Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	24.8	25.5	26.7	4.9%
Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	18.7	21.8	22.0	1.2%
Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	6.1	3.7	4.7	26.9%
Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	2.7	2.7	2.7	2.8%
	MJ/pax	9.6	9.6	9.9	2.8%
Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.94	0.66	0.69	5.7%
Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.20	0.21	0.20	(4.7%)
Consumo de combustible por PAX	ml/pax	21.2	18.9	16.5	(12.6%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



DESEMPEÑO AMBIENTAL EN CIFRAS POR PAÍS

País **TOTALES**

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
México		Consumo total de agua (a)	m3	891,669	965,555	1,001,503	3.7%
		Descarga total de agua (b)	m3	428,664	587,189	537,060	(8.5%)
		Consumo neto de agua (a-b)	m3	463,005	378,367	464,443	22.7%
		Consumo total de electricidad	kWh	112,777,532	119,177,525	120,067,174	0.7%
			GJ	405,999	429,039	432,242	0.7%
		Residuos peligrosos generados	kg	12,089	12,051	10,829	(10.1%)
		Residuos no peligrosos generados	t	7,438	8,306	6,855	(17.5%)
		Residuos no peligrosos reciclados	t	966	1,076	1,009	(6.2%)
		% de residuos no peligrosos reciclados		13.0%	13.0%	15%	
		Consumo total de combustible	l	672,979	700,909	705,937	0.7%

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
Puerto Rico		Consumo total de agua (a)	m3	466,861	499,391	507,943	1.7%
		Descarga total de agua (b)	m3	389,129	417,844	425,409	1.8%
		Consumo neto de agua (a-b)	m3	77,732	81,547	82,534	1.2%
		Consumo total de electricidad	kWh	45,139,538	50,579,356	56,150,748	11.0%
			GJ	162,502	182,086	202,143	11.0%
		Residuos peligrosos generados	kg	9,541	7,049	7,300	3.6%
		Residuos no peligrosos generados	t	2,004	2,292	2,524	10.1%
		Residuos no peligrosos reciclados	t	109	127	106	(16.2%)
		% de residuos no peligrosos reciclados		5.4%	5.5%	4%	
		Consumo total de combustible	l	223,538	186,713	183,176	(1.9%)

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
Colombia		Consumo total de agua (a)	m3	287,770	333,168	396,881	19.1%
		Descarga total de agua (b)	m3	229,666	266,442	317,277	19.1%
		Consumo neto de agua (a-b)	m3	58,104	66,726	79,604	19.3%
		Consumo total de electricidad	kWh	18,783,683	18,311,819	19,175,612	4.7%
			GJ	67,621	65,923	69,032	4.7%
		Residuos peligrosos generados	kg	41,049	27,201	31,345	15.2%
		Residuos no peligrosos generados	t	679	982	1,461	48.7%
		Residuos no peligrosos reciclados	t	285	323	636	96.9%
		% de residuos no peligrosos reciclados		41.9%	32.9%	44%	
		Consumo total de combustible	l	290,939	213,389	68,181	(68.0%)

por pasajero

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
México		Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	22.6	22.2	24.2	8.9%
		Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	10.8	13.5	13.0	(4.0%)
		Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	11.7	8.7	11.2	28.8%
		Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	2.9	2.7	2.9	5.7%
			MJ/pax	10.3	9.9	10.4	5.7%
		Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.31	0.28	0.26	(5.7%)
		Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.19	0.19	0.17	(13.4%)
		Consumo de combustible por PAX	ml/pax	17.0	16.1	17.0	5.7%

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
Puerto Rico		Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	45.3	40.9	38.3	(6.3%)
		Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	37.7	34.3	32.1	(6.3%)
		Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	7.5	6.7	6.2	(6.8%)
		Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	4.4	4.1	4.2	2.2%
			MJ/pax	15.8	14.9	15.3	2.2%
		Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	0.93	0.58	0.55	(4.6%)
		Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.19	0.19	0.19	1.4%
		Consumo de combustible por PAX	ml/pax	21.7	15.3	13.8	(9.7%)

País	País	Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio '24 vs '23
Colombia		Consumo de agua por PAX (a)	l/pax	17.4	22.4	23.8	6.6%
		Descarga de agua por PAX (b)	l/pax	13.9	17.9	19.1	6.5%
		Consumo neto de agua por PAX (a-b)	l/pax	3.5	4.5	4.8	6.7%
		Consumo de electricidad por PAX	kWh/pax	1.1	1.2	1.2	(6.3%)
			MJ/pax	4.1	4.4	4.1	(6.3%)
		Residuos peligrosos generados por PAX	g/pax	2.49	1.83	1.88	3.1%
		Residuos no peligrosos generados por PAX	kg/pax	0.04	0.07	0.09	33.1%
		Consumo de combustible por PAX	ml/pax	17.6	14.3	4.1	(71.4%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



Gestión del cambio climático

En ASUR, buscamos contribuir con la descarbonización de la industria del transporte aéreo, no solamente a través de nuestras operaciones directas, también queremos ser agentes de cambio con diferentes actores de la industria y establecer redes de colaboración para acelerar este proceso, en este sentido, en 2023 firmamos nuestra carta compromiso con la iniciativa SBTi para establecer objetivos relacionados con el cero neto. De manera anual, estaremos reportando los avances en cada uno de nuestros objetivos climáticos, tomando como línea base nuestro inventario de emisiones de 2018.

Visión al 2050: rumbo al cero neto

Como marco de referencia, para nuestro Plan Climático, abordamos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima de las Naciones Unidas y nos hemos comprometido públicamente con los objetivos del Acuerdo de París, el cual consiste en limitar el calentamiento global a no más de 1.5°C, para ello, es necesario lograr las cero emisiones netas en 2050 estableciendo mecanismos de aceleración como nuestra participación en el programa ACA y el compromiso público con SBTi.

Para ello, el Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de evaluar y aprobar los objetivos estratégicos relacionados con el clima, de igual manera es responsable de retroalimentar y monitorear los avances en la estrategia climática.

Descripción de nuestras emisiones: alcance 1, 2 y 3

- **Emisiones de alcance 1:** principalmente, son los refrigerantes que se emplean en los sistemas de aire acondicionado, extintores y el combustible utilizado en los vehículos, incluyendo los aerocares que transportan a los pasajeros hacia la aeronave y los vehículos utilitarios.
- **Emisiones de alcance 2:** provenientes del consumo de energía eléctrica basado en localización.
- **Emisiones de alcance 3:** emisiones indirectas provenientes de nuestra cadena de valor, que constituirían al menos el 90% de nuestras emisiones totales. De acuerdo con Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard de Green House Gas Protocol, hemos identificado las siguientes categorías de nuestras emisiones de alcance 3: Bienes capitales; Adquisición de bienes y servicios; Residuos generados durante la operación; Actividades relacionadas con la producción de energía (no incluidas en alcance 1 o 2); Viajes de trabajo; Desplazamientos casa-trabajo-casa de los colaboradores; Activos arrendados por la organización; Transporte y distribución aguas abajo; Inversiones; Uso de servicios proporcionados por la organización.

 AEROPUERTOS DEL SURESTE 56 	1.0 Introducción
	2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
	3.0 Ética y Gobernanza
	4.0 Social
	5.0 Ambiental →
	6.0 Acerca de este informe
	7.0 Anexos

Objetivos estratégicos

Objetivo General: Ser un Grupo Aeroportuario con cero emisiones totales netas (2050)

OBJETIVO	Año objetivo
Realizar y apoyar actividades de capacitación, investigación y educación dentro y fuera de la empresa, aumentando nuestra esfera de impacto	2023-2050
Realizar el inventario de emisiones de alcance 1, 2 y 3 para todos los aeropuertos operados por ASUR con base la metodología de cálculo propuesta por GHG Protocol	2025
Iniciar los aeropuertos de Colombia en el programa Airport Carbon Accreditation y alcanzar los niveles 3 para los aeropuertos en México y 2 para el aeropuerto de Puerto Rico	2026
Generar energía solar in situ en todos los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia	2026
Alcanzar la neutralidad de carbono en todos los aeropuertos operados por ASUR	2030
Conseguir el 95% de energía proveniente de fuentes limpias y renovables	2030
Alcanzar el nivel 4 del programa Airport Carbon Accreditation en todos los aeropuertos operados por ASUR	2030
Operar con cero emisiones netas en todos los aeropuertos operados por ASUR, incluida nuestra cadena de valor (reducir al menos el 90% de nuestras emisiones y neutralizar las residuales)	2050

Mecanismos de acción

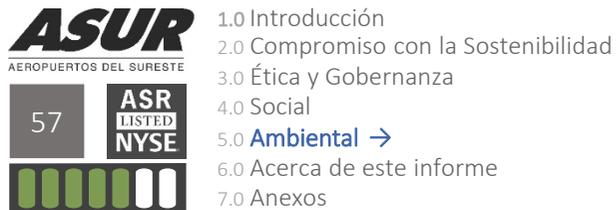
Los objetivos presentados se buscan lograr a través de los siguientes programas:

Programa	Acciones	Mecanismos
Neutralidad de Carbono Alcance 1 y 2 	Energías renovables Eficiencia energética Flota vehicular de ASUR sostenible Medidas de compensación	Inversiones en infraestructura Inversiones en proyectos ambientales Capacitaciones al personal Asesoría externa especializada
Compromiso con la cadena de valor Alcance 3 	Movilidad sostenible Aviación sostenible Estándares contractuales para contratistas de obra	Alianzas y sinergias con nuestra cadena de valor Capacitaciones a la cadena de valor Asesoría externa especializada
Compromiso con la comunidad y la biodiversidad 	Apoyo para actividades de protección y restauración ambiental Apoyo para actividades de investigación Apoyo para actividades de educación Apoyo para actividades de promoción y concientización	Alianzas intersectoriales Participación en programas y foros regionales, nacionales y globales

Como principales avances en nuestra estrategia climática y siguiendo nuestra hoja de ruta para el logro de objetivos, este año, bajo el programa ‘Neutralidad de Carbono’, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Comenzamos a adquirir nuestra flota vehicular sostenible, siendo 4 autobuses eléctricos los primeros en formar parte de esta flota en el Aeropuerto de Cancún.
- Construcción de nuestro primer inventario de emisiones de alcance 3 (para el año 2023) e involucramiento con la cadena de valor.
- Impartición de capacitaciones a administradores, gerentes y puestos clave relacionadas con la medición, reducción, mitigación y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Es importante mencionar que, teniendo como objetivo la neutralidad de carbono para el 2030, en los siguientes años, buscamos abastecer nuestros aeropuertos con al menos el 95% de energía limpia. Como ya se ha establecido, ASUR tiene un contrato con la empresa Prana para recibir hasta 80 MWh por año de energía limpia para los 9 aeropuertos en México a través de una granja solar. A la fecha, estamos en espera de que el gobierno federal mexicano emita los permisos de interconexión para poder recibir la energía, que equivale aproximadamente al 67% de la energía total consumida en los aeropuertos en México. De no concluir este proyecto a corto plazo, ASUR buscará otras fuentes de energía renovable para poder cubrir este objetivo.



Riesgos y oportunidades: adaptación y resiliencia

Gestión del riesgo

ASUR ha establecido un programa permanente de evaluación de riesgos, supervisado por el Comité de Auditoría independiente de la empresa, con el objeto de identificar y asignar prioridades a cada uno de los riesgos con base en la probabilidad de que ocurra y el costo potencial en términos humanos y económicos. Actualmente estamos mitigando los riesgos más inmediatos con pólizas de seguros de amplia cobertura en los aeropuertos sujetos a riesgo de inundación, huracán y otros desastres naturales, además de protecciones físicas como cortinas anticiclónicas e infraestructura de contención de aguas. El centro de monitoreo de huracanes basado en el Aeropuerto de Mérida lleva a cabo campañas de preparación en las comunidades aeroportuarias y se asegura de que las alertas apropiadas se circulen en caso de que algún ciclón que se acerque.

Riesgos físicos, de transición y oportunidades

Con base en las recomendaciones de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), hemos realizado el análisis de riesgos cualitativo dividiendo nuestros riesgos en físicos y de transición, así como también nuestras oportunidades de negocio utilizando diferentes escenarios públicos de referencia proporcionados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Para cada tipo de riesgo establecemos medidas de adaptación y resiliencia, reafirmando la solidez del Grupo.

Escenarios climáticos de riesgos físicos *(establecidos por el IPCC)*:

- Escenario RCP 8.5 (business as usual): sin medidas de mitigación, hace referencia a una trayectoria en la que nada es diferente, las emisiones continúan aumentando al mismo ritmo que en la actualidad.
- Escenario RCP 4.5 (mitigación media): bajo el supuesto de que las emisiones globales anuales de gases de efecto invernadero alcanzarán su punto máximo alrededor de 2040 y luego disminuirán.
- Escenario RCP 2.6 (2 grados de calentamiento): escenario en el que se han tomado medidas de mitigación tan efectivas que se podría acercarse al cumplimiento de la meta establecida en el Acuerdo de París, que consiste en mantener la temperatura global por debajo de los 2° con respecto a niveles preindustriales. Sin embargo, este escenario no cubre la meta del Acuerdo de París de los 1.5° que se desea alcanzar.
- Escenario RCP 1.9: único escenario en el que se cumple con la meta del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 1.5°C.

Riesgos de transición

Clasificación	Riesgo	Implicación financiera	Horizonte de tiempo
Mercado y reputación	Demanda de negocios y servicios bajos en carbono	Disminución de ingresos e inversiones	Corto-mediano plazo
	Incremento de partes interesadas conscientes y con expectativas en las acciones del negocio con respecto al cambio climático	Riesgo reputacional	
	Incumplimiento de compromisos públicos de reducción de emisiones	Rezago con respecto a otros competidores	
Político y legal	Marco regulatorio restrictivo, con impuestos relacionados a las emisiones de la empresa Desarrollo de políticas de fijación de precios del carbono en México, Puerto Rico y Colombia	Costos asociados a las consecuencias de no alcanzar las métricas establecidas Alineación a nuevos marcos regulatorios	Mediano, largo plazo
Tecnológico	Avances tecnológicos que facilitan el acceso a fuentes de energía renovable y el desarrollo de nuevas tecnologías	Costos asociados a las nuevas inversiones y capacitaciones para el uso de equipos	Corto-mediano plazo

Medidas de resiliencia, mitigación y adaptación

- Desarrollo y publicación de nuestro plan de transición hacia el cero neto
- Adhesión a iniciativas públicas como SBTi para divulgar anualmente nuestros avances en esta transición
- Monitoreo y preparación anticipada a las nuevas regulaciones nacionales e internacionales
- Participación en programas globales de capacitación, así como foros informativos para la actualización de nuevas metas, regulaciones, divulgaciones, certificaciones y compromisos
- Presupuesto destinado a inversiones en tecnología para la generación de energía solar así como para la capacitación por parte de entidades globales expertas en temas relacionados con el cálculo y reducción de nuestras emisiones
- Presupuesto destinado para capacitación y verificación externa en el cálculo de nuestras emisiones, maximizando nuestros recursos para generar el mayor impacto posible

Riesgos físicos

Riesgo	Descripción	Implicación financiera	Horizonte de tiempo
Estrés hídrico	Reducción en la disponibilidad de los recursos hídricos de la región por el aumento en la temperatura y la variación en los ciclos hidrológicos	Compra de agua proveniente de fuentes externas para abastecer los aeropuertos	Corto-mediano plazo
Eventos climáticos extremos	Presencia cada vez más frecuente de fenómenos como ondas de calor extremas, ciclones y huracanes, inundaciones, aumento en el nivel del mar	Encarecimiento de seguros, pérdida de pasajeros turistas, pago por remediación de daños, aumento del consumo de energía eléctrica, interrupción de servicios aéreos, escasez de terrenos para ampliaciones, implicaciones legales y complicaciones en proyectos de infraestructura	Corto-mediano plazo
Pérdida de biodiversidad y hábitats	Resultado de los cambios en los patrones climáticos, pérdida de especies endémicas y sus hábitats, atractivo principal de los destinos turísticos de nuestros aeropuertos	Pérdida de atractivos turísticos y, en consecuencia, de pasajeros	Corto-mediano plazo



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos



Riesgos físicos específicos por aeropuerto

Aeropuerto	Código postal	Distancia aproximada del mar al punto más cercano (m)	Altura sobre el nivel medio del mar (m) ↓	Fenómeno climático	Observaciones	Riesgo de inundación *
San Juan	CP00979	303	3	Huracán María, 2017	Crecida máxima de nivel de mar 4.6 m; aeropuerto afectado por inundaciones	Alto
Cozumel	CP77600	750	4	Huracán Beryl, 2024	Crecida máxima de nivel de mar 2.1 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Cancún	CP77569	5,100	5	Huracán Beryl, 2024	Crecida máxima de nivel de mar 2.1 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Minatitlán	CP96340	7,580	10	Huracán Mitch, 1998	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Mediano
Mérida	CP97295	39,720	14	Huracán Milton, 2024	Crecida máxima de nivel de mar 3 m; aeropuerto afectado por vientos pero no por inundaciones	Mediano
Veracruz	CP91698	8,826	21	Huracán Karl, 2010	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
Tapachula	CP30700	9,132	24	Huracán Stan, 2005	Aeropuerto afectado por inundaciones causadas por lluvias	Mediano
Montería	CP230009	52,605	12	---	---	Bajo
Villahermosa	CP86280	50,812	13	Lluvias intensas, 2007	Inundaciones en gran parte del estado de Tabasco; aeropuerto no afectado	Bajo
Carepa	CP057850	55,962	13	---	---	Bajo
Quibdó	CP270002	68,882	55	---	---	Bajo
Huatulco	CP70985	8,946	134	Huracán Pauline, 1997	Aeropuerto no afectado por inundaciones ni por vientos	Bajo
Corozal	CP705037	30,252	162	---	---	Bajo
Medellín	CP050035	203,737	1,492	---	---	Bajo
Oaxaca	CP71231	131,235	1,522	---	---	Bajo
Rionegro	CP054047	211,704	2,134	---	---	Bajo

Medidas de resiliencia, mitigación y adaptación

- Mantenimiento de pólizas de seguros de amplia cobertura en los aeropuertos sujetos a riesgo de inundación, huracán y otros desastres naturales
- Protecciones físicas como cortinas anticiclónicas e infraestructura de contención de aguas
- Inversiones en el Programa Maestro de Desarrollo para instalar en los aeropuertos sistemas de captación de agua de lluvia
- El Centro de monitoreo de huracanes basado en el Aeropuerto de Mérida lleva a cabo campañas de preparación en las comunidades aeroportuarias y se asegura de que las alertas apropiadas se circulen en caso de que algún ciclón que se acerque
- Alianza con entidades expertas en la protección y restauración ambiental para coadyuvar en proyectos para la biodiversidad y educación para la conservación.

Oportunidades identificadas

- Mejora de la reputación de la empresa en calificadoras, certificaciones, e índices de sostenibilidad
- Aumento de valoración en el mercado por la resiliencia o capacidad de adaptación
- Atracción de nuevos inversionistas y acceso a nuevos mercados de capital
- Mejora de la reputación entre nuestros clientes, quienes tengan preferencias por el uso de servicios aeroportuarios más sostenibles
- Apoyar la transición a la economía de bajo carbono en la empresa y su cadena de valor, acelerando la descarbonización de la industria del transporte aéreo
- Incentivos para inversiones en la operación aeroportuaria de bajo carbono
- Apertura de mercados de carbono
- Adopción de tecnologías más asequibles
- Cancelar el uso de fuentes de energía proveniente de combustibles fósiles y sus costos asociados
- Fomento de alianzas intersectoriales y redes de colaboración para el desarrollo de innovaciones y la difusión de las mejores prácticas que busquen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, tanto en la industria aeroportuaria como en diferentes sectores de la economía.

* Con base en la proyección del IPCC de aumento en el nivel del mar de 50 cm para 2050 sobre la línea base de 1900 (escenario clasificado como de baja probabilidad, muy alto impacto)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Nuestro objetivo es reducir el consumo neto de agua es decir, la cantidad de metros cúbicos extraídos menos la cantidad de metros cúbicos descargados

AGUA

ASUR está comprometida con una gestión responsable de las aguas subterráneas y aguas residuales en todos los lugares donde operamos. Nuestro objetivo es reducir el consumo neto de agua—es decir, la cantidad de metros cúbicos extraídos menos la cantidad de metros cúbicos descargados—mismo que lograremos con invertir en sistemas de captación de aguas pluviales, instalar equipos de menor consumo, mantener siempre en condiciones óptimas las plantas de tratamiento de aguas residuales, y otras iniciativas.

La empresa ha establecido sistemas apropiados para administrar tanto nuestro consumo de agua, como las aguas negras y otros efluentes generados en los aeropuertos. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), actualmente las zonas en las que operamos en México en general no presentan estrés hídrico. No obstante, existe mucho crecimiento de las ciudades en el sureste, además de mayor conectividad con el resto de país, por lo que de acuerdo con el principio precautorio continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en el cuidado y protección del agua. De igual manera, actualmente estamos trabajando para identificar el estado de los recursos hídricos en las regiones de Puerto Rico y Colombia.

De conformidad con los permisos emitidos por las autoridades competentes, la empresa extrae agua potable para suministrar las terminales aeroportuarias. Los enfriadores de los sistemas de aire acondicionado de mayor capacidad en la empresa funcionan con agua salobre que se extrae a temperaturas bajas de pozos profundos, por lo que no representan una carga adicional para las fuentes locales de agua dulce o de riego.

Todas las aguas residuales son debidamente tratadas y se descargan al medio ambiente después de las pruebas de calidad requeridas por las autoridades.

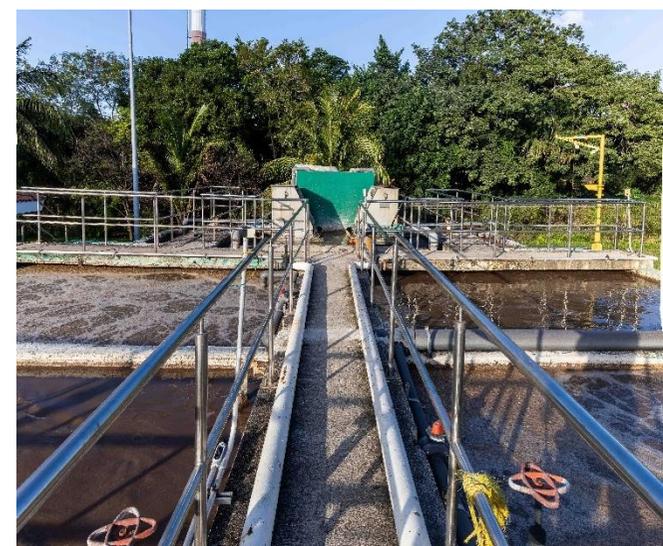
Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR en México son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. El Aeropuerto de Cozumel envía sus aguas negras al sistema de alcantarillado municipal de la isla. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las

fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la CONAGUA.

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en las regiones donde operamos, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas de aeronaves en todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminan apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

Como objetivos estratégicos relacionados con la conservación de los recursos hídricos, a corto plazo hemos establecido realizar inversiones bajo nuestros Programas Maestros de Desarrollo para recolectar y usar agua pluvial, especialmente en los aeropuertos que se ubican en zonas en las que se prevé escasez de agua en el mediano plazo. Esto tiene como fin minimizar el volumen de extracción de agua de las fuentes naturales y reducir el estrés sobre los acuíferos de la región. Por otro lado, además del continuo monitoreo sobre el estado de los recursos hídricos en donde operamos, estamos desarrollando un enfoque preventivo a través de nuevas estrategias no sólo para reducir la cantidad de agua extraída o aumentar el volumen de agua tratada y reciclada, sino también para impactar nuestro entorno a través de actividades de investigación y educación para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad, así como también iniciativas de restauración de hábitats, acciones fundamentales para mantener la calidad y cantidad del suministro de agua.

En 2024, el consumo total de agua en todos los aeropuertos de ASUR, incluyendo los de México, Puerto Rico y Colombia, aumentó en un 6.0% en comparación con el año anterior. El consumo de agua por pasajero incrementó en un 4.9%. Como prioridad ASUR se seguirá esforzando para buscar las maneras de reducir sus consumos de este recurso natural vital.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

RUIDO



Como empresa operadora de aeropuertos, el ruido y la contaminación que causa es un tema relevante para nuestras partes interesadas. Para asegurarnos de que nos mantenemos dentro de los límites regulatorios y en cumplimiento legal, cada cinco años realizamos un mapeo de ruido en todos los aeropuertos mexicanos de ASUR. Esto se lleva a cabo con el apoyo de empresas especializadas, quienes utilizan metodologías reconocidas y aprobadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y nos permite tener identificada y monitoreada la superficie que puede ser afectada por los decibelios producidos en los procesos de aterrizaje y despegue de las aeronaves en cada uno de los aeropuertos.

Por lo anterior, es importante establecer que muchos de nuestros aeropuertos se ubican en zonas relativamente aisladas, sin localidades o urbes lo suficientemente cercanas para ser afectadas por el ruido que se produce durante nuestras operaciones. Históricamente, desde el inicio de la concesión, no hemos recibido quejas relacionadas con el ruido proveniente de las aeronaves que aterrizan o despegan en nuestros aeropuertos.

RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no dañen los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación local son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después desechados en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes para evitar la contaminación.

En 2024, el Aeropuerto de Cancún produjo alrededor del 57% de todos los residuos no peligrosos del grupo, lo cual representa una disminución respecto al año anterior cuando representaba el 65%. En este aeropuerto, seguimos con nuestra iniciativa de manejo integral de los residuos, y en los demás aeropuertos hemos avanzado en los programas de reciclaje de desechos, alcanzando cifras de 39% en Oaxaca, 55% en Cozumel y 44% en los aeropuertos Colombianos, con un porcentaje global para el Grupo de 16% de reciclaje de todos los residuos sólidos no peligrosos reciclados.

En 2024, participamos en la convocatoria del Consejo Internacional de Aeropuertos ACI 'Green Airport Recognition'. Esta iniciativa busca reconocer y promover las mejores prácticas para reducir los impactos ambientales que genera la industria de la aviación. En el marco de esta convocatoria, el Aeropuerto de Cancún fue galardonado por sus prácticas innovadoras en el manejo de residuos bajo los principios de la economía circular, recordando que buscamos aumentar anualmente nuestro porcentaje de residuos reciclados en todos los aeropuertos (línea base 2022) y a largo plazo, a través de la adopción de los principios de la economía circular, buscamos enviar cero residuos a vertedero.





- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

COMPROMISO CON LA BIODIVERSIDAD

ASUR es consciente del alto valor para la biodiversidad que tienen los sitios en los que opera, tanto en México y Colombia, ambos países considerados megadiversos, como en Puerto Rico. Aunque nuestras actividades operacionales se dan en áreas concesionadas por los gobiernos federales, entendemos nuestro papel y responsabilidad en la conservación de la biodiversidad. Nuestro compromiso incluye tanto la gestión responsable de la vida silvestre, como limitar la degradación de los ecosistemas y de los hábitats naturales, siempre desde un enfoque preventivo.

Aunado a lo anterior, a través de nuestra estrategia de sostenibilidad, buscamos ampliar nuestro impacto en la conservación y restauración de la biodiversidad, es decir, queremos ir más allá del cumplimiento regulatorio. Para ello, tenemos como objetivo a corto plazo el desarrollo de la estrategia de conservación y restauración ambiental, a través de la cual llevaremos a cabo iniciativas ambientales en colaboración con aliados externos.



Gestión de la biodiversidad

La selección de sitios para nuestros aeropuertos es un tema sobre el que la empresa no tiene el control absoluto ya que, como se ha mencionado, los terrenos y las instalaciones que comprenden los aeropuertos son propiedad de los gobiernos nacionales y son operados bajo concesión por ASUR y sus subsidiarias. Sin embargo, en todos los casos donde es posible, tratamos de minimizar las operaciones aeroportuarias en zonas protegidas.

El impacto en la biodiversidad más significativo que generan nuestras operaciones son los proyectos de ampliación de infraestructura y, desde que ASUR asumió la operación de cada uno de los aeropuertos en México, Puerto Rico y Colombia, solamente se ha dado un caso de ampliación mayor del polígono de un aeropuerto más allá de los terrenos ya asignados a cada terminal aérea. Esta ampliación fue para poder construir la segunda pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Cancún, obra que se completó en 2009.

En las evaluaciones de impacto, ASUR se asesora con las autoridades ambientales locales y con consultores especializados. Ya entrada en operación la nueva infraestructura, la eficacia de las medidas de gestión de biodiversidad es monitoreada constantemente por el equipo ambiental de cada aeropuerto.

Como empresa, nos apegamos como medio de gestión de la biodiversidad a los principios de la Jerarquía de Mitigación, a través de los cuales buscamos en primera instancia evitar cualquier alteración en zonas con hábitats importantes. De no ser posible, tratamos entonces de minimizar el impacto en la zona, restaurar los daños y, finalmente, compensar las alteraciones causadas en la misma zona o en otras áreas. Es con base en este modelo de gestión que manejamos los proyectos de ampliación de infraestructura en actividades actuales y futuras.

Además, la empresa también aplica medidas responsables de gestión de vida silvestre para proteger la fauna que está presente en nuestros aeropuertos y disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves. ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados, espantapájaros acústicos y otros métodos para ahuyentar a las aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que mitiga los riesgos para la seguridad en la aviación.

En el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo diferentes proyectos de ampliación de infraestructura en los Aeropuertos de Cancún y Oaxaca. Como en todos los proyectos de ampliación de infraestructura, se llevaron a cabo evaluaciones detalladas de impacto ambiental y se cumplieron las medidas de mitigación y compensación correspondientes. Para el caso del proyecto de Cancún, estamos llevando a cabo un programa para la restauración ecológica de alrededor de 150,000 m2 en el área de protección de flora y fauna Manglares de Nichupté



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Conservación de la biodiversidad

Uno de los temas materiales que hemos comenzado a fortalecer en 2024 es la conservación de la biodiversidad al exterior de nuestras operaciones físicas, no solamente porque la mayoría de los pasajeros que viajan a través de nuestros aeropuertos lo hacen con fines turísticos para disfrutar de la belleza natural de estos paisajes, también porque sabemos que nuestras operaciones se encuentran en zonas cercanas a importantes corredores biológicos, que representan el hogar de especies emblemáticas, algunas de ellas catalogadas como especies en riesgo.

Como primer paso, conocemos las áreas clave para la biodiversidad que se encuentran cerca de nuestras operaciones.



Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
Cancún	Quintana Roo, México	Proximidad a: APFF Manglares de Nichupté (Ramsar 1777) PN Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc RB Caribe mexicano (Ramsar 1351) PN Arrecife de Puerto Morelos (Ramsar 1343)	Relicto de humedales más importantes asociados al sistema lagunar Nichupté Parte del sistema arrecifal Mesoamericano SAM 2ª barrera arrecifal más grande del mundo Al menos 65 especies en riesgo en la región	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Cozumel	Quintana Roo, México	Proximidad a: PN Arrecifes de Cozumel (Ramsar 1449) APFF La porción norte y la franja costera oriental, terrestres y marinas de la Isla de Cozumel (Ramsar 1921)	Reserva de la biosfera: sitios dentro del programa MaB Hombre y Biosfera UNESCO Hogar de al menos 286 especies Alberga cerca del 40% de la flora de Quintana Roo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Huatulco	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Huatulco Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco (Ramsar 1321)	MaB Hombre y Biosfera UNESCO especies en la zona costera Hogar de 2380 especies - > 70 especies en riesgo Alto grado de endemismo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Mérida	Yucatán, México	Proximidad a: PN Dzibilchantún Relativamente cerca a Anillo de Cenotes (Ramsar 2043)	Hogar de 1014 especies -> 19 especies en riesgo Zona de captación para el Acuífero Península de Yucatán Alta importancia por sus servicios hidrológicos en la región Fuente de agua dulce utilizada por la fauna que se distribuye en el Estado de Yucatán Sitio de descanso en la ruta de diversas aves acuáticas	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Minatitlán	Veracruz, México	Cercanía relativa a: RB Los Tuxtlas	Zona de importancia global para la conservación: límite boreal extremo de la selva tropical en el continente americano Hogar de 6650 especies -> 334 especies en riesgos Importante suministro de agua para Minatitlán Sitio MaB Hombre y Biosfera UNESCO	SEMARNAT/ CONANP
Oaxaca	Oaxaca, México	Proximidad a: PN Benito Juárez	Hogar de 989 especies -> 22 especies en riesgo Favorece el suministro de agua a la Ciudad de Oaxaca Área de importancia para conservación de aves	SEMARNAT/ CONANP/CONABIO
Tapachula	Chiapas, México	Proximidad a: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo – Amatal (Ramsar 1771)	Hogar de 344 especies Área de importancia para conservación de aves El humedal ha operado como protección de la línea de costa al mantener su estabilidad y garantizar la protección contra fenómenos meteorológicos externos	RAMSAR/UNESCO
Veracruz	Veracruz, México	Proximidad a: PN Sistema Arrecifal Veracruzano (Ramsar 2014) Dentro de: Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz (Ramsar 1450)	Sitio MaB Hombre y Biosfera UNESCO 26 estructuras arrecifales, que representan un sistema de protección que define la línea de costa debido a la protección que provee contra huracanes Al menos 11 especies en riesgo	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental →
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos

Conservación de la biodiversidad

Uno de los temas materiales que hemos comenzado a fortalecer en 2024 es la conservación de la biodiversidad al exterior de nuestras operaciones físicas, no solamente porque la mayoría de los pasajeros que viajan a través de nuestros aeropuertos lo hacen con fines turísticos para disfrutar de la belleza natural de estos paisajes, también porque sabemos que nuestras operaciones se encuentran en zonas cercanas a importantes corredores biológicos, que representan el hogar de especies emblemáticas, algunas de ellas catalogadas como especies en riesgo.

Como primer paso, conocemos las áreas clave para la biodiversidad que se encuentran cerca de nuestras operaciones.



Aeropuerto	Ubicación geográfica	Posición con respecto al área protegida	Valor para la biodiversidad	Organismo nacional o internacional
Villahermosa	Tabasco, México	Cercanía relativa a: RB Pantanos de Centla (Ramsar 733)	Hogar de 1245 especies -> 71 especies en riesgo Humedal más extenso de Norteamérica Recarga y descarga de acuíferos	SEMARNAT/ CONANP RAMSAR/UNESCO
Puerto Rico	San Juan, Puerto Rico	Proximidad a: Arrecife Isla Verde (Reserva marina) Bosque Estatal de Piñones (Reserva natural)	Hogar de especies protegidas por el Gobierno Federal; Al menos 4 especies en riesgo Área de importancia para conservación de especies marinas; Hogar de al menos 80 especies; Único remanente para anidaje de Garzas	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de PR Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Rionegro	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Medellín	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Distritos Regionales de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca; Reserva Natural de la Sociedad Civil El Silencio - La Laguna; Parques Naturales Regionales Metropolitano Cerro el Volador; Área de recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara; Reservas Forestales Protectoras Nacionales Río Nare		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Montería	Córdoba, Colombia	Proximidad a: Distritos de Conservación de Suelos Ciénaga de Corralito Distritos de Conservación de Suelos Sierra Chiquita y Humedales		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Carepa	Antioquia, Colombia	Proximidad a: Parques Naturales Regionales Humedales entre los Ríos León y Suriquí		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Quibdó	Chocó, Colombia	-		
Corozal	Sucre, Colombia	-		

*México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres; APFF-Área de Protección de Flora y Fauna; PN-Parque Nacional; RB-Reserva de la Biosfera ; *Puerto Rico: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; Ley Núm. 274 de 26 de septiembre de 2012; *Colombia: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

Además, estamos avanzando hacia la creación de alianzas a largo plazo con organismos globalmente reconocidos por su trayectoria en el desarrollo e implementación de proyectos de conservación ambiental y medios de vida sostenibles. A través de estas alianzas, esperamos contribuir con la conservación de especies emblemáticas del sureste de México, así como a la creación de nuevas áreas destinadas a la restauración y conservación ambiental. Esperamos comenzar a compartir los resultados en informes subsecuentes.



Sección 6.0

ACERCA DE ESTE
INFORME



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 [Acerca de este informe](#) →
- 7.0 Anexos



El Informe Anual de Sostenibilidad 2024 fue diseñado con base en los siguientes marcos globales de reporteo



Global Reporting Initiative (GRI)

El índice GRI incluye indicadores que son relevantes para nuestro negocio, incluidos aquellos que aplican específicamente a nuestro sector, la información referente a cada indicador, se puede encontrar en la página a la que se hace referencia. A menos que se indique lo contrario, los datos y descripciones se aplican a toda nuestra empresa y corresponden al año finalizado el 31 de diciembre de 2024.



Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

En este índice presentamos algunas de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera relacionadas con nuestros riesgos asociados al cambio climático.



Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

En este índice presentamos información que es relevante para nuestras operaciones de acuerdo con el sector de servicios profesionales y comerciales. Para encontrar información adicional referente al desempeño financiero de ASUR, favor de referirse a nuestro Informe Financiero Anual para el año 2024 disponible en:

<https://www.asur.com.mx/informacion-financiera-page>



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →



← Restrooms Sanitarios →

↑ Departures Salidas ↑

Sección 7.0

ANEXOS



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 [Anexos →](#)

ANEXO A

POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Título: **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**

Código: **ORG-06**

a. El derecho a la vida, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que sus empleados disponen de instalaciones seguras para desarrollar sus actividades, donde se minimiza el riesgo de accidentes y se fomentan condiciones que no dañan la salud;

b. El derecho a la integridad personal, por lo que las empresas del Grupo prohíben cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados;

c. El derecho a la no discriminación, con lo que las empresas del Grupo garantizarán la igualdad de trato a todos sus empleados;

d. El derecho a ejercer las libertades fundamentales, por lo que las empresas del Grupo promoverán la libertad de expresión, alentando una comunicación abierta entre los empleados de todos los niveles, las libertades de asociación y de reunión, así como la libertad religiosa y las demás libertades sociales y culturales;

e. El derecho a la intimidad, el honor y la vida privada, por lo que las empresas del Grupo proveerán una fuente de trabajo digno y productivo y acordarán la debida prioridad a las relaciones familiares de sus empleados;

f. El derecho a la información y el derecho a la participación, por lo que las empresas del Grupo estimularán un diálogo franco y constante con flujos de información que van desde la empresa hacia los empleados y viceversa, manteniendo abiertos los canales de comunicación que sean necesarios para tal propósito;

g. El derecho de defensa, por lo que las empresas del Grupo asegurarán que en cualquier asunto interno en el que un empleado se vea involucrado, tendrá la debida oportunidad de presentar los argumentos que crea pertinentes, los cuales serán escuchados y

tomados en consideración; y

h. El derecho a una vida libre de violencia, por lo que las empresas del Grupo no tolerarán bajo ninguna circunstancia agresiones físicas de ninguna clase contra sus empleados o sus familiares, o contra cualquier persona que haga uso de sus instalaciones.

2. COMPLICIDAD

La obligación asumida por el Grupo ASUR de respetar y promover los derechos humanos también implica que las empresas subsidiarias que forman parte de éste deberán evitar en todo momento ser cómplices de algún abuso de los derechos humanos. Por lo tanto, dichas empresas no participarán activamente, ni sacarán provecho directa o indirectamente como beneficiario pasivo, de tales abusos. Tampoco prestarán ningún tipo de apoyo o patrocinio a cualquier actividad que tenga como fin o que pueda resultar en la violación de los derechos humanos de algún individuo o grupo, aunque las empresas del Grupo no se vean favorecidas de ninguna manera como consecuencia. Finalmente, el Grupo ASUR y todos sus colaboradores tienen la obligación de denunciar ante las autoridades competentes los abusos a los derechos humanos de los que reciban conocimiento por cualquier medio.

3. TRABAJO FORZOSO

El Grupo ASUR apoya la eliminación del trabajo forzoso en todas sus formas. Por consiguiente, las empresas del Grupo no obligarán a ninguna persona bajo ninguna circunstancia a realizar actividades o labores de ninguna clase, a no ser que éstos hayan sido aceptados voluntariamente

por la persona en cuestión y que exista un contrato laboral firmado por ambas partes o un acuerdo mutuo de otro tipo que formaliza la relación laboral entre empresa y empleado, estableciendo las condiciones correspondientes.

Las empresas del Grupo tampoco lucrarán con esquemas de trabajo forzoso de facto, de acuerdo con los cuales la empresa retiene todo o parte del salario del empleado y lo obliga a seguir laborando, a cambio de servicios que este último recibe bajo obligación o coerción.

El Grupo ASUR también está comprometido con la eliminación del trabajo forzoso dentro de su esfera de influencia, siempre y cuando tenga la posibilidad de hacerlo. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo terminarán de forma inmediata su relación con cualquier tercero, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, que obtenga algún beneficio del trabajo forzoso y reportarán cualquier caso de que tengan conocimiento a las autoridades correspondientes.

4. TRABAJO INFANTIL

Con el fin de eliminar la explotación de los menores de edad y de promover que los niños tengan la posibilidad de terminar su ciclo educativo sin verse obligados a dedicar su tiempo a las actividades laborales, el Grupo ASUR promueve y apoya la eliminación del trabajo infantil. Por lo tanto, las empresas que forman parte del Grupo se abstendrán de contratar a las personas menores de 15 (quince) años de edad. Asimismo, las empresas se esforzarán para eliminar de entre sus socios de negocios, ya sea proveedor, concesionario, contratista u otro, a aquellas empresas que obtengan algún beneficio del trabajo infantil.

I. OBJETIVO

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo ASUR de defender y promover el espíritu de los derechos humanos, tanto de sus empleados y colaboradores directos como de terceros, al interior y al exterior de las empresas que forman parte del Grupo.

II. ALCANCE

Las obligaciones del Grupo ASUR en este sentido se aplicarán a las empresas que forman parte del mismo, así como a toda la esfera de influencia del Grupo: es decir, que abarcan todas las personas con las que la empresa mantiene un vínculo contractual, comunal, social o geográfico.

III. POLÍTICA

1. GENERALES

1.1 El Grupo ASUR asume la obligación de conocer e impulsar los derechos humanos, los cuales se considerarán entre los criterios fundamentales para las operaciones de las empresas del Grupo y sus procesos de toma de decisión. Con este fin, el Grupo ASUR se compromete a asegurar el respeto a dichos derechos dentro de sus instalaciones y a promoverlos fuera de éstas.

1.2 El Grupo ASUR respetará y promoverá en todo momento los derechos humanos, incluyendo los que se describen a continuación de manera enunciativa mas no limitativa:



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 [Anexos](#) →

5. INTEGRIDAD PERSONAL

El Grupo ASUR reconoce que sus empleados tienen el derecho a la integridad personal, por lo que se prohíbe estrictamente cualquier conducta denigrante o que atente contra el bienestar físico o mental de sus empleados. Bajo ninguna circunstancia se permitirán los castigos corporales, la coerción mental o física y el abuso verbal, especialmente cuando dichas agresiones sean dirigidas por los jefes hacia sus subordinados. De la misma manera, se proscribe y se sancionará cualquier caso de acoso sexual entre empleados de las empresas, ya sean del mismo grado jerárquico o de diferentes niveles dentro de la organización y especialmente cuando se trate del acoso de un superior hacia su subordinado, o cuando esto ocurra entre un empleado o empleados y algún persona o grupo de personas ajenas a las empresas del Grupo ASUR.

El acoso sexual se define como cualquier comportamiento que constituye el hostigamiento de su víctima a causa de su género o con fines sexuales. Incluye los comentarios y los gestos inapropiados de corte sexual o de doble sentido que tengan como propósito ofender a quien las recibe, así como las insinuaciones sexuales repetidas o las peticiones de favores sexuales cuando el receptor las haya rechazado claramente. Los casos de acoso sexual se considerarán especialmente graves cuando el autor ocupe un rango jerárquico superior al de la víctima, en cuyo caso no será necesario que el receptor haya expresado abiertamente su rechazo para que se considere como conducta de hostigamiento.

6. NO DISCRIMINACIÓN

El respeto hacia los demás es un principio fundamental para ASUR, por lo que sus empleados deben observar la política de no discriminación por

ANEXO A POLÍTICA SOBRE DERECHOS HUMANOS

Título: **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**

Código: **ORG-06**

razones de raza, nacionalidad, sexo, estado civil, capacidad física, religión, orientación sexual, clase social, afiliación política o cualquier otra.

Dicha política de no discriminación aplicará en todas la áreas de la empresa, en las contrataciones, los ascensos, los niveles salariales, la capacitación proporcionada y en el trato diario de todos los Colaboradores. Asimismo, cuando realicen actividades en representación de ASUR, los Colaboradores no podrán discriminar a terceros por dichos motivos.

Las empresas del Grupo no discriminarán a aquellas personas que han sido contagiadas con el virus del VIH (los “seropositivos”) o que padecen de SIDA. Las empresas no tienen el derecho de exigir en ningún momento, ya sea durante el proceso de reclutamiento o posteriormente, que ninguno de sus empleados se someta a una prueba para detectar la presencia de este virus, aunque sí los alentará a hacerse la prueba por su propia cuenta de manera confidencial, sin ninguna obligación de divulgar los resultados. Asimismo, como parte de su programa de capacitación, las empresas del Grupo llevarán a cabo campañas de concientización con los objetivos de: (i) promover las prácticas tendientes a prevenir el contagio con el virus del VIH entre los empleados del Grupo; (ii) promover la aceptación de los seropositivos; e (iii) informar cuáles son los comportamientos que implican algún riesgo de contagio y cuáles no, con el fin de apoyar la integración de cualquier empleado seropositivo en su respectivo equipo de trabajo.

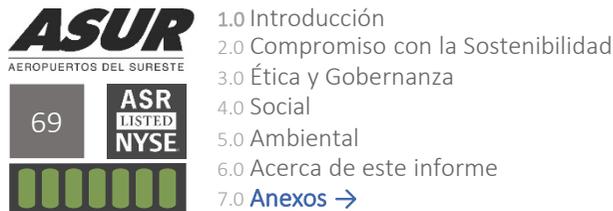
Las empresas del Grupo no discriminarán a las mujeres embarazadas, por lo que en ningún momento se podrá obligar a una empleada existente o alguna candidata para un puesto vacante a hacerse una prueba de embarazo. Las empleadas del Grupo deberán gozar en todo momento de la libertad de decidir en qué momento quieren tener hijos y se les

otorgará todas las prestaciones que exige la ley mexicana, más aquellas que las empresas hayan establecido.

El término Colaboradores se define en este contexto como los Consejeros, Directores, Subdirectores, Administradores de Aeropuertos, Gerentes, Responsables, Coordinadores y Empleados en general del Grupo ASUR.

7. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

El Grupo ASUR respetará en todo momento el derecho fundamental que tienen todos sus empleados a la libertad de asociación y de reunión. Por lo tanto, en ningún momento intentará prevenir u obstaculizar la formación de gremios, sindicatos u otras asociaciones que tengan como fin representar colectivamente a los empleados de las empresas del Grupo. Cualquier asociación que se haya formado y que así lo solicite tendrá el derecho de negociar cualquier asunto laboral con representantes de la administración del Grupo o de las empresas que forman parte de él. Las actividades sindicales de los empleados de las empresas del Grupo no constituirán bajo ninguna circunstancia motivo para el despido o la degradación de las condiciones laborales del empleado, tales como el puesto ocupado, el salario recibido o las prestaciones ofrecidas, entre otras.



ANEXO B

POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Título: **DESARROLLO SOSTENIBLE**

Área Responsable: **GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GOBIERNO CORPORATIVO**

Código: **ORG-12**

I. OBJETIVO

Establecer de forma explícita que ASUR reconoce los desafíos que actualmente estamos enfrentando, tanto a nivel global como a nivel nacional en los diferentes países donde operamos, como sociedad y con ello, también la importancia de dirigir nuestros objetivos estratégicos y operaciones hacia un crecimiento económico que sea ambientalmente sostenible y socialmente justo e incluyente.

Asumir explícita y formalmente nuestra responsabilidad con la realidad social y ambiental de los países donde tenemos operaciones, así como con el desarrollo e incorporación de nuevas medidas, iniciativas y servicios que no solamente reduzcan nuestra huella ambiental, también que contribuyan a la restauración de nuestros recursos naturales y a la construcción de una sociedad más justa.

Definir y expresar formalmente las áreas que conforman la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo.

II. ALCANCE

Todos los colaboradores están obligados a apoyar, ejecutar y cumplir con esta política para hacer de ASUR una organización que crezca de manera sostenible junto con su comunidad.

III. POLÍTICA

1. Nuestro compromiso

Crear valor para nuestros grupos de interés y para la sociedad en general a través de un desarrollo económico basado en el comportamiento ético, consciente, transparente y con rendición de cuentas. Reconocemos la importancia de operar con responsabilidad y sostenibilidad de acuerdo con estándares reconocidos a nivel nacional e internacional, e incluso,

aspiramos a ir más allá de las regulaciones, buscando el desarrollo sostenible en conjunto con nuestras comunidades.

Entendemos la importancia de establecer compromisos públicos para demostrar e informar sobre nuestro desempeño. Los compromisos del Grupo en materia de desarrollo sostenible se centran en:

- Incorporar los principios de la sostenibilidad en la planeación estratégica de la organización, con el fin de que se vean reflejados de manera transversal en nuestras operaciones diarias, desde la alta dirección, hasta los niveles operativos.

- Incorporar la gestión de nuestra huella ambiental como parte fundamental de la filosofía del negocio. Fomentar entre todos los colaboradores una ética ambiental y sentido de responsabilidad y compromiso por llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente dentro y fuera de la organización.

- Dirigir nuestras operaciones con estricto apego a las regulaciones nacionales de cada país donde operamos y, cuando aplique, las normas internacionales en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo).

- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, centros educativos, gobiernos y sector privado para promover el desarrollo comunitario sostenible y la construcción de alianzas estratégicas.

- Invertir en programas y proyectos que creemos van a contribuir a realizar mejoras ambientales y socioeconómicas a largo plazo y de manera permanente, mejorando así la calidad de vida de nuestras comunidades.

- Adoptar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones relacionadas con la construcción, ampliación, mantenimiento y remodelación de las unidades operativas; así como en la contratación de proveedores de productos y servicios y, en general, en la toma de decisiones a lo largo de

toda la cadena de valor.

- Publicar de manera anual un informe de sostenibilidad sobre nuestros avances en los objetivos y compromisos establecidos.

Nos aseguramos de que los compromisos enlistados previamente sean continuamente revisados, monitoreados, evaluados y reportados.

2. Declaración en materia de desarrollo sostenible

Nuestra Política de Desarrollo Sostenible está formulada de la siguiente manera:

- **Buen gobierno corporativo:** ASUR opera su negocio adhiriéndose a los principios del buen gobierno corporativo comprometiéndose con la ética, transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior incluye una gobernanza eficaz que incorpore la Social en la toma de decisiones.

- **Prácticas justas de operación:** ASUR se apega a una conducta ética en sus diferentes relaciones con otras organizaciones, gobierno, proveedores, clientes, inversionistas y, en general, con todos sus grupos de interés. Esto incluye, entre otros principios, prácticas de anticorrupción, participación responsable en la esfera pública y el respeto a los derechos de propiedad.

- **Derechos humanos:** ASUR reconoce, respeta y promueve los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales sin excepción, poniendo especial atención en el resguardo de los derechos humanos de grupos vulnerables. ASUR opera con estricto apego a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dentro de la organización y, cuando sea posible, también fuera de ella, aspirando siempre a aumentar su esfera de influencia.

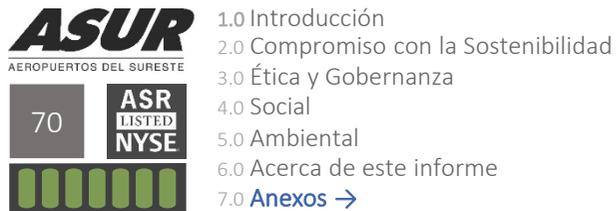
- **Bienestar de los colaboradores internos y externos:** ASUR desarrolla sus operaciones con base en las políticas en materia de seguridad y salud del Grupo. ASUR vela por la seguridad y salud física y emocional de todos los

colaboradores sin excepción. Esto incluye ofrecer espacios y herramientas de trabajo seguro, así como condiciones de empleo digno, igualdad de oportunidades, no discriminación de cualquier tipo y no beneficiarse de prácticas laborales injustas. De igual manera, ASUR fomenta e incentiva el desarrollo humano y profesional de todos sus colaboradores.

- **Innovación y enfoque al consumidor:** ASUR reconoce y cumple con la responsabilidad que tiene hacia sus consumidores. Por consumidor se entiende a todas aquellas personas que utilizan el resultado de las actividades o decisiones de la organización, sin que necesariamente exista una transacción económica. Esta responsabilidad con el consumidor incluye asegurarse de mejorar continuamente el servicio brindado; innovar para ofrecer servicios más sostenibles; proporcionar información veraz y precisa; minimizar los riesgos derivados del servicio; y velar por la seguridad y bienestar del consumidor.

- **Participación activa en el desarrollo de la comunidad:** ASUR toma un papel activo en el desarrollo integral y sostenible de las comunidades en las que tiene presencia. Esto incluye, primeramente, reconocer el valor de la comunidad para la organización; promover programas y proyectos cuyo fin sea mejorar la calidad de vida de las personas de manera sostenible y con especial enfoque en los grupos vulnerables; asegurar el respeto y consideración al origen, cultura, religión, saberes y creencias de cada comunidad; y construir alianzas estratégicas con otras entidades para el logro de objetivos.

- **Conservación y restauración de los recursos naturales y la biodiversidad:** ASUR toma un papel activo y consciente en el cuidado y conservación de los recursos naturales y biodiversidad, reconociendo y resguardando el enorme valor ambiental que caracteriza a las zonas en las que tiene presencia, siempre desde un enfoque preventivo y no reactivo. La organización adopta una cultura de Ambiental y se rige con base en los principios de protección y preservación ambiental, desde su planeación estratégica, hasta la operación en las diferentes unidades.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 **Anexos** →

ANEXO C POLÍTICA AMBIENTAL

Título: **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
 Área Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL**
 Código: **ORG-07**

I. OBJETIVO

Reconocer los desafíos ambientales que se enfrentan globalmente y la importancia de generar un equilibrio entre el crecimiento económico del Grupo y la conservación de los recursos naturales, así como también asumir la responsabilidad de participar activamente en la protección y restauración ambiental a escala local y regional, siendo prioridad las zonas en las que tenemos operación.

Establecer expresa y formalmente el compromiso que asume el Grupo de gestionar sus operaciones con ética, sostenibilidad y Ambiental, aspirando siempre a ir más allá del cumplimiento regulatorio, minimizando y, en la medida de lo posible, mitigando y compensando el impacto ambiental negativo derivado de sus actividades.

II. ALCANCE

Todas las empresas del Grupo ASUR, así como su esfera de influencia.

III. POLÍTICA

Es política del Grupo ASUR conducirse con base en los principios de sostenibilidad y Ambiental, cumpliendo en todo momento con cada una de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables y administrando sus operaciones diarias con base en los siguientes acuerdos:

1. Conservación de recursos y biodiversidad: ASUR deberá desarrollar una estrategia de conservación en los lugares en los que tiene operación, así como basar la gestión de la biodiversidad en la Jerarquía de Mitigación, entendiendo la importancia que la conservación ambiental representa para el desarrollo y crecimiento del Grupo.

2. Cambio climático: ASUR deberá buscar la neutralidad de carbono en sus operaciones, para ello se deberá dar seguimiento a la estrategia climática y revisarla periódicamente, innovando y adoptando tecnologías que permitan reducir, mitigar e incluso compensar las emisiones de gases de efecto invernadero. ASUR deberá evaluar periódicamente los riesgos y oportunidades asociados a este fenómeno, anticipando escenarios y monitoreando los hallazgos de la comunidad científica.

3. Energía: ASUR deberá establecer como prioridad la transición al consumo y producción de energía proveniente de fuentes renovables, aspirando a que el total de la energía que utiliza el Grupo sea derivada de fuentes naturales inagotables.

4. Combustibles: ASUR deberá esforzarse por reducir el uso de combustibles fósiles en su operación diaria, buscando eliminar su consumo o sustituirlo, en su caso, por energías alternativas.

5. Recursos hídricos: ASUR deberá monitorear periódicamente el estado de los recursos hídricos en los lugares en los que tiene operación, así como adaptar tecnología para su conservación, tratamiento y reúso, garantizando el uso eficiente de este recurso.

6. Residuos: ASUR deberá desarrollar iniciativas de reciclaje basadas en los principios de la economía circular, teniendo como objetivo a largo plazo enviar cero residuos a vertedero.

Para tales efectos, el Grupo se compromete a:

- Establecer estrategias que incluyan: objetivos claros y medibles; horizontes de tiempo; definición de roles y responsabilidades; y la divulgación oficial y periódica del avance en cada uno de los objetivos.

- Recopilar la información relativa a nuestros indicadores ambientales de manera trimestral y, en caso de aplicar, también de manera mensual.

- Instaurar en el Grupo una cultura de prevención, monitoreando los riesgos y oportunidades ambientales y estableciendo acciones que permitan responder anticipadamente ante cualquier eventualidad.

- Formar parte de compromisos y acuerdos globales con fines ambientales.

- Involucrar a los colaboradores, cadena de valor y grupos de interés en actividades de educación y conciencia ambiental, siempre aspirando a aumentar la esfera de influencia del Grupo.

- Innovar y adaptar nuevas tecnologías, no solamente para reducir el impacto ambiental, también para generar impactos positivos.

- Construir alianzas estratégicas e intersectoriales a largo plazo para el

logro de objetivos ambientales, estas alianzas se celebrarán con organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, instituciones educativas y de investigación.

- Reportar nuestro desempeño ambiental a nuestros Grupos de Interés de manera transparente y de acuerdo con estándares globales. Esta información se publicará en el Informe Anual de Sostenibilidad del Grupo.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 [Anexos](#) →

ANEXO D POLÍTICA DE IGUALDAD

Título: **IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Área Responsable: **GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GOBIERNO CORPORATIVO**

Código: **ORG-13**

I. OBJETIVO

Establecer de forma explícita y formal que ASUR reconoce y celebra la diversidad en todas sus formas, pues sabemos que el crecimiento sostenido del Grupo está impulsado por la pluralidad de nuestra fuerza de trabajo y por una cultura inclusiva.

Establecer de forma explícita y formal que ASUR reconoce el derecho que tienen todos nuestros grupos de interés, dentro y fuera de la organización, a desarrollarse en un ambiente de respeto e inclusión, que garantice la igualdad de oportunidades y que esté libre de violencia, discriminación y acoso de cualquier tipo.

Definir y expresar formalmente nuestro compromiso y las áreas que conforman nuestra Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión.

II. ALCANCE

La presente política es de aplicación a la actividad empresarial del Grupo, incluyendo a todas sus subsidiarias, buscando siempre promover que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores, contratistas, clientes y socios apliquen estos principios de igualdad, diversidad e inclusión.

III. POLÍTICA

1. Nuestro compromiso

Ofrecer a nuestros grupos de interés espacios inclusivos y entornos favorables para el desarrollo integral de cada persona, en los que impere la igualdad de género y el respeto a la dignidad humana. De igual manera, es compromiso del Grupo fomentar la diversidad entre nuestros colaboradores, reconociendo el valor que esta diversidad genera en su conjunto.

De manera general, los compromisos del Grupo en materia de diversidad, igualdad e inclusión se centran en:

- Incorporar los principios de la igualdad de género, promoción de la inclusión y de la diversidad en la planeación estratégica del Grupo, con el fin de que estos se vean reflejados en todos los espacios y a todos los niveles de la organización.
- Respetar a cada persona y su individualidad, todas las personas dentro y fuera de la organización serán tratadas de manera digna y con absoluto respeto.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando las brechas de género que pudieran existir; es compromiso del Grupo coadyuvar en el desarrollo profesional y personal de las mujeres y niñas pertenecientes a nuestros grupos de interés.
- Promover la diversidad, reconociendo y apoyando la realidad multicultural de las zonas en las que el Grupo tiene presencia.
- Contribuir a la construcción y el desarrollo de espacios y entornos más inclusivos en donde el Grupo tenga influencia.
- Cumplir con las regulaciones nacionales en los países donde tenemos presencia, así como las normas internacionales en su caso, y buscar continuamente adaptar las mejores prácticas en materia de género, diversidad e inclusión a las operaciones del Grupo.
- Reportar anualmente nuestros avances en los objetivos y compromisos establecidos, esto será publicado en el Reporte Anual de Sostenibilidad del Grupo.

2. Declaración en materia de igualdad, diversidad e inclusión

Nuestra Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión está formulada de la siguiente manera:

IGUALDAD

- Principios de igualdad de género: ASUR protege el derecho humano fundamental a que hombres, mujeres, niñas y niños pertenecientes a

nuestros grupos de interés, gocen por igual de las mismas oportunidades para el pleno desarrollo de su potencial, teniendo conciencia de que este derecho es imprescindible para contribuir al logro de sociedades pacíficas.

- Perspectiva de género: ASUR opera adaptando una perspectiva de género en sus procesos internos de contratación, compensación, desarrollo de talento, capacitación, formación, y programas de liderazgo; de igual manera, siempre que sea posible, esta perspectiva deberá ser adoptada en los procesos externos a lo largo de la cadena de valor.

- Brechas salariales: ASUR elimina cualquier brecha salarial que pudiera existir por motivos de género, garantizando la paridad salarial entre mujeres y hombres en el mismo nivel de responsabilidad, antigüedad, desempeño y empresa.

- Igualdad de oportunidades: ASUR desarrolla mecanismos organizacionales para garantizar la igualdad de oportunidades en cualquier ascenso o promoción y, además, que este mérito sea otorgado con base en el desempeño del individuo.

- Acoso sexual: ASUR desarrolla mecanismos organizacionales para la prevención, denuncia e investigación del acoso sexual en todas sus formas, dentro o fuera de la organización, además de desarrollar mecanismos de apoyo a las víctimas. Por otro lado, ASUR deberá garantizar a las víctimas que no existirán represalias derivadas de los casos de denuncias, así como también se deberán prohibir los acuerdos de no divulgación o confidencialidad relacionados con denuncias de acoso sexual, a excepción de que la víctima así lo solicite.

- Difusión: ASUR desarrolla campañas de concientización dentro y fuera de las instalaciones del Grupo para informar sobre la importancia de la igualdad de género y su papel clave en la construcción de una sociedad más justa.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

- Principios de diversidad e inclusión: ASUR respeta y difundir el derecho inherente que tienen todos los seres humanos a ser reconocidos como

iguales, celebrando la diversidad e inclusión al interior y exterior del Grupo, y tratando continuamente de involucrar a todos sus grupos de interés.

- Promoción de la diversidad entre el personal del Grupo: ASUR promueve la pluralidad entre sus colaboradores, buscando siempre incrementar esta diversidad para potenciar el talento conjunto, base del crecimiento del Grupo.

- Cultura de No Discriminación: ASUR prohíbe estrictamente cualquier tipo de discriminación por motivos de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, orientación sexual, situación migratoria, y, en general, cualquier otra condición personal, física o social. De igual manera, ASUR desarrolla e implementa mecanismos de prevención, denuncia e investigación de casos de discriminación de cualquier tipo relacionados con el Grupo, dentro o fuera de la organización; así como también mecanismos de remediación con enfoque en las víctimas.

- Entornos inclusivos: ASUR coadyuva en la construcción y apoyo de espacios y entornos que faciliten la inclusión de grupos indígenas, personas con discapacidad, mujeres, migrantes, ancianos, comunidad LGBTQ+ y grupos vulnerables en general en espacios y entornos de los que regularmente han sido excluidos.

- Igualdad de oportunidades laborales: ASUR crea oportunidades de trabajo equitativas para personas pertenecientes a grupos vulnerables; de igual manera, deberá desarrollar mecanismos para garantizar este enfoque en procesos de contratación, desarrollo de capacidades, ascensos y promociones; garantizando la eliminación de brechas salariales con respecto a otros individuos y el acoso de cualquier en cualquiera de sus formas.

- Difusión: ASUR desarrolla campañas de comunicación internas y externas más inclusivas, que reflejen la realidad diversa de las personas que forman parte del Grupo, así como de las comunidades en las que tiene presencia.



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →

ANEXO E

INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Consolidado				México (9 aeropuertos)				Puerto Rico				Colombia (6 aeropuertos)			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo total de agua (a)	m3	1,646,300	1,798,114	1,906,327	6.0%	891,669	965,555	1,001,503	3.7%	466,861	499,391	507,943	1.7%	287,770	333,168	396,881	19.1%
Descarga total de agua (b)	m3	1,047,458	1,271,475	1,279,745	0.7%	428,664	587,189	537,060	(8.5%)	389,129	417,844	425,409	1.8%	229,666	266,442	317,277	19.1%
Consumo neto de agua (a-b)	m3	598,842	526,640	626,581	19.0%	463,005	378,367	464,443	22.7%	77,732	81,547	82,534	1.2%	58,104	66,726	79,604	19.3%
Consumo total de electricidad	kWh	176,700,753	188,068,700	195,393,534	3.9%	112,777,532	119,177,525	120,067,174	0.7%	45,139,538	50,579,356	56,150,748	11.0%	18,783,683	18,311,819	19,175,612	4.7%
	GJ	636,123	677,047	703,417	3.9%	405,999	429,039	432,242	0.7%	162,502	182,086	202,143	11.0%	67,621	65,923	69,032	4.7%
Total de residuos peligrosos generados	kg	62,679	46,300	49,474	6.9%	12,089	12,051	10,829	(10.1%)	9,541	7,049	7,300	3.6%	41,049	27,201	31,345	15.2%
Total de residuos no peligrosos generados	t	10,121	11,581	10,840	(6.4%)	7,438	8,306	6,855	(17.5%)	2,004	2,292	2,524	10.1%	679	982	1,461	48.7%
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	1,360	1,526	1,752	14.8%	966	1,076	1,009	(6.2%)	109	127	106	(16.2%)	285	323	636	96.9%
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		13.4%	13.2%	16%		13.0%	13.0%	15%		5.4%	5.5%	4%		41.9%	32.9%	44%	
Consumo total de combustible	l	1,187,457	1,101,011	957,293	(13.1%)	672,979	700,909	705,937	0.7%	223,538	186,713	183,176	(1.9%)	290,939	213,389	68,181	(68.0%)

por pasajero		Consolidado				México (9 aeropuertos)				Puerto Rico				Colombia (6 aeropuertos)			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	24.8	25.5	26.7	4.9%	22.6	22.2	24.2	8.9%	45.3	40.9	38.3	(6.3%)	17.4	22.4	23.8	6.6%
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	18.7	21.8	22.0	1.2%	10.8	13.5	13.0	(4.0%)	37.7	34.3	32.1	(6.3%)	13.9	17.9	19.1	6.5%
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	6.1	3.7	4.7	26.9%	11.7	8.7	11.2	28.8%	7.5	6.7	6.2	(6.8%)	3.5	4.5	4.8	6.7%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	2.7	2.7	2.7	2.8%	2.9	2.7	2.9	5.7%	4.4	4.1	4.2	2.2%	1.1	1.2	1.2	(6.3%)
	MJ/pax	9.6	9.6	9.9	2.8%	10.3	9.9	10.4	5.7%	15.8	14.9	15.3	2.2%	4.1	4.4	4.1	(6.3%)
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.94	0.66	0.69	5.7%	0.31	0.28	0.26	(5.7%)	0.93	0.58	0.55	(4.6%)	2.49	1.83	1.88	3.1%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.20	0.21	0.20	(4.7%)	0.19	0.19	0.17	(13.4%)	0.19	0.19	0.19	1.4%	0.04	0.07	0.09	33.1%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	21.2	18.9	16.5	(12.6%)	17.0	16.1	17.0	5.7%	21.7	15.3	13.8	(9.7%)	17.6	14.3	4.1	(71.4%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →

ANEXO E

INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Cancún				Cozumel				Huatulco				Mérida				Minatitlán			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo total de agua (a)	m3	647,176	719,414	723,323	0.5%	21,055	19,838	15,872	(20.0%)	19,046	20,403	20,774	1.8%	84,902	86,495	94,931	9.8%	6,377	6,669	6,715	0.7%
Descarga total de agua (b)	m3	352,179	462,302	403,109	(12.8%)	17,885	17,208	18,337	6.6%	8,984	8,957	8,709	-2.8%	3,238	47,585	53,213	11.8%	2,542	4,410	3,618	(18.0%)
Consumo neto de agua (a-b)	m3	294,997	257,112	320,214	24.5%	3,170	2,630	-2,465	(193.7%)	10,062	11,445	12,065	5.4%	81,664	38,910	41,718	7.2%	3,835	2,259	3,097	37.1%
Consumo total de electricidad	kWh	83,258,031	87,098,552	87,015,257	(0.1%)	2,544,503	2,679,157	2,926,062	9.2%	1,893,795	2,173,363	1,968,048	(9.4%)	11,760,727	13,820,428	14,218,604	2.9%	707,574	848,964	882,727	4.0%
	GJ	299,729	313,555	313,255	(0.1%)	9,160	9,645	10,534	9.2%	6,818	7,824	7,085	(9.4%)	42,339	49,754	51,187	2.9%	2,547	3,056	3,178	4.0%
Total de residuos peligrosos generados	kg	3,455	5,227	5,110	(2.2%)	822	2,131	1,656	(22.3%)	1,353	563	302	(46.4%)	2,396	1,079	2,275	110.8%	392	23	139	502.6%
Total de residuos no peligrosos generados	t	6,768	7,574	6,205	(18.1%)	60	55	40	(26.2%)	74	89	60	(32.4%)	95	103	96	(6.7%)	6	5	10	104.1%
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	873	971	881	(9.3%)	23	24	22	(6.2%)	9	10	10	2.8%	4	9	6	(36.1%)	2	2	3	54.1%
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		12.9%	12.8%	14%		37.9%	43.1%	55%		11.6%	11.2%	17%		4.4%	8.9%	6%		26.5%	43.7%	33%	
Consumo total de combustible	l	351,701	365,696	353,676	(3.3%)	25,369	29,126	29,120	0.0%	60,283	54,627	56,227	2.9%	47,408	44,790	55,226	23.3%	29,352	28,003	26,538	(5.2%)

por pasajero		Cancún				Cozumel				Huatulco				Mérida				Minatitlán			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	21.3	22.0	23.8	8.3%	31.7	29.3	22.3	(24.0%)	19.6	22.3	24.5	9.9%	27.6	23.5	25.7	9.0%	56.9	46.9	44.0	(6.1%)
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	11.6	14.1	13.3	(6.1%)	27.0	25.4	25.7	1.3%	9.3	9.8	10.3	5.0%	1.1	13.0	14.4	11.0%	22.7	31.0	23.7	(23.5%)
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	9.7	7.9	10.5	34.1%	4.8	3.9	-3.5	(189.1%)	10.4	12.5	14.2	13.8%	26.5	10.6	11.3	6.5%	34.2	15.9	20.3	27.7%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	2.7	2.7	2.9	7.6%	3.8	4.0	4.1	3.8%	2.0	2.4	2.3	(2.2%)	3.8	3.8	3.8	2.2%	6.3	6.0	5.8	(3.1%)
	MJ/pax	9.9	9.6	10.3	7.6%	13.8	14.2	14.8	3.8%	7.0	8.6	8.4	(2.2%)	13.7	13.5	13.8	2.2%	22.7	21.5	20.8	(3.1%)
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.11	0.16	0.17	5.3%	1.24	3.15	2.32	(26.2%)	1.39	0.62	0.36	(42.1%)	0.78	0.29	0.61	109.4%	3.50	0.16	0.91	467.9%
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.22	0.23	0.20	(11.8%)	0.09	0.08	0.06	(29.9%)	0.08	0.10	0.07	(27.1%)	0.03	0.03	0.03	(7.3%)	0.05	0.03	0.06	110.4%
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	11.6	11.2	11.6	4.2%	38.2	43.0	40.8	(5.0%)	62.1	59.7	66.4	11.1%	15.4	12.2	14.9	22.4%	262.0	197.0	174.0	(11.7%)



- 1.0 Introducción
- 2.0 Compromiso con la Sostenibilidad
- 3.0 Ética y Gobernanza
- 4.0 Social
- 5.0 Ambiental
- 6.0 Acerca de este informe
- 7.0 Anexos →

ANEXO E

INDICADORES AMBIENTALES

TOTALES		Oaxaca				Tapachula				Veracruz				Villahermosa			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo total de agua (a)	m3	25,869	25,770	34,179	32.6%	15,066	14,553	23,624	62.3%	35,923	36,410	45,688	25.5%	36,256	36,003	36,398	1.1%
Descarga total de agua (b)	m3	7,498	6,743	11,734	74.0%	5,321	5,077	5,081	0.1%	18,822	21,988	22,675	3.1%	12,195	12,919	10,584	(18.1%)
Consumo neto de agua (a-b)	m3	18,371	19,027	22,445	18.0%	9,745	9,476	18,543	95.7%	17,101	14,422	23,013	59.6%	24,061	23,084	25,814	11.8%
Consumo total de electricidad	kWh	1,247,436	623,684	461,661	(26.0%)	2,874,670	2,717,745	2,886,738	6.2%	4,983,466	5,465,045	5,716,881	4.6%	3,507,330	3,750,587	3,991,196	6.4%
	GJ	4,491	2,245	1,662	(26.0%)	10,349	9,784	10,392	6.2%	17,940	19,674	20,581	4.6%	12,626	13,502	14,368	6.4%
Total de residuos peligrosos generados	kg	515	476	423	(11.1%)	289	976	573	(41.3%)	103	1,224	220	(82.1%)	2,764	351	132	(62.5%)
Total de residuos no peligrosos generados	t	110	121	115	(5.1%)	58	36	34	(4.7%)	138	203	182	(10.1%)	129	121	112	(7.3%)
Total de residuos no peligrosos reciclados	t	21	30	44	48.5%	3	3	4	50.9%	14	19	21	11.5%	18	9	18	88.4%
Porcentaje de residuos no peligrosos reciclados		19.0%	24.6%	39%		6.0%	7.8%	12%		9.8%	9.3%	12%		13.9%	7.7%	16%	
Consumo total de combustible	l	34,617	34,070	38,467	12.9%	37,140	45,139	51,820	14.8%	56,786	64,089	50,654	(21.0%)	30,323	35,369	44,210	25.0%

por pasajero		Oaxaca				Tapachula				Veracruz				Villahermosa			
Parámetro	Unidad	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)	2022	2023	2024	% cambio ('24 vs '23)
Consumo de agua por pasajero (a)	l/pax	19.8	15.2	19.1	(3.6%)	29.9	26.3	38.4	46.1%	26.9	21.9	26.7	21.8%	29.9	25.8	24.6	(4.7%)
Descarga de agua por pasajero (b)	l/pax	5.7	4.0	6.6	14.2%	10.6	9.2	8.3	(10.2%)	14.1	13.2	13.2	0.3%	10.0	9.2	7.1	(22.7%)
Consumo neto de agua por pasajero (a-b)	l/pax	14.1	11.2	12.6	(10.9%)	19.4	17.1	30.2	76.3%	12.8	8.7	13.4	54.4%	19.8	16.5	17.4	5.5%
Consumo de electricidad por pasajero	kWh/pax	1.0	0.4	0.3	(73.0%)	5.7	4.9	4.7	(4.4%)	3.7	3.3	3.3	1.1%	2.9	2.7	2.7	0.4%
	MJ/pax	3.4	1.3	0.9	(73.0%)	20.6	17.7	16.9	(4.4%)	13.5	11.8	12.0	1.8%	10.4	9.7	9.7	0.4%
Residuos peligrosos generados por pasajero	g/pax	0.40	0.28	0.24	(40.1%)	0.57	1.76	0.93	(47.1%)	0.08	0.73	0.13	(82.4%)	2.28	0.25	0.09	(64.6%)
Residuos no peligrosos generados por pasajero	kg/pax	0.08	0.07	0.06	(23.9%)	0.11	0.07	0.06	(20.1%)	0.10	0.12	0.11	(12.5%)	0.11	0.09	0.08	(12.6%)
Consumo de combustible por pasajero	ml/pax	26.5	20.1	21.5	(18.9%)	73.8	81.5	84.3	3.4%	42.6	38.5	29.6	(23.2%)	25.0	25.3	29.8	17.9%



Contacto

ASUR agradece los comentarios y sugerencias de todas nuestras partes interesadas para continuar mejorando nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza.

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa

Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.

Bosque de Alisos 47-A Piso 4, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México

Se puede contactar con ASUR a través de los siguientes canales:

 (+52) 55 5284 0400 ext. 10488  contactos@asur.com.mx  asur.com.mx